

Educación universitaria y género
en el sistema público

Universidad Mayor de San Andrés
Postgrado en Ciencias del Desarrollo
CIDES / UMSA

Educación Universitaria y Género en el Sistema público:

M. Carmen Sánchez
Ninoska Murillo
Ana María Nuñez



Con el auspicio de la Embajada Real de los Países Bajos

© CIDES-UMSA, 2004
© Plural editores, 2004.
Primera edición: octubre de 2004

ISBN: 99905-75-99-1
D.L.: 4-1-1275-04

Producción:
Plural editores.
Rosendo Gutiérrez 595 esq. Ecuador
Teléfono: 2411018 / Casilla 5097, La Paz - Bolivia
Email: plural@accelerate.com

Impreso en Bolivia

Índice

| | |
|--|----|
| Introducción | 9 |
| CAPÍTULO I | |
| 1. Educación Superior y Género | 13 |
| 2. Sistema Institucional | 18 |
| 3. El Sistema Universitario y la transversal de Género | 21 |
| 3.1. Docentes y estudiantes en la Educación | |
| Universitaria | 23 |
| 3.1.1. La población estudiantil | 23 |
| 3.1.2. La docencia | 30 |
| 3.1.3. Composición de las unidades académicas. | |
| Acceso y participación de las mujeres | |
| en las universidades | 34 |
| 4. Incidencia en el ámbito universitario | 38 |
| 4.1. Género como Objeto Académico | 42 |
| 4.1.1. Inclusión en el Plan de Estudios | 42 |
| 4.1.2. Investigación (Tesis)..... | 44 |
| 4.2. La democratización de la Gestión Institucional | 46 |
| 4.3. Relacionamiento Institucional | 49 |
| CAPÍTULO II | |
| UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRES | |
| 1. Acceso a la Educación Universitaria..... | 53 |
| 2. Docentes | 60 |
| 3. Experiencias de Inclusión de Género..... | 61 |
| 3.1. Facultad de Humanidades y Ciencias | |
| de la Educación..... | 62 |

| | |
|--|----|
| 3.1.1. Carrera Ciencias de la Educación | 63 |
| 3.1.2. Carrera de Psicología | 66 |
| 3.2. Facultad de Ciencias Sociales | 69 |
| 3.2.1. Carrera de Trabajo Social | 69 |
| 3.2.2. Carrera de Sociología | 73 |
| 3.3. Post Grado en Ciencias del Desarrollo CIDES/UMSA | 77 |
| 4. Representaciones sobre el proceso de inclusión de género .. | 79 |

CAPÍTULO III

UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN SIMON

| | |
|--|----|
| 1. Acceso a la Educación Universitaria | 83 |
| 2. La Docencia | 85 |
| 3. Experiencias de Inclusión de Género | 86 |
| 3.1. Carrera de Economía | 87 |
| 3.2. Carrera de Sociología | 89 |
| 3.3. El Centro de Estudios de Población. CEP | 90 |
| 3.4. Post Grado CESU/UMSS | 90 |

CAPÍTULO IV

UNIVERSIDAD GABRIEL RENÉ MORENO

| | |
|---|-----|
| 1. Acceso a la Educación Universitaria | 93 |
| 2. Experiencias de Inclusión de Género | 96 |
| 2.1. Carrera de Sociología | 96 |
| 2.2. Facultad de Derecho y Carrera de Trabajo Social | 99 |
| 2.3. Carrera de Economía | 102 |
| 2.4. Carrera de Psicología | 103 |

CAPÍTULO V

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA TOMAS FRÍAS

| | |
|--|-----|
| 1. Acceso a la universidad | 105 |
| 2. Docentes | 107 |
| 3. Experiencias de Inclusión de Género | 107 |
| 3.1. Facultad de Ciencias Sociales | 107 |
| 3.1.1. Carrera de Trabajo Social | 108 |
| 3.2. Facultad de Ciencias Económicas, Financieras y Administrativas | 113 |

CAPÍTULO VI

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE ORURO

| | |
|--|-----|
| 1. Acceso a la Educación Universitaria | 118 |
| 2. Docentes | 120 |
| 3. Experiencias de Inclusión de Género | 121 |
| 3.1. Facultad Nacional de Ingeniería | 121 |
| 3.2. Facultad de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales | 122 |
| 3.3. Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Financieras | 125 |

CAPÍTULO VII

UNIVERSIDAD JUAN MISAEL SARACHO

| | |
|--|-----|
| 1. Acceso a la Universidad | 127 |
| 2. Docentes | 129 |
| 3. Experiencias de Inclusión de Género | 130 |
| 3.1. Departamento de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales | 130 |
| 3.1.1. Carrera de Derecho | 130 |
| 3.1.2. Carrera de Psicología | 133 |
| 3.2. Facultad de Ciencias de la Salud | 135 |
| 3.2.1. Carrera de Enfermería | 135 |

CAPÍTULO VII

UNIVERSIDAD PONTIFICIA SAN FRANCISCO XAVIER
DE CHUQUISACA

| | |
|--|-----|
| 1. Acceso a la Educación Universitaria | 137 |
| 2. Proceso de Inclusión de Género | 140 |

CAPÍTULO VII

UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL BENI

| | |
|--|-----|
| 1. Acceso a la educación universitaria | 143 |
| 2. Experiencias de Inclusión de género | 145 |
| 2.1. Carrera de Enfermería | 145 |

| | |
|--------------------|-----|
| CONCLUSIONES | 149 |
|--------------------|-----|

| | |
|--------------------|-----|
| BIBLIOGRAFÍA | 155 |
|--------------------|-----|

| | |
|--------------|-----|
| SIGLAS | 159 |
|--------------|-----|

| | |
|--------------|-----|
| ANEXOS | 161 |
|--------------|-----|

Introducción

El CIDES/UMSA a través del Programa de Formación de Recursos Humanos en Estudios de Género promovió la investigación sobre Género en el Sistema Público de la Universidad con el propósito de contar con información sobre el estado actual del tratamiento de la problemática de género en la educación universitaria.

El estudio fue realizado en un contexto de modificaciones al interior del sistema universitario. La Universidad Pública como el conjunto de las instituciones de la sociedad no estuvo ajena a los cambios económicos, políticos y socioculturales, encontrándose enfrentada a desafíos que en esencia demandan su adecuación a los nuevos tiempos. Es parte del redimensionamiento de las instituciones públicas, el mismo que ha sido uno de los procesos más importantes de los cambios sociales contemporáneos promoviendo transformaciones en distintos ámbitos. Es en este escenario que se han impulsado acciones y experiencias de incorporación de género, aunque no como parte de un proyecto de política académica e institucional.

La educación universitaria pública ha jugado un rol histórico importante en la promoción de espacios de igualdad. Es una de las instituciones que se caracterizó por impulsar y defender las bases de la democracia, de la igualdad y de los intereses nacionales y populares. La democratización de la educación universitaria

fue uno de los avances históricos sociales que contribuye a lograr una casi equiparidad por sexo en la matrícula universitaria, y constituyó uno de los factores que permitió que las mujeres tengan una trayectoria de acceso a las universidades en una tendencia creciente, hasta lograr que varias carreras que eran predominantemente masculinas se conviertan en mixtas. Sin embargo, esta apertura no ha significado el logro de la equidad. La estructura, organización, funcionamiento y la cultura universitaria contienen mecanismos de filtro que mantienen condiciones y consecuencias de inequidad y exclusión social.

Las relaciones de desigualdad de género se expresan en varios ámbitos que no se reducen a la matriculación. Están presentes en la organización y práctica académica e investigativa; en la participación innovativa y adaptativa en el campo del conocimiento y de la tecnología; en la gestión del conocimiento; en el régimen de gobierno universitario que implica no sólo los sistemas de elección, sino de gestión y de definición de políticas; en la dinámica gremial de estudiantes y docentes; en el movimiento universitario, en la participación reivindicativa social y política; en fin, el espectro de la vida universitaria es amplio y se presenta en una trama institucional, política, social y cultural heterogénea y compleja que organiza la cotidianeidad, otorga insumos formativos en una dimensión personal, profesional y de proyectos de sociedad.

Los procesos modernizadores y democratizadores de la educación se rigieron por principios y prácticas institucionales androcentristas, los mismos que aún de la apertura de la educación universitaria, bajo el criterio de universalidad y del incremento de la participación femenina, no han afectado el sistema de relaciones jerárquicas, de dominación y subordinación configuradas por los sistemas de género vigentes en el sistema de la educación universitaria. De ahí la importancia del estudio, para dar cuenta del curso actual del proceso de transversalización de género.

El estudio se realizó en dos fases. La primera (2001-2002), tenía el propósito de establecer una aproximación al estado de situación de la transversalización e institucionalización del género como perspectiva y como objeto académico en el sistema universitario público. La segunda, se aproximó a las experiencias académicas

micas de transversalización e institucionalización impulsadas desde las distintas unidades académicas en el sistema universitario, con el objetivo de identificar los enfoques, los objetivos, contenidos, sistema de relaciones de los y las actores/as institucionales, la estructura, organización y dispositivos institucionales que han limitado o favorecido su incorporación.

El objetivo general que guió la investigación fue: Establecer las características académicas de las materias o seminarios que tratan el tema género en la universidad pública boliviana y los vínculos que las mismas han tenido con las estrategias de desarrollo con equidad adoptadas por el Estado Boliviano. Complementariamente se definieron como objetivos específicos: i) Describir y analizar la experiencia de implementación del tema género en cada universidad pública y su vinculación con las políticas de género; ii) Proporcionar información cuantitativa (estadísticas) y cualitativa acerca de esta implementación; iii) Destacar los logros alcanzados en cada experiencia, en función de inserción laboral de sus egresados/as y de los vínculos establecidos con instancias públicas y privadas de desarrollo.¹

El estudio abarcó las universidades públicas con sede en La Paz, Cochabamba, Santa Cruz, Sucre, Potosí, Tarija, Oruro, Trinidad y Cobija.² En cada universidad se seleccionaron unidades académicas, previamente identificadas en la primera fase del estudio, bajo el criterio de que las mismas contaban con experiencias en el tratamiento de género. (Ver Anexo 1)

La información acopiada corresponde a la que fue posible obtener a través de revisión documental, entrevistas a las autoridades universitarias, docentes y estudiantes; también se recurrió a trabajo de grupos con estudiantes y docentes. Convergieron dos factores que limitaron el acceso a la información; por un lado las dificultades relacionadas a la generación de estadísticas que no consideran variables de género, sólo en contados casos se tenía información disponible desagregada por sexo; y por otro los admi-

1 Para éste último objetivo no fue posible acceder a información. Las unidades académicas no cuentan con un seguimiento respecto a la inserción laboral de los y las egresados/as.

2 La Universidad Amazónica de Cobija no se encontraba inicialmente entre las unidades de estudio, sin embargo al contar con información parcial fue incluida.

nistradores de la información, quienes no siempre estuvieron en condiciones de otorgar la información requerida.

La recolección de información fue dividida entre los miembros del equipo por universidades, de acuerdo a instrumentos específicos. Se destaca la cooperación.

I.

1. Educación superior y género

La reflexión sobre género y educación superior es encarada desde diferentes perspectivas, aunque es uno de los ámbitos escasamente investigado en nuestro medio. Entre las contribuciones más importantes, a nivel internacional, se cuentan los estudios y reflexiones sobre las bases epistemológicas de la ciencia, los cuestionamientos a la supuesta neutralidad y objetividad de la ciencia, la disminuida participación de las mujeres en la ciencia y la tecnología que invisibilizan los aportes de las mujeres al desarrollo, como aquellos estudios específicos sobre educación superior demostrando la asimetrías en el acceso. (Harding, S. 1996, Haraway.1995, Bonder.1995 y 2001)

No son menos importantes los estudios que inciden en la subordinación de las mujeres y la reflexión sobre la paradoja del reconocimiento de la ciencia y la tecnología, como potenciales para el desarrollo y que funcionan sobre las bases de una lógica androcéntrica que reproduce paradigmas epistemológicos y restringe las bases de construcción de la ciencia. Las bases epistemológicas del conocimiento, de la ciencia y la tecnología son determinantes en la configuración de las formas de producción, transferencia, apropiación, adaptación y difusión del conocimiento; definiendo los contenidos de reconstrucción, repre-

sentación teórica y empírica de la realidad.³ Desde esta perspectiva, la universidad requiere tener las condiciones para fomentar el desarrollo de capacidades de los/las que producen, transfieren, apropian, adaptan crean y difunden el conocimiento, por lo que la colocación de la problemática de género como objeto académico e investigativo merece una priorización. Esta es una vía que tiene incidencia directa en el desarrollo del conocimiento, en la democratización del mismo y en las posibilidades de la transformación de las bases culturales, que sustentan las actuales relaciones de injusticia económica y cultural de género.

Otro abordaje se da desde la democratización de la educación, con énfasis en el acceso a la misma. La universidad pública ha sido una de las instituciones que tempranamente se incorporó a los procesos de modernidad, en el sentido de su organización basada en la racionalidad y la lógica de la ciencia con la postulación de principios que organizan y legitiman su institucionalidad como la igualdad, autonomía, libertad, justicia social, emancipación, etc. Estos principios, estatuidos como base valorativa y normativa de la universidad, han sido correspondientes con la universalidad de la educación y con el ingreso de las mujeres al mercado de trabajo, aunque las prácticas de los sistemas androcéntricos vigentes se remozan y perviven en la universidad con prácticas autoritarias, valores y prácticas excluyentes en las dimensiones de género y étnicas. De ahí que las aproximaciones realizadas desde esta perspectiva inciden en el acceso de las mujeres a la educación universitaria y los factores que inciden en las distintas formas que asume la segmentación y segregación educativa.

El incremento de la demanda de educación superior por parte de las mujeres responde a los cambios económicos, sociales, culturales y políticos. Entre las razones más recurrentes se encuen-

3 En la última década organismos internacionales del sistema de Naciones Unidas han enfatizado en el interés de profundizar sobre la situación de las mujeres, la ciencia y la tecnología. El tema se encuentra parcialmente en la agenda de las organizaciones de mujeres y se han realizado algunas acciones conducentes a reflexionar y encarar la problemática de parte de instituciones que trabajan en pro del desarrollo, de los derechos y de carácter educativas y culturales. Tal es el caso de la Cátedra UNESCO Mujer, Ciencia y Tecnología en América Latina y Gender Working Group de UNIFEM.

tran las expectativas de ingreso al mercado de trabajo, un medio para lograr autonomía económica, alcanzar mejores condiciones de vida y que se asume como medio de movilidad social. La educación universitaria pretendería favorecer el acceso a un trabajo remunerado con ventajas probables, basadas en la calificación y la expectativa de acceso no sólo a un ingreso, sino a un mejor ingreso. Si bien, esta concepción se encuentra en la expectativa sobre la ecuación: mayor educación, mayor ventaja en la inserción laboral y mejor ingreso; ante las restricciones del mercado de trabajo la misma se mantiene en la representación imaginada y plasmada en las expectativas, pero no en la realidad por las características de un mercado reducido, con fuertes desequilibrios y la supuesta sobresaturación en ciertos campos laborales, por la orientación de la educación universitaria

Veamos cuáles han sido las tendencias que se han dado en el sistema universitario y cuál es el estado de tratamiento de género.

Género como criterio de equidad e igualdad

Uno de los fines, generalizado, aunque no del todo asumido y aplicado, es el de la igualdad de oportunidades en género, que en el marco del sistema universitario se asume como un valor y un fin indiscutible, con la argumentación de que “siempre ha existido” por la naturaleza y principios de la Universidad Boliviana. La participación de las mujeres en la universidad, ciertamente, no es nueva y ha tenido una tendencia incremental, relacionada a varios factores como producto de la flexibilización de los sistemas sociales e institucionales que se han aperturado, especialmente coadyuvados por los procesos democratizadores de la educación.

“Para la Universidad en su conjunto el género no existe como tal. En realidad no existen obstáculos que impidan el acceso de mujeres, pero tampoco se han generado políticas.”⁴

4 Entrevista a Lic. Rodolfo Arteaga. Secretario de Planificación Académica del CEUB

De tal manera que la concepción de igualdad de oportunidades es asociada a la participación cuantitativa de las mujeres en los siguientes aspectos:⁵

- a) La igualdad de oportunidades medida en sus resultados por la participación cuantitativa de hombres y mujeres en cuanto al ingreso, bajo el indicador de matriculación por sexo a la universidad, con achicamiento de la brecha de género y una participación incremental de las mujeres en la matrícula universitaria.
- b) La igualdad de oportunidades reconocida por el acceso laboral docente y administrativo de hombres y de mujeres, aunque los datos registran una presencia predominantemente masculina.

No existe reconocimiento institucional respecto a la desigualdad de género como un problema público que pueda sustentar el diseño de políticas universitarias, ni los mecanismos que permitan visibilizar la relaciones de género en otros procesos como la permanencia, el proceso de enseñanza y aprendizaje, las condiciones de inserción laboral, el acceso a niveles postgraduales, la gestión universitaria, la participación y representación en la democracia universitaria, etc. Al respecto existe poca información y sistematización, sin embargo es importante señalar que no es suficiente la consideración de la igualdad de oportunidades, sino las condiciones en las que se da, las condiciones y capacidades para su aprovechamiento y los resultados de esta igualdad.

“No hemos considerado fundamental el remover ninguna barrera ya que el caso de las mujeres esta implícito en el Estatuto Orgánico de la Universidad. No se ha trabajado en ese sentido, las mujeres tienen los mismos derechos que los otros estudiantes, su nivel de participación ha mejorado bastante.” (Lic. Rodolfo Arteaga)

5 Aspectos identificados de acuerdo a la percepción de los y las actores/as del proceso educativo universitario como presentes y vigentes.

Como se puede observar, al parecer la problemática de género en el sistema universitario no sería tal, el carácter de universalidad de la educación mantiene la neutralidad de género. Mirar sólo el indicador de participación cuantitativa, que es importante para destacar los avances, por sí mismo, no da una explicación integral y más bien puede estar encapsulando la reproducción de relaciones asimétricas de género que se remozan bajo nuevas formas. De hecho, la hipótesis que sostenemos es que los sistemas de género se reproducen con mecanismos de adaptabilidad a los cambios culturales ya que la persistencia de los sistemas relacionales, valorativos, simbólicos que organizan las prácticas sociales permiten su reproducción y su fusión, combinación y alternancia. Lo nuevo no destruye necesariamente lo anterior que se organiza en un flujo dinámico que toma diferentes cauces y formas en procesos constructivos, deconstructivos y reconstructivos.

El sustento empírico demuestra que las desigualdades de género no han desaparecido, se mantienen y surgen nuevas desigualdades que se manifiestan en relaciones asimétricas en otros ámbitos, que no son visibilizadas ni reconocidas, manifestándose en las siguientes tendencias:

- La vigencia de patrones ocupacionales por sexo que orientan la demanda educativa como son las opciones de carrera universitaria; carreras femeninas y masculinas.⁶
- Las dificultades de permanencia de hombres y mujeres por razones de trabajo y de las mujeres por razones relativas al matrimonio, la maternidad y las responsabilidades domésticas.
- La reproducción de asimetrías en el proceso y aprovechamiento académico por las condiciones de acceso y desenvolvimiento de hombres y de mujeres en el periodo de estudio.
- Las desigualdades en el estudio escolar de primer y segundo

⁶ Una carrera es considerada femenina cuando más del 70% de la población universitaria de esa carrera tienen una composición social femenina o viceversa: Trabajo Social, Enfermería.

nivel, que condicionan el acceso a la universidad. Sólo el 65% completan el ciclo primario y el 30% el ciclo secundario correspondiendo en el primer caso a un 60% de mujeres con niveles más bajo en el área rural y en el segundo caso es un 20% para el caso de las mujeres con una relación de 5% para el área rural. Esta realidad muestra las escasas probabilidades del acceso de mujeres y de mujeres rurales a la educación superior.

- Nuevas desigualdades en los estudios postgraduales y de especialización. Se registra una importante participación de mujeres en el postgrado, pero es pertinente considerar que los post grados que se realizan en el país corresponden predominantemente al ámbito de las “ciencias blandas”, en oposición a las “ciencias duras”.
- Dificultades en la inserción laboral por restricciones en el mercado de trabajo, preferencias en la demanda laboral bajo el criterio de calidad, y discriminación ocupacional no abierta.⁷

2. Sistema Institucional

El Sistema de la Universidad Boliviana aglutina a 12 universidades, de las cuales dos son privadas.⁸ Se rige por los principios de la autonomía universitaria y el cogobierno. El primero significa que la universidad tiene la potestad de autodeterminación y esta exenta de la intervención del Gobierno. Esta particular relación entre Universidad–Estado radica en los atributos otorgados por Ley a la universidad de nombrar a sus autoridades bajo procedimientos normados por la democracia universitaria en la que existen dos sujetos: docentes y estudiantes. También se le faculta a la administración de sus bienes, admisión de personal docente y administrativo, libertad de cátedra e investigación.

En esta normativa general, cada universidad tiene una autonomía de gestión institucional y académica. Los procesos descentralizadores de la gestión universitaria han generado una di-

⁷ Las convocatorias públicas que demandan profesionales privilegian ciertas carreras frente a otras.

⁸ La Universidad Católica Boliviana y la Escuela Militar de Ingeniería del Ejército

námica de relativa autonomía de las unidades académicas que existen al interior de cada universidad, como son las facultades que refieren a un área de las ciencias, y las carreras que corresponden a un espacio disciplinario específico. Estas unidades académicas tienen esferas de gestión académica y administrativa propia, bajo un régimen de áreas descentralizadas.

Cada universidad goza de autonomía para conformar su estructura académica, administrativa y económica, como entidades de enseñanza superior. Se rigen por principios que orientan el proceso de enseñanza y aprendizaje, la investigación científica y la interacción social universitaria, que son las tres funciones básicas que organizan su actuación (Estatuto Orgánico de la Universidad Boliviana).

La autonomía relativa de gestión académica, en cada una de las unidades académicas, genera dinámicas particulares, que siendo parte de un entorno mayor y tener denominadores comunes afluentes de la cultura institucional universitaria y del entorno social, económico y político, han desplegado procesos diversos, muchas veces inconexos como es el caso del tratamiento de género que ha seguido procesos disímiles condicionado por distintas concepciones, condiciones particulares de la unidad académica y de los y las actores/as involucrados/as. La descentralización de la gestión académica y administrativa si bien ha facilitado algunos procesos de gestión, no es menos cierto que ha fragmentado los espacios académicos y de interacción institucional.

La organización representativa en un sistema institucional democrático y de cogobierno universitario, define los espacios y flujos decisionales, de formulación de las políticas universitarias y de las específicas a cada unidad académica correspondientes a una estructura estratificada y jerárquica por niveles correspondientes a cada unidad académica.⁹

⁹ La distinción entre niveles esta dada por el alcance de aplicación y legitimidad de las decisiones, medidas y políticas adoptadas que tienen vigencia. Las decisiones del sistema universitario expresadas en resoluciones y otro conjunto de disposiciones, rigen para las 12 universidades; las de una universidad para el conjunto de las facultades que la conforman; la de cada facultad para las carreras bajo su dependencia; y por último, las de cada carrera sólo tienen aplicación y vigencia en ese ámbito.

La fragilidad de las relaciones de comunicación y coordinación, entre unidades académicas, influyó para que iniciativas, esfuerzos y acciones diversas en el ámbito de género no hayan tenido repercusión en el conjunto de la universidad. La estructura organizativa y decisional de la universidad tiene un flujo vertical en el sentido jerárquico de los niveles de decisión, en cuyo marco los procedimientos establecen una trama burocrática para la aprobación de políticas, medidas, normas y acciones de diversa índole. Este sistema decisional de flujo de abajo hacia arriba y viceversa, depende de la concepción y la acción de los y las representantes y de la dinámica relacional, influida por las mediaciones corporativas, políticas y aquellas que emanan de la cultura universitaria.

Dada esta dinámica encontramos que las rutas formales de institucionalización de género y su jerarquización en tanto objeto académico e investigativo tienen que considerar dos situaciones. La primera se refiere a que la formulación de políticas de género o su agendamiento requieren seguir las rutas institucionales establecidas para su aprobación y su legitimación; y la segunda, que la autonomía relativa de las facultades y de las carreras, en el orden académico y administrativo, les permite adoptar políticas, estrategias, medidas y acciones válidas únicamente para esas unidades bajo los procedimientos vigentes establecidos en los reglamentos de la universidad.

La universidad pública como parte de la sociedad se debate aún en el dilema del carácter de su institucionalidad sujeta a los principios de autonomía y cogobierno. La superación del distanciamiento respecto al Estado y a la sociedad demanda una mayor articulación con ambos en distintas dimensiones. La intrínseca y principista asociación de la universidad hacia fines nacionales y populares queda mencionado en sus documentos estatutarios y normativos, pero su significación ha ido variando para dar lugar a una confluencia donde se encuentran pensamientos apegados a ofertas coyunturales de corto plazo definidas por el mercado, como las que promueven postulados más amplios de la contribución de la universidad al desarrollo de la sociedad, a la ciencia y a la tecnología, relacionando la educación y la

investigación con las mismas. Aunque la aparente cabida para ambos postulados es cierta, también lo es la preeminencia de uno u otro a la hora de la definición de las orientaciones académicas, como es actualmente el cambio de los proyectos históricos de transformación de la sociedad por los proyectos de corto plazo de respuesta al mercado.

A pesar de los procesos que promueven la transformación universitaria y de los cambios en curso, los que aparecen como irreversibles por presión del entorno económico, social, cultural y político, las concepciones, formas organizativas y funcionamiento de la academia se sustentan en un sistema androcentrista, con la reproducción de espacios, dispositivos institucionales, relaciones, estilos de interacción y actores sociales definidos por dicho sistema. En esta dinámica, circuito y proceso de decisiones, de organización y de redimensionamiento de las bases de la institucionalidad, no está presente la dimensión de género como concepción y acción institucionalizada.

3. El sistema universitario y la transversal de género

Analizar la incidencia de la perspectiva de género en el sistema universitario público tiene múltiples dimensiones, como resultado de la dificultad de separar los sistemas de género imbricados en la economía, la cultura, la política y privilegiar un solo ámbito que da cuenta parcial de los procesos en curso. Enfatizaremos dos dimensiones, por ser las más aprehensibles y significativas para los propósitos del presente estudio: la incidencia de género en el mismo sistema y, específicamente, la constitución de género como objeto académico.

El despliegue de los contenidos discursivos de género, de indudable contribución para la reconceptualización, la resignificación de las relaciones sociales y de las representaciones de los actores/as sociales de la universidad, no tiene su correspondencia con la formalización en el sistema, mediante su institucionalización.

El discurso de género está presente y discurre en la sociedad boliviana con la convergencia de las diversas vertientes del

feminismo, influenciadas también por los itinerarios por los que ha transcurrido la reflexión teórica; de tal manera que las diferencias de enfoques, interpretaciones y prácticas han moldeado las particulares formas de despliegue, apropiación, reflexión, debate y producción en género en la sociedad y, particularmente, en el sistema universitario.

Las emisiones discursivas relativas a género, que registran ya una década para muchos actores y actoras del sistema universitario son relativamente nuevas. No es nuevo el término de “género”, pero sí el conocimiento acerca del mismo. Al decir de Lagarde todavía está presente un analfabetismo de género. Los discursos de género en la universidad han sido recibidos, apropiados y asumidos de distinta manera, teniendo una mayor recepción por parte de las mujeres, docentes y estudiantes. Los contextos sociales, institucionales particulares del entorno, del sistema universitario y de cada universidad local, han construido estructuras sociales y políticas y sistemas de interacción social, donde las mediaciones corporativas, políticas y sociales, de diferente complejidad, imprimen distintos ritmos, orientaciones, procesamientos, representaciones y acciones en cuanto a los enfoques, contenidos y fines relativos a género (Lagarde, M. 2000).

Los sistemas culturales predominantes definen la división del trabajo por sexo, dando lugar a patrones ocupacionales que modelan la formación académica con los códigos profesionalizantes que inciden en la construcción de identidades de hombres y mujeres, que al interior de la universidad y en cada espacio disciplinario, configuran la trama de relaciones cotidianas, con formas de organización del acceso, control, permanencia y ejercicio. De esta forma, la relación entre vida universitaria, vida individual, formación académica, proyección profesional y ocupacional, se encuentran indisolublemente interrelacionadas. Este proceso se expresa en diferentes ámbitos como en la gestión universitaria; la democratización de las relaciones de género en la estructura de poder interno; la democratización de la educación universitaria; la construcción de identidades masculinas y femeninas desde el eje constitutivo de la profesionalización; los patrones de relación entre docentes y estudiantes, al interior de cada estamento.

3.1. Docentes y estudiantes en la educación universitaria

El proceso educativo se sustenta en la interacción de docentes y estudiantes, organizando las relaciones del espacio de ejercicio ocupacional de la docencia, del desenvolvimiento estudiantil y, la interacción entre docentes y estudiantes en el plano formal académico institucional e informal.

No se puede contar con información organizada de todo el sistema de la universidad boliviana, se han encontrado deficiencias en el manejo de la información estadística y virtualmente no se cuenta con información general y comparable entre universidades. La organización de las bases de datos ha seguido criterios y prioridades de información dispares donde no se encuentra información que permita analizar el sistema de género, con excepción de algunas variables desagregadas por sexo. La segmentación de la información constituye una de las dificultades, de ahí que uno de los desafíos sea la producción estadística de género.¹⁰

Es probable que exista otra información importante que no se logró incorporar en el presente informe porque los mecanismos de acceso se complejizan por la trama burocrática existente y la regular resistencia para dar información. De tal manera, que por la vía cuantitativa es difícil responder a una serie de preguntas que puedan mostrar con nitidez la actual dinámica, aunque permite tener algunas aproximaciones, como las que se muestran a nivel de la población estudiantil y docente.

3.1.1. La población estudiantil

La oferta de educación universitaria es esencialmente urbana como lo es la población demandante. Si bien esta población ha

10 Las fuentes oficiales disponibles en las universidades trabajan con criterios dispares, no existe una base de datos para todo el sistema donde se incorporen variables de género. Cada universidad ha realizado esfuerzos para contar con un centro de información. Los sistemas de información de cada universidad varían y por tanto son parcialmente comparables; la selección de variables e indicadores enfatizan en demostrar la cobertura y la eficiencia del sistema universitario (matrícula y titulación).

ido en aumento, corresponde a aquella que ha podido concluir el ciclo secundario y es predominantemente urbana, con aumento paulatino de población que viene de colegios de ciudades intermedias y escasamente de otros centros poblados menores ruralizados.

Uno de los supuestos implícitos, cuando se considera a los estudiantes de la universidad pública en su asociación con estratos de ingresos bajos, justificado en el carácter popular de la educación universitaria. Si bien varios análisis han demostrado que la educación es un vehículo de movilidad social y tienen una incidencia directa para modificar los patrones de pobreza, también no es menos cierto que la población que accede a la universidad pública es heterogénea. Los estudios universitarios demandan condiciones económicas para sostener los estudios programados para un quinquenio. El ingreso a la universidad de estratos de menores ingresos es dependiente de la condición económica familiar y/o laboral del/a estudiante para costear los estudios.¹¹ Aunque no contamos con información cuantitativa para este análisis de la composición económica, la información cualitativa señala que existe una tendencia de reproducción de las relaciones inequitativas no sólo desde la perspectiva de la participación por sexo, sino desde la perspectiva de la participación intergenérica e intragenérica por condición económica, la que está imbricada con relaciones étnicas de procedencia urbana y/o rural.¹²

De hecho, la composición estudiantil es procedente de estratos de ingresos bajos y medios, aspecto que le da un perfil defini-

11 El sistema de becas, por su cobertura, no constituye un sistema que tenga un peso decisivo al apoyo para el acceso y la permanencia en la universidad de estudiantes de bajos ingresos.

12 Al respecto si bien, no es generalizable y no se cuentan con datos más actualizados, en el análisis hecho por UDAPSO en 1993 y justificando el subsidio que los estudiantes reciben en la universidad pública señalaba:

“En 1990 el costo promedio anual por estudiante en la educación media privada fue de Bs.760, aproximadamente cuatro veces el promedio de gasto anual familiar por estudiante en las universidades públicas.

“No sorprende que estos altos subsidios beneficien principalmente a hogares de ingresos medios y altos. En base a la EIH3-1990 y EIH5-1992, se calcula que el 78% de los estudiantes urbanos matriculados en las universidades públicas provienen de familias de los tres quintiles que encabezan la distribución del ingreso, y el 57 – 59% de los dos superiores.” (UDAPSO.1993)¹²

do en la estratificación social, a cuya composición y estructura se añade la condición étnica. Se define a la universidad pública, por su composición socioeconómica en el lenguaje cotidiano, como “más popular”, caracterización que responde a las representaciones y percepciones de la población universitaria y externa a la misma.

Las nuevas tendencias que resignifican la educación como una inversión y las representaciones ideológicas en cuanto a la representación simbólica de la misma en el actual modelo de mercado, ha definido un nuevo concepto que es el de calidad, y sobre cuya argumentación se han creado universidades privadas, las mismas que no han cumplido siempre con sus propósitos de lograr niveles de calidad y excelencia académica; pero si han asegurado niveles óptimos de rentabilidad. Existe una suerte de desplazamiento de parte de la población con recursos medios y altos a las universidades privadas, en busca de calidad educativa y de prestigio, fenómeno que corresponde también a la búsqueda simbólica para mantener y reproducir distancias sociales.

Los contextos sociales de las universidades públicas y de las privadas son distintos, de acuerdo a los patrones de estratificación social y a criterios socioeconómicos clasificatorios de estratos jerarquizados en nuestra sociedad. Las prácticas sociales, los espacios de encuentro social y los códigos valorativos y simbólicos establecen sus diferencias entre ambos universos y al interior de los mismos. Las diferenciaciones de género al no anclarse en la matriculación general sino en otros espacios, niveles y procesos, no encuentra diferencias en el acceso entre las universidades públicas y privadas ya que este ingreso corresponde a capacidades económicas y a estructuras simbólicas de mantenimiento de las diferencias sociales; se encontraría más bien en las opciones distintas de inserción en las disciplinas de acuerdo al patrón formativo profesional por sexo. Al haber acotado nuestra investigación al sistema público universitario, este análisis excede los alcances del presente trabajo.

Un abordaje importante aunque incompleto es el de la participación cuantitativa y la conclusión a partir de esos datos sobre la equiparidad por sexo en la educación universitaria. Un análisis

más detallado de las condiciones precedentes para el ingreso a la universidad asume importancia para determinar los factores de exclusión, que a su vez limitan el acceso y la permanencia a la misma de hombres y de mujeres, como el analfabetismo y la permanencia escolar por sexo, las características de la oferta escolar y la calidad educativa. Complementariamente es importante establecer un análisis que refiera quiénes y por qué llegan a la universidad, quiénes permanecen y bajo qué condiciones, y cuáles son las orientaciones de las opciones profesionales de ésta población.

Las condiciones anteriores dejan a una masa poblacional en el trayecto escolar sin posibilidades de llegar a educación superior técnica o universitaria. Es así que en promedio de años de escolaridad en el tramo de población de 20 a 29 años de edad, que es el tramo más aproximado a la población que demanda y asiste a la universidad, se tiene para los hombres 8.41% y para las mujeres 6.62%. Por otro lado, el analfabetismo en el país se ha reducido del 20% al 12.93%, en el periodo intercensal, pero la presencia mayoritaria de mujeres analfabetas se mantiene para el área rural. El 9.71% de las mujeres es aún analfabeta frente al 2.39% de los hombres; para el área rural el 37.09% de las mujeres es analfabeta y el 14.04% de los hombres. Estas diferencias educativas sin duda inciden para que ésta población no acceda y probablemente no accederá al sistema escolar básico y secundario y menos a las universidades.

La población escolar regular y la que ha concluido sus estudios en el primer y segundo nivel, provoca el fenómeno de la presión que ejerce la demanda de bachilleres para su ingreso a la universidad, que se incrementa ante la inexistencia de otras ofertas de educación superior. Esta presión es explicada por algunos estudios como el rol no buscado de la universidad de servir de amortiguador frente a la desocupación.

El último Censo Nacional de Población y Vivienda registra una población total de 8.274.325 de habitantes correspondiendo el 49.84% a hombres y el 50.16 a mujeres. En el tramo de edad de 5 a 39 años, se registra que del total de la población matriculada el 5.57% se encuentran matriculados a la educación preescolar, 60.13% a primaria, el 17% a secundaria y el 10.14% corresponde a edu-

cación universitaria, con una presencia del 10.61% de hombres sobre el total de la población masculina matriculada y del 9.66% de la población femenina matriculada en todos los ciclos. En ambos casos, el 97% corresponde a una formación en el área urbana.¹³

De hecho las principales universidades públicas se encuentran ubicadas en las ciudades que son capitales de departamento, porque históricamente el surgimiento de estas instituciones estuvo asociado al desarrollo de las urbes. Sólo en un proceso posterior, en la consideración de la educación como un derecho universal, se despliegan esfuerzos para el establecimiento de universidades públicas en otros espacios, como es el caso de la Universidad de Siglo XX que nació como una universidad obrera al encontrarse en un espacio simbólico de la actividad tradicional minera y que ahora alberga en sus aulas a estudiantes originarios del área rural.

La concentración de la población estudiantil, principalmente en el eje comprendido por las universidades de La Paz, Cochabamba y Santa Cruz, corresponde a la expansión de la demanda de educación universitaria. Si bien, se observa que en general la población universitaria ha experimentado un crecimiento importante a nivel nacional, este eje de concentración expresa el mayor crecimiento. Este ascenso se encuentra asociado al incremento de la población en general, y al urbano, al incremento de las tasas de escolaridad, y a la presión permanente de acceder a la educación como un bien cultural y simbólico de ascenso social y de inserción al mercado de trabajo.

La edad de ingreso a la universidad en promedio fluctúa entre 18 y 22 años¹⁴, definiéndose que la mayor parte corresponde a una población joven, aunque existen excepciones de población universitaria en extra edad (mayor a los 30 años). De acuerdo a esta escala establecida, las proyecciones de ingreso realizadas por el INE registran un incremento importante en general como también específica de la población femenina.

13 INE. CNPV 2001

14 De acuerdo a las escalas determinadas se establece la edad de 6 a 10 años para el ciclo básico, de 11 a 13 para el ciclo Intermedio, de 14 a 17 el ciclo medio y de 18 a 22 años correspondería a educación superior.

Cuadro 1
Proyección de la población en edad de ingreso a la Universidad
por año según sexo

| Población | Año | | | | | |
|-----------|--------|-----|--------|-----|---------|-----|
| | 1992 | | 1997 | | 2002 | |
| | | % | | % | | % |
| Total | 70.391 | 100 | 88.000 | 100 | 115.000 | 100 |
| Hombres | 37.024 | 53 | 46.286 | 53 | 58.650 | 51 |
| Mujeres | 33.367 | 47 | 41.714 | 47 | 56.350 | 49 |

Fuente: INE CNPV 2001

Las estimaciones realizadas a partir del censo de 1992 registran un crecimiento para el 2002 de un poco más de un tercio de la población en edad de ingreso, con un incremento leve para el caso de las mujeres. Complementariamente la matriculación en las universidades públicas también ha ido en ascenso. Para 1996 se tenía un total de 148.520 estudiantes; en 1997 eran 160.000 y para 1998 ascendió a 175.49. Esta información considera a estudiantes nuevos y antiguos. (Ver cuadro 2). Si consideramos en forma diferenciada a la población nueva y antigua tenemos que en estos mismos tres años, la matriculación nueva ha evolucionado de 29.366 estudiantes a 31.540 y 35.311 matriculados/as. En cambio la evolución de la matrícula antigua es mayor y concentra a la mayor parte de los matriculados. Es decir, del total de la población en edad de ingreso a la universidad apenas un tercio es la que logra ingresar y aún así la masificación estudiantil es considerada un problema por la no correspondencia entre la demanda educativa y las características de la oferta de la educación universitaria pública.

La relación entre la educación universitaria por tipo de establecimiento demuestra que el 77.46% de la población accede a la educación pública, el 22.18% a la privada y el 0.36% a convenios. La población masculina accede en un 76.85% a la educación pública y un 23.15% a la privada; con una tendencia similar para las mujeres que se insertan en un 78.17% a la pública y el 21.07 al sector privado. (Estos datos corresponden sólo a población matriculada)¹⁵ (Ver Cuadro 2).

Cuadro 2
Población matriculada en la Universidad pública por año
según tipo de matrícula. 1996-1998

| Matriculados | 1996 | 1997 | 1998 |
|-----------------------|---------|---------|---------|
| Total | 148.518 | 160.928 | 175.49 |
| Matriculados nuevos | 29.366 | 31.54 | 35.311 |
| Matriculados antiguos | 119.152 | 129.388 | 140.179 |

Fuente: INE CNPV 2001

La información desagregada por sexo corresponde a las privadas. Con la finalidad de una referencia comparativa, tomamos algunos datos que muestran el crecimiento de la población que ingresa a las universidades privadas, la misma que corresponde para 1998, a una quinta parte del total de matriculados de la educación universitaria pública. En cuanto a las mujeres se da un leve ascenso de 1996 a 1997 para nuevamente descender en 1998, tanto en la matrícula nueva como antigua.

Cuadro 3
Población matriculada en la Universidad privada, por año
según tipo de matrícula

| Matriculados | 1996 | | | 1997 | | | 1998 | | |
|-------------------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|
| | Total | Hombre | Mujer | Total | Hombre | Mujer | Total | Hombre | Mujer |
| Total | 32,843 | 18,43 | 14,575 | 34,617 | 19,538 | 15,222 | 34,942 | 20,019 | 14,09 |
| Matrícula nueva | 9,554 | 5,505 | 4,207 | 11,364 | 6,32 | 5,187 | 9,074 | 5,333 | 3,708 |
| Matrícula antigua | 23,289 | 12,92 | 10,368 | 23,253 | 13,218 | 10,035 | 25,868 | 14,686 | 11,182 |

Fuente: Ministerio de Educación, Cultura y Deportes-INE

Esta relación nos expresa la magnitud de la educación universitaria pública y su crecimiento, la misma que se ve enfrentada a dificultades en la oferta, por las capacidades económicas, infraestructurales, de equipamiento y de recursos humanos.

La deserción es uno de los problemas relacionados a la trayectoria de los estudios universitarios. Para 1992, se estimaba que el 15% del total de matriculados desertaban. Sin embargo un fenómeno mayor a la deserción es la retención, expresada en años de permanencia por la forma combinada con otras actividades y con el escalonamiento dosificado que siguen los y las estudiantes. Estas modalidades forman parte de las estrategias

sociales y económicas, adaptadas a la flexibilidad del sistema al no existir un régimen de permanencia estudiantil.

Otras de las características, ha sido una matriculación masiva y bajas tasas de graduación y titulación. No hacemos un análisis específico de titulación porque no contamos con la información para todas las universidades. La graduación y titulación es baja y existe una tendencia a una mayor titulación femenina; sin embargo en todo el proceso intermedio ocurren procesos que explican las tendencias de titulación por sexo y es necesario tener mayor rigurosidad con el acceso a variables de rendimiento por sexo, años de permanencia, deserción, año promedio de graduación, promedio de materias de promoción, así como variables sociodemográficas. (Ver anexo 3)

El análisis basado en la relación comparativa de las variables de matriculación y titulación ha llevado a concluir el grado de eficiencia por la titulación. Matriculación masiva vs. una baja titulación, fue uno de los argumentos que problematizó y cuestionó la calidad y eficiencia del sistema universitario. La política actual universitaria ha generado diversos mecanismos que facilitan la titulación, determinándose diferentes modalidades de graduación como el examen de grado, tesis de grado, trabajo dirigido y proyecto de grado. La opción por el tipo de modalidad depende de cada unidad académica, pero en conjunto la política tiende a eliminar las trabas para la graduación, confirmándose un incremento en la titulación. Al ser la titulación un indicador de eficiencia académica, uno de los mecanismos introducidos ha sido el PETAE, Programa Excepcional de Titulación de Antiguos Egresados, para facilitar su titulación. Este programa es el ejemplo de la incidencia para mejorar la titulación pero no la calidad del sistema.

3.1.2. La docencia

La docencia es uno de los espacios ocupacionales, de enseñanza, de agremiación y de representación ante los núcleos decisionales de la universidad. En suma el desempeño docente transita por varios espacios de la vida universitaria, de importancia e in-

fluencia en los ámbitos de la enseñanza, la investigación, como en el funcionamiento académico e institucional en general.

Por ello, el análisis de este estamento es importante tanto en la dimensión de su composición por sexo para ver los niveles de acceso al ejercicio de la docencia y los lugares de mayor incorporación de hombres y de mujeres, pero también para analizar la relación entre la participación en la docencia respecto a patrones de interacción que se expresan en: el acceso ocupacional, el ejercicio y carrera docente, la socialización mediada por el proceso de formación profesional, la representación y participación política y la influencia en los espacios de política universitaria.

Se puede señalar que los y las docentes son sujetos fundamentales del proceso educativo y por los años de ejercicio de la docencia, este desempeño se ha transformado en una “profesión académica” (Boyer,1990). En las funciones específicas educativas, los y las docentes se encuentran como actores/as fundamentales de la educación universitaria. La transmisión de conocimientos, la producción de nuevo conocimiento y la difusión es parte de su oficio cotidiano, requiriendo de conocimientos y competencias específicas para cumplir esa función. En éste ámbito influyen las identidades masculinas y femeninas asumidas, mezcladas con los perfiles e identidades profesionales, exigidos o esperados, que son construidos en torno a los modelos de comportamiento, a los valores y a las competencias ideales representadas de acuerdo a las jerarquías establecidas en la división de las esferas del conocimiento en áreas científicas y disciplinares, y a las particulares formas de organización de acuerdo a los sistemas de género.

La institucionalización de los procesos de acceso, permanencia, promoción y diferenciación de status, forman un cuerpo social que tiene una dinámica que pretende llegar a la cohesión, con un sistema normativo y valorativo que organiza la acción estamental de los docentes formal e informalmente.

El desempeño docente tiene una particular forma de organización. Los y las docentes se encuentran con una valoración y autoridad mayor con relación a los y las trabajadores/as administrativos/as y respecto al estamento estudiantil. Sin embargo las diferencias de la estratificación disciplinar y de sexo de-

terminan valoraciones, formas de reconocimiento y recompensas en cada carrera, relacionadas con las trayectorias del desempeño y de la carrera docente. En cuanto a su participación en la organización y regulación académica, aunque normativamente, las condiciones son iguales para hombres y mujeres, se rige por un sistema clasificatorio que encierra jerarquías definidas institucionalmente como la antigüedad y evaluaciones internas, que tienen efectos de categorización y salariales.¹⁶

El acceso e inserción tienen relación con los procedimientos de admisión docente, normativamente no existe ningún aspecto formal explícito de discriminación abierta hacia la admisión de docentes mujeres, aunque intervienen mecanismos sutiles en cada una de las carreras como los perfiles profesionales y otros que merecerían un estudio específico.

La evolución ascendente en la participación cuantitativa de los/las docentes en general y de las docentes en particular, fue una constante en la última década. No obstante, se verifica que la docencia es una ocupación universitaria esencialmente masculina, por la presencia cuantitativamente mayor de hombres, aún en las carreras femeninas. Según la relación por facultades y carreras, la mayor presencia de docentes mujeres se da en el área de sociales y en carreras específicas como es Trabajo Social, Enfermería y Psicología.

16 Existen tres categorías de docentes: titular, contratado e interino. El primer caso se refiere a docentes que han ingresado por examen de competencia y que después de un año de ejercicio y previa evaluación reglamentaria han pasado a la condición de titulares, condición que les otorga relativa estabilidad e inamovilidad funcionaria. El/la docente contratado/a es aquella persona que dio examen de competencia y siendo ganador/a y habiendo sido admitido/a se encuentra en el primer año de su ejercicio, a cuya conclusión se le evaluará para definir su catalogación formal como docente titular. Por último los/las interino/as son los y las docentes que han sido admitidos/as en forma eventual, generalmente una gestión académica, a través de un concurso de méritos u otra modalidad, al no contar con titularidad pueden ser removidos al pasar la gestión.

Otra clasificación vigente, con fines de ordenamiento administrativo y salarial, es el criterio del tiempo de trabajo o carga horaria. De acuerdo a este criterio se dan tres categorías: docente de tiempo completo que supone 160 hrs/mes; docente de medio tiempo con 96 hrs./mes y de tiempo horario que fluctúa entre 32 y 64 hrs./mes. El fenómeno actual es el crecimiento de docentes de medio tiempo y tiempo horario.

La brecha diferencial en este espacio ocupacional es un producto de acumulación y herencia histórica, siendo probable que pueda revertirse, en la medida del incremento de recursos humanos en determinadas áreas, con mayor competencia por parte de las mujeres. Es cierto, que la estabilidad laboral mantiene un espacio ocupacional relativamente restringido para modificar la brecha de género. El sistema de administración de personal prioriza la estabilidad y la titularidad docente, de tal manera que la titularidad garantiza esa inamovilidad funcionaria y los cambios tienden a ser generacionales.

La disminuida presencia de mujeres en la docencia permite analizar la relación saber –conocimiento– como un rol masculino. Aún en las carreras con fuerte presencia femenina, la mayoría de los docentes son hombres, por tanto las responsabilidades de producir, transferir, difundir y adaptar conocimiento es predominantemente un trabajo masculino. Este dato es importante en el contexto de quienes son y serán los agentes que promuevan y apliquen procesos de transversalización de género.

Una de las características importantes ha sido el crecimiento del plantel docente que, en su calidad de empleados dependientes, fue configurando diversas relaciones y situaciones vinculadas a las jerarquías de acuerdo a su pertenencia a determinadas unidades académicas como la categorización de acuerdo a escalafón docente, donde cuenta la antigüedad, tiempo de contratación, y la estabilidad laboral.

En una primera aproximación se cuenta con un total de 6.860 docentes considerando a todas las universidades del sistema de la Universidad Boliviana.¹⁷ Tomando en cuenta sólo las públicas se tiene para el mismo año un total de 5523 docentes. No se cuenta con información desagregada por sexo, sólo para algunas universidades.

Cuadro 4
Docentes en Universidades públicas por año, según Universidades¹⁸
1996-1998

| Universiades | 1996 | 1997 | 1998 |
|-------------------------------------|------|------|------|
| Total país | 6487 | 6684 | 6860 |
| Universidad San Francisco de Javier | 561 | 565 | 581 |
| Universidad Mayor de San Andrés | 1198 | 1186 | 1201 |
| Universidad Mayor de San Simón | 1130 | 1124 | 1160 |
| Universidad Autonoma Tomás Frías | 380 | 380 | 366 |
| Universidad Técnica de Oruro | 542 | 497 | 521 |
| Universidad Autonoma René Moreno | 835 | 804 | 922 |
| Universidad Autonoma Misael Saracho | 268 | 273 | 329 |
| Universidad Técnica del Beni | 231 | 239 | 248 |
| Universidad Nacional Siglo XX | 136 | 144 | 148 |
| Universidad Amazónica de Pando | 31 | 37 | 47 |
| Universidad Católica Boliviana | 870 | 1148 | 1062 |
| Escuela Militar de Ingeniería | 305 | 287 | 275 |

Fuente: INE. Anuario Estadístico 2001

3.1.3. Composición de las unidades académicas. Acceso y participación de las mujeres en las Universidades

La incremental incorporación de las mujeres, en las últimas décadas, es de un crecimiento sostenido con la modificación de la estructura de participación en la educación universitaria. Las carreras tradicionalmente masculinas y femeninas han ido cambiando su composición y es un proceso en curso. Hay algunas que han mantenido ese perfil como Trabajo Social, Enfermería y Nutrición, Diseño de interiores, y en el caso de las carreras masculinas algunas carreras de Ingeniería como Civil, Electrónica, Eléctrica, como veremos en el análisis de la matriculación estudiantil.

La recomposición de la población estudiantil por sexo, en sus variaciones, ha ido conformando carreras mixtas como Medicina, varias ramas de Ingeniería, Derecho, Economía. En cada universidad se dan diferentes situaciones debido a múltiples factores, entre los que podemos encontrar que el acceso de las mujeres esta definido por las formas simbólicas que han adquirido las ca-

17 No se pudo obtener información desagregada por sexo.

rreras en las nuevas organizaciones de las proyecciones de vida, en el mercado de trabajo, sus aperturas y restricciones en entornos ciudadanos y regionales específicos y la participación económica de las mujeres en la familia.

El incremento de la participación de las mujeres se da en: i) Carreras que presentan una recomposición por sexo de la población estudiantil, las mismas que se consideraban masculinas¹⁹; ii) Carreras de constitución en las dos últimas décadas²⁰; y iii) en las carreras tradicionalmente femeninas.

El fenómeno de recomposición por sexo no se dio en las carreras tradicionalmente femeninas, no registrándose un cambio en el comportamiento de hombres para ingresar a estas. Para este hecho, intervienen factores como la concepción acerca de la invariante esencia femenina de la profesión, el status de la disciplina, las proyecciones y expectativas respecto a la jerarquía y el estatus ocupacional y los niveles salariales. Todos estos factores intervienen para que estas carreras no sean elegidas por los hombres, esta es una línea a ser corroborada con futuras investigaciones.²¹

Por otro lado, los estereotipos masculinos son más difíciles de cambiar en tanto corresponden a modelos establecidos como los óptimos. En cambio, la intervención de mujeres en carreras masculinas es una tendencia creciente por las nuevas formas de valoración de las mujeres y las expectativas de profesionalización, que es parte del proceso de modificación y de cualificación de su condición actualmente crecientemente aprobada y estimulada socialmente, en estratos medios y altos. En estratos socioeconómicos bajos se identifican todavía restricciones para el acceso y el enfrentamiento de barreras culturales, sociales y económicas por parte de la familia, del medio social y al interior de la universidad.

Las expectativas familiares de profesionalización para las mujeres es creciente, fundamentalmente para los estratos sociales

18 Derecho, Administración de Empresas, Medicina

19 Comunicación Social, Antropología, Ingeniería de alimentos, Biología

20 El ingreso de hombres a Carreras tradicionalmente femeninas, corresponden, en reiterados casos, a estratos de bajos ingresos, aspecto que se encuentra vinculado a expectativas de ascenso social en cuanto a la profesionalización universitaria.

medios. Las decisiones familiares, donde sus miembros tengan niveles superiores de educación no establecerían diferenciaciones por sexo a la hora de apoyar a sus hijos e hijas en su profesionalización; no obstante este tema merece un mayor análisis, al encontrarse casos en lo que el estudio es valorado para cualificar sus roles femeninos en el ámbito de la reproducción familiar.

Cuadro 5
Matrícula Universitaria Boliviana po sexo según carrera - Gestión 2001

| Nº | Carrera | Total Sistema Universitario | | | | | |
|----|----------------------|-----------------------------|------|--------|------|--------|-----|
| | | H | % | M | % | Total | % |
| 1 | Ing. de Minas | 1.388 | 97.9 | 30 | 2.1 | 1.418 | 100 |
| 2 | Ing. Civil | 7.652 | 87.0 | 1.143 | 13.0 | 8.795 | 100 |
| 3 | Ing. Metalúrgica | 106 | 79.7 | 27 | 20.3 | 133 | 100 |
| 4 | Ing. Eléctrica | 1.026 | 90.6 | 106 | 9.4 | 1.32 | 100 |
| 5 | Ing. Mecánica | 1.976 | 77.9 | 560 | 22.1 | 2.536 | 100 |
| 6 | Ing. de Prcs. Quim. | 73 | 35.8 | 131 | 64.2 | 204 | 100 |
| 7 | Ing. Geológica | 191 | 87.2 | 28 | 12.8 | 219 | 100 |
| 8 | Ing. de Sistemas | 640 | 61.5 | 400 | 38.5 | 1.040 | 100 |
| 9 | Ing. Industrial | 1.246 | 67.2 | 609 | 32.8 | 1.855 | 100 |
| 10 | Ing. Agronómica | 3.715 | 74.0 | 1.302 | 26.0 | 5.017 | 100 |
| 11 | Ing. Fitotecnista | 80 | 77.7 | 23 | 22.3 | 103 | 100 |
| 12 | Ing. Agrícola | 54 | 80.6 | 13 | 19.4 | 67 | 100 |
| 13 | Ing. Forestal | 531 | 83.5 | 105 | 16.5 | 636 | 100 |
| 14 | Economía | 4.501 | 60.2 | 2.975 | 39.8 | 7.476 | 100 |
| 15 | Auditoria Financiera | 6.314 | 44.8 | 7.791 | 55.2 | 14.105 | 100 |
| 16 | Adm. de Empresas | 7.281 | 55.0 | 5.967 | 45.0 | 13.248 | 100 |
| 17 | Ciencias Políticas | 948 | 66.1 | 487 | 33.9 | 1.435 | 100 |
| 18 | Derecho | 11.845 | 53.7 | 10.203 | 46.3 | 22.048 | 100 |
| 19 | Comunicación Social | 2.593 | 45.3 | 3.127 | 54.7 | 5.720 | 100 |
| 20 | Antropología | 204 | 54.1 | 173 | 45.9 | 377 | 100 |
| 21 | Arqueología | 89 | 62.2 | 54 | 37.8 | 143 | 100 |
| 22 | Sociología | 680 | 53.5 | 591 | 46.5 | 1.271 | 100 |
| 23 | Trabajo Social | 137 | 5.3 | 2.470 | 94.7 | 2.607 | 100 |
| 24 | Arquitectura | 4.744 | 68.0 | 2.236 | 32.0 | 6.980 | 100 |
| 25 | Turismo | 632 | 28.6 | 1.580 | 71.4 | 2.212 | 100 |
| 26 | Diseño Interiores | 48 | 19.0 | 205 | 81.0 | 253 | 100 |
| 27 | Construcciones Civ. | 1.408 | 90.2 | 153 | 9.8 | 1.561 | 100 |
| 28 | Electricidad | 831 | 96.6 | 29 | 3.4 | 860 | 100 |
| 29 | Mecánica | 419 | 97.0 | 13 | 3.0 | 432 | 100 |
| 30 | Química Industrial | 328 | 44.3 | 413 | 55.7 | 741 | 100 |

| Nº | Carrera | Total Sistema Universitario | | | | | |
|----|--------------------------|-----------------------------|------|-------|------|-------|-----|
| | | H | % | M | % | Total | % |
| 31 | Mecánica Automotriz | 959 | 97.5 | 25 | 2.5 | 984 | 100 |
| 32 | Medicina | 4.948 | 52.2 | 4.522 | 47.8 | 9.470 | 100 |
| 33 | Odontología | 2.449 | 39.6 | 3.736 | 60.4 | 6.185 | 100 |
| 34 | Bioquímica y Farmacia | 709 | 16.8 | 3.523 | 83.2 | 4.232 | 100 |
| 35 | Enfermería | 394 | 13.3 | 2.561 | 86.7 | 2.955 | 100 |
| 36 | Construc. Edificios | 106 | 87.6 | 15 | 12.4 | 121 | 100 |
| 37 | T.S. Mec. Agrícola | 54 | 80.6 | 13 | 19.4 | 67 | 100 |
| 38 | Veterinaria | 1.379 | 66.6 | 393 | 33.4 | 2.072 | 100 |
| 39 | Lic. en Informática | 5.672 | 66.3 | 2.886 | 33.7 | 8.558 | 100 |
| 40 | Química | 173 | 46.0 | 203 | 54.0 | 376 | 100 |
| 41 | Ing. Química | 732 | 59.1 | 507 | 40.9 | 1.239 | 100 |
| 42 | Biología | 553 | 41.2 | 788 | 58.8 | 1.341 | 100 |
| 43 | Matemáticas | 284 | 62.6 | 170 | 37.4 | 454 | 100 |
| 44 | Física | 172 | 81.1 | 40 | 18.9 | 212 | 100 |
| 45 | Ing. Electrónica | 2.215 | 87.7 | 311 | 12.3 | 2.526 | 100 |
| 46 | Ing. de Sistemas | 1.797 | 66.5 | 904 | 33.5 | 2.71 | 100 |
| 47 | Ing. de Alimentos | 328 | 30.5 | 747 | 69.5 | 1.075 | 100 |
| 48 | Ing. Electromecánica | 1.267 | 96.4 | 47 | 3.6 | 1.314 | 100 |
| 49 | Psicología | 1.448 | 25.4 | 4.258 | 74.6 | 5.706 | 100 |
| 50 | Idiomas | 1.074 | 23.4 | 3.516 | 76.6 | 4.590 | 100 |
| 51 | Ciencias de la Educación | 1.580 | 34.4 | 3.015 | 65.6 | 4.595 | 100 |
| 52 | Técnico en Alimentos | 28 | 34.1 | 54 | 65.9 | 82 | 100 |
| 53 | Mecánica Industrial | 230 | 95.4 | 11 | 4.6 | 241 | 100 |
| 54 | Técnico en Construc. | 94 | 93.1 | 7 | 6.9 | 101 | 100 |
| 55 | Téc. Sup. Agropecuaria | 184 | 69.7 | 80 | 30.3 | 264 | 100 |
| 56 | Artes Plásticas | 250 | 56.6 | 192 | 43.4 | 442 | 100 |
| 57 | Geografía | 132 | 65.3 | 70 | 34.7 | 202 | 100 |
| 58 | Geología | 138 | 80.2 | 34 | 19.8 | 172 | 100 |
| 59 | Ing. Petrolera | 781 | 89.6 | 91 | 10.4 | 872 | 100 |
| 60 | Estadística | 137 | 49.6 | 139 | 50.4 | 276 | 100 |
| 61 | Electrónica y Telecom. | 1.196 | 94.5 | 70 | 5.5 | 1.266 | 100 |
| 62 | Mecánica de Aviación | 205 | 92.8 | 16 | 7.2 | 221 | 100 |
| 63 | Topografía y Geodesia | 654 | 91.5 | 61 | 8.5 | 715 | 100 |
| 64 | Bibliotecología | 126 | 32.6 | 260 | 67.4 | 385 | 100 |
| 65 | Filosofía | 138 | 72.6 | 52 | 27.4 | 190 | 100 |
| 66 | Historia | 158 | 60.8 | 102 | 39.2 | 260 | 100 |
| 67 | Literatura | 106 | 45.3 | 128 | 54.7 | 234 | 100 |
| 68 | Tecnología Médica | 258 | 29.8 | 608 | 70.2 | 866 | 100 |
| 69 | Contaduría Pública | 2.588 | 41.1 | 3.716 | 58.9 | 6.304 | 100 |
| 70 | Fisioterapia | 73 | 50.3 | 72 | 49.7 | 145 | 100 |

| Nº | Carrera | Total Sistema Universitario | | | | | |
|----|-------------------------|-----------------------------|-------------|---------------|-------------|----------------|------------|
| | | H | % | M | % | Total | % |
| 71 | Ing. Comercial | 1.470 | 47.4 | 1.632 | 52.6 | 3.102 | 100 |
| 72 | Ing. del Medio Ambiente | 175 | 63.9 | 99 | 36.1 | 274 | 100 |
| 73 | Agrimensura | 0 | 0.0 | 46 | 100.0 | 46 | 100 |
| 74 | Diseño integral | 18 | 36.7 | 31 | 63.3 | 49 | 100 |
| 75 | Planif. Territorial | 14 | 93.3 | 1 | 6.7 | 15 | 100 |
| 76 | Artes Musicales | 106 | 72.1 | 41 | 27.9 | 147 | 100 |
| | Total | 99.232 | 54.4 | 83.037 | 45.6 | 182.269 | 100 |

Fuente: "Sistematización de Datos de la Matricula Universitaria Boliviana. Gestión 2001"

El perfil profesionalizante es producto del patrón ocupacional que influye para que en cada unidad académica se desplieguen procesos sujetos a normas, usos y tradiciones institucionales que orientan las opciones. Es así, que en la división de ciencias humanas, sociales y científicas o ciencias exactas, ya existe una preconcepción respecto a las capacidades vinculadas a las exigencias y a las jerarquías demandas en los campos de ejercicio profesional. Existen patrones de interacción de acuerdo a los campos de conocimiento que constituyen espacios de socialización escolarizada en un ámbito disciplinario, definiendo las formas de iniciación, desarrollo, perfeccionamiento y desempeño profesional, con modelos de comportamiento ideales y requeridos para "ser" profesional en una rama determinada, también por los sistemas de género que definen que es lo óptimo conveniente para hombres y mujeres. (Véase Cuadro 5 y Gráfico 1)

4. Incidencia en el ámbito universitario

Los hallazgos confirman cuatro vías importantes de articulación e influencia de la equidad e igualdad de género:

- La participación e influencia de las mujeres académicas
- Relacionamiento con organizaciones públicas y privadas
- El movimiento de mujeres
- La formación académica

Las promotoras, para el tratamiento de género en la universidad, en todos los casos analizados, son mujeres académicas

que han tenido diferentes vinculaciones temáticas, laborales o de participación en el movimiento feminista. Estas mujeres, docentes generalmente, y estudiantes en algunos casos, se convierten en actrices que promueven iniciativas, propuestas y acciones en el marco de sus especialidades, impulsando acciones en el espacio de desempeño, laboral y/o gremial, en algunos casos trascendiendo el mismo.

Se identifican como fuentes de referencia participativa y de influencia en el impulso de las acciones de incorporación de género:²²

- a) Curso del CIDES UMSA. Tenemos el caso de docentes que han participado en el Curso de Género bajo la responsabilidad docente de la Dra. Marcela Lagarde (1995); el Curso de Diplomado en Género y Desarrollo (1996) y el Curso de Maestría en Estudios de Género (2000) en el marco del programa de esta unidad postgradual.
- b) Participación en el movimiento de mujeres y en organizaciones feministas.
- c) Participación como personal con experiencias laborales en la Subsecretaría de Asuntos de Género.
- d) Personal de ONG's que trabajan con programas y proyectos de género
- e) Experiencias laborales

En todos los casos, se identifican estas redes de conexión externas a la universidad, confirmando espacios delimitados como fuentes receptoras y configurando la actual colocación institucional que todavía es marginal, aunque existe un proceso expansivo del enfoque de género, académicamente centrado en el área de sociales.

“En Sociología tienen que ver con experiencias fuera de la universidad, docentes que por iniciativa propia trabajan este tema. En 1997 a partir de la reforma del plan de estudios, incorporamos una materia que es Género y Desarrollo. Es una materia electiva, se da en función de la oferta, de los intereses de los estudiantes y

22 Entrevistas realizadas a docentes. 2002

tienen que haber al menos 15 estudiantes interesados para abrir la materia. Hasta ahora se la dictó dos veces. Como es optativa, la eligen las mujeres, hay resistencia de los varones de tomarla.”²³

Si consideramos, que las fuentes de referencia citadas son unidades en las que han permeado las corrientes de pensamiento teórico y/o las políticas de género, con excepción del movimiento de mujeres que se constituye en promotora de acciones de incidencia en políticas públicas, podemos afirmar que la emisión discursiva desde los organismos internacionales y los organismos públicos responsables de las políticas de género, ha tenido una incidencia en la colocación de género en la agenda de la sociedad civil como en la construcción de nuevas representaciones sociales respecto a las relaciones genéricas en diferentes espacios, como en la universidad, aunque parcialmente en los intereses y prácticas académicas aún fragmentadas y dispersas. Existe una trama social, que con dificultades y contradicciones, ha sido influida por los discursos de género, con diferencias en cuanto a la concepción y a los contenidos; diferencias que tienen incidencia determinante en las propuestas y acciones que se han desarrollado.

Es decir, los avances en género al interior, desde los impactos de las políticas de género se produce en dos niveles:

- i) La relación directa entre unidades académicas específicas con el organismo rector responsable de las políticas públicas de género a través de acuerdos y convenios de acción conjunta.
- ii) La participación en programas y proyectos con entidades públicas y privadas a nivel nacional, regional y municipal que asumen las políticas públicas en general y las de género.
- iii) Los cambios societales, en los que es difícil determinar el grado de influencia de las políticas públicas de género, pero que a través de distintas políticas, vías internacionales y nacionales, y la concurrencia de distintos actores en un proceso dinámico e histórico, han producido transformaciones respecto al comportamiento reproductivo biológico, social y material

23 Lic. Elisa Saldías, Directora de la Carrera de Sociología de la UGRM

de las mujeres, la inserción de las mujeres al mercado laboral, la autonomía económica de las mujeres, las transformaciones en la familia y el despliegue discursivo de los derechos.

El contenido asimilado, aunque todavía resistido y tema de debate al interior de la universidad, es el de la equidad que en tanto principio no es discutible, pero sí en tanto a su concreción que provoca alteraciones y revierte el orden institucional, social, cultural y político establecido. El escenario interno va desde el rechazo y deslegitimación del enfoque de género, que resulta en un encapsulamiento de la negación implícita para su inclusión porque “la universidad pública no es excluyente”²⁴; hasta experiencias que han logrado avances importantes en la institucionalización académica.

Las iniciativas emprendidas no siempre han tenido el objetivo de transversalización con fines de institucionalización. Las pocas propuestas estratégicas no han tenido apoyo y la mayoría de las acciones han carecido de una visión estratégica para la universidad, por las bases mismas de organización y funcionamiento de las unidades académicas ya descritas. La acción de los y las actores/as se ha mantenido en los límites de su unidad académica, en lo que a género se refiere, y las experiencias que han trascendido de éstas no han logrado articular a las docentes de la universidad y tuvieron el carácter de acciones sin continuidad. Para un sector importante de docentes no tiene prioridad ni importancia la problemática de Género como parte de la formación académica ni se encuentra en la agenda institucional y gremial.

“En general, los docentes de sociología no ven la importancia del enfoque de género, no es de su interés, no lo asumen como parte de la formación o como acceso al conocimiento...En la Universidad no hay políticas ni en el área pedagógica, ni en el área académica, ni en el área administrativa que tenga que ver con las políticas de género”²⁵

24 Entrevistas a autoridades de las universidades estudiadas.

25 Elisa Saldías. Directora de la Carrera de Sociología. UGRM.

Las diferencias de género que se manifiestan en el espacio de la comunidad académica, definen tendencias, formas de organizar y reproducir las relaciones simétricas o asimétricas de género, mostrándonos un espectro más amplio que el de la equidad sólo por los niveles de matriculación.

4.1. Género como objeto académico

La constitución de objeto académico implica procesos de producción, transferencia y difusión del conocimiento científico con el impulso de la investigación. Es parte de la formación de recursos humanos con conocimientos, competencias y actitudes tendientes a la intervención profesional en ejes de la realidad unidisciplinarios y multidisciplinarios.

Concebido de esta manera, en tanto objeto académico e investigativo, se identifican iniciativas, acciones y experiencias en la incorporación de Género en el Plan de Estudios, en espacios de reflexión y en la investigación.

4.1.1. Inclusión en el plan de estudios

No obstante que las universidades tienen las condiciones académicas y políticas para incorporar la transversal de género en los planes de estudio, se puede observar que las carreras que han tenido iniciativas en este campo se encuentran concentradas en el área de sociales y humanidades, las mismas que presentan una composición esencialmente femenina y mixta. No es novedad que los espacios con agentes femeninos son los más proclives a impulsar procesos de transversalización de género. En las instancias de toma de decisiones y de formulación de políticas universitarias no es parte de la agenda.

Los procesos de incorporación de género datan de 1995, con experiencias aisladas que no han constituido formas sistemáticas de inclusión, ni han sido parte de políticas globales correspondientes a una decisión institucional. Las acciones desarrolladas fueron protagonizadas por docentes mujeres, con una escasa coordinación entre materias y áreas en algunas carreras; aspecto

que refleja no sólo un aislamiento entre materias, sino que correspondieron a esfuerzos solitarios de algunas docentes que trabajan el tema, en algunos casos sin repercusiones más allá del aula o de la actividad específica ejecutada. Las experiencias tuvieron y tienen limitaciones al no contar con una proyección institucional y con fines de constitución como objeto académico.

En general, género como transversal, problemática, teoría y principio de igualdad, no es parte constitutiva de las curriculas universitarias. No es parte de los objetivos, de la planificación académica, ni de del proceso enseñanza aprendizaje. Se han identificado algunas experiencias con contenidos formativos como materias, seminarios, talleres y prácticas pre profesionales, en las carreras de Trabajo Social de La Paz y Potosí, de la carrera de Sociología en Santa Cruz y de la UMSA.

Se puede advertir que no hay acuerdo al interior de las universidades entre autoridades, docentes, y estudiantes sobre la transversalización de género en las curriculas, y por la heterogeneidad de concepciones y niveles de conocimiento que existe en torno al tema, se puede afirmar que no es parte de la agenda universitaria. Al respecto existen diversas posiciones como:

- 1) No es necesaria la transversalización porque la universidad no excluye a las mujeres. Tienen paridad en la matriculación, hay más mujeres tituladas y tienen mejor rendimiento.
- 2) Se considera importante transversalizar género en la curricula, caso carrera de Trabajo Social. UMSA, La Paz
- 3) Es suficiente con una materia o seminario optativo. UGRM, carrera de Sociología y de Trabajo Social
- 4) No es necesario incorporar en la currícula. Cada docente puede hacerlo si considera necesario por decisión propia.
- 5) La práctica y la dinámica académica definen si se requiere o no.
- 6) Se encuentra como parte de la curricula, aunque no de forma transversalizada. UTFP. Potosí.

En la carrera de Sociología de la UGRM se encuentra como materia electiva. En la misma carrera, en la UMSA tuvo la moda-

lidad de seminario; hoy ya no esta vigente.²⁶ En la carrera de Trabajo Social de La Paz, forma parte del contenido de varias materias y de los proyectos de las prácticas pre profesionales. En la carrera de Trabajo Social de Potosí, es contenido programático de la materia de Desarrollo Humano y las prácticas incluyen componentes de género en su ejecución. En la carrera de Derecho en la UJMS es una materia incluida en el nuevo plan de estudios a ser aplicado en el 2003.

Es el Post Grado el que asume en forma sistemática como objeto académico, mediante Programas de Diplomado, Maestría. En el CIDES/UMSA se encuentra en vigencia el Programa de Maestría en Estudios de Género y, el programa de Formación de Recursos Humanos en Estudios de Género. En el CESU de la UMSS de Cochabamba funciona el programa de Maestría en la misma especialidad y el Programa de Diplomado sobre Género y Políticas Públicas que se realiza en forma virtual. Otros programas post-graduales han incluido como parte de sus contenidos programáticos teorías de género como es el caso de la Maestría de Desarrollo Rural de la Carrera de Economía de la UATF de Potosí.

En general frente a las dificultades identificadas por las docentes para incorporar temas que hacen a la formación ética de los profesionales, proponen explotar los mecanismos existentes en el marco de la autonomía y cogobierno, donde algunas docentes plantean la discusión de la incorporación de género a partir de la jornadas académicas que se dan periódicamente en las carreras para luego ser discutidas en las sectoriales y de esta manera generar un movimiento docente estudiantil que pueda insertar en la currícula, la transversal género.²⁷

4.1.2. Investigación (tesis)

La temática de Género no constituye, actualmente, un objeto académico y/o investigativo, sino en parcelas académicas. Los espacios de debate o reflexión han sido escasos, discontinuos y

26 El Seminario funcionó de acuerdo a demanda e interés de los/as estudiantes. Funcionaba si existía un número mínimo de estudiantes interesados.

27 Es una propuesta coincidente en las entrevistas realizadas

marginales. Los pocos que fueron generados, han perdido intensidad por la falta de continuidad hasta finalmente desaparecer. Los eventos impulsados han tenido más bien el carácter de promover la colocación del tema en el contexto universitario, antes que de promover reflexiones y debates en torno a ejes teóricos y de exposición de avances investigativos.

La marginalidad en su tratamiento, la virtual ausencia de estos espacios, las diferentes formas de vinculación y apropiación de los contenidos de género, y las precarias formas de abordaje condicionan diferentes enfoques no sustentados teóricamente ni alimentados con soporte investigativo, aspecto que ha provocado un reduccionismo de género en su difusión y aplicación. La tendencia más difundida ha sido el enfoque liberal y otras vertientes vulgarizadas que propugnan la confrontación genérica o la guerra de los sexos, que ha calado en casi todos los niveles de la población universitaria, creando una especial resistencia en la población masculina.

Se puede afirmar que al no encontrarse como parte constitutiva en las currículas y en las líneas de investigación, su tratamiento es incipiente. Aunque parezca paradójico en un ámbito universitario, existe desconocimiento teórico conceptual, derivando en una colocación marginal .

En éste ámbito como en otros, la universidad es receptora y no productora de conocimiento. Esta recepción depende de las fuentes emisoras y de la trama de relaciones sociales que configuran los canales de ingreso a la universidad que viabilizan el acceso, procesamiento, apropiación, difusión, hasta su reconocimiento como objeto académico e investigativo por parte de los actores/as como de las condiciones internas y externas de la universidad. En este sentido, las unidades académicas con mayor recepción son las del área de sociales y humanidades.

Se han identificado numerosas tesis con temas referidos a mujeres, que han considerado en algunos casos género como objeto de estudio, o han incluido el análisis de género, demostrando que esta modalidad de graduación que promueve la investigación en pre grado, es proclive para profundizar el conocimiento de la realidad y el análisis teórico. La opción del/a estudiante para elaborar tesis con una temática o con un abordaje desde la

perspectiva de género, en la mayoría de los casos ha respondido a intereses del/a estudiante y en algunos casos, como el de la carrera de Trabajo Social, a una influencia recibida a través de la experiencia y conocimiento adquirido en las prácticas preprofesionales, en algunas materias, en experiencias laborales, las mismas que influyen para la definición y opción de temas de tesis.

La selección de temas de tesis, es influenciada por problemáticas actualmente encaradas desde la política pública, como desde problemas priorizados por las ONGs y por problemas que afectan a grupos y comunidades que se basan en acciones derivadas de las reformas estatales producto de las políticas públicas (Descentralización, municipios, participación popular, tierras, violencia intrafamiliar y otros) . La recurrencia de temas son los referentes a violencia, salud sexual y reproductiva, microempresa, participación política de las mujeres, participación popular, participación laboral, para citar las áreas temáticas de mayor interés.

Como líneas o proyectos de investigación regulares de las carreras e institutos de investigación, se observa poco avance. Los proyectos de investigación aplicada en las prácticas de Trabajo Social han considerado su abordaje, asimismo con tesis en la carrera de sociología (UMSA). Estos ejemplos muestran que género se encuentra escasamente considerado como objeto investigativo y no corresponde a una política de investigación universitaria, facultativa o de carrera; de tal manera que la contribución al conocimiento sobre género desde la universidad es actualmente mínima.

4.2. La democratización de la gestión institucional

La democratización de la gestión institucional bajo el cogobierno, establece la participación estamental, tanto de docentes como de estudiantes con la creciente participación representativa de las mujeres en instancias de decisión, aunque la presencia masculina se mantiene como predominante. El acceso a un espacio de representación dirigencial o como autoridad es aún compleja, aunque los mecanismos sean democráticos, los modelos de liderazgo, de representación, y de práctica universitaria se definen bajo perfiles masculinizados.²⁸

“En la universidad no hay una política para priorizar la participación de las mujeres y de condicionar las cuotas en los estamentos universitarios. Como discurso se trata de incorporar a las mujeres en cargos jerárquicos.”²⁹

Una de las manifestaciones señaladas para demostrar la incorporación de género en varios sectores, se refleja en las dirigencias estudiantiles y en la organización sindical de docentes. No existe una política universitaria, los diversos esfuerzos son aislados, dispersos y no tienen una sola direccionalidad.

“La incorporación de género es compleja, nos da la impresión de que no es tiempo todavía. El tema género no se ha tocado, salvo a nivel de investigación”³⁰

Existe un reconocimiento discursivo a nivel dirigenal y la participación de mujeres, académicas y estudiantes se enfrenta aún con barreras.³¹ No existen políticas, medidas explícitas en las instancias gremiales que favorezcan un mayor acceso de las mujeres a los espacios de decisión. El espacio universitario no es compatible con políticas de afirmación positiva a este nivel por la valoración de las capacidades en determinados espacios. El discurso de democracia universitaria esta encapsulando las condiciones, acceso y participación diferenciada de hombres y mujeres en los ámbitos gremiales e institucionales.

“No existen políticas que definan cuál sería una estrategia de activación de la mayor participación de la población universitaria (docentes, estudiantes). Por ejemplo se debería convocar a 2 asambleas anuales en la Universidad que permita participar activamente a hombres y mujeres.

El co-gobierno estudiantil en sus principios fundamentales, puede permitir la participación activa y comprometida de docentes

28 La composición de las autoridades, directivas gremiales, docentes y estudiantiles es básicamente masculina, con algunas excepciones que corresponden a carreras femeninas y mixtas.

29 Entrevista a Teresa Polo. Ex docente de la Carrera de Economía de la UMSS e investigadora del CEP

30 Entrevista a Silvia Rabines. Directora de Planificación Académica UMSS

y estudiantes, pero como no existen políticas efectivas, no existen reglamentaciones específicas que permitan la participación de base de los docentes y universitarios. Mientras no exista esto, no va a existir nada que favorezca a políticas de género".³²

El acceso de las mujeres a cargos de representación institucional corresponde a capacidades desarrolladas, como a filiaciones políticas y corporativas, este hecho determina que en el ejercicio de sus responsabilidades no expongan ni representen intereses de las mujeres, sino intereses gremiales e institucionales donde las reivindicaciones de las mujeres no son perceptibles sino como parte invisibilizada e indiferenciada del conjunto gremial e institucional.

"Es un tema actual que la universidad no podrá soslayar, aun de la visión de las autoridades. No ha sido abordado explícitamente. Las jerarquías se manejan de manera prebendal. Las mujeres que han accedido a cargos jerárquicos no están interesadas..."³³

Por otro lado, las acciones organizadas reivindicativas de mujeres, han sido escasas. Las condiciones de la universidad han generado condiciones protectivas hacia sus trabajadores y trabajadoras, no existiendo diferenciación salarial por sexo, sino aquella justificada por las categorías establecidas., de tal manera que las reivindicaciones gremiales no han dejado resquicio para demandas de mujeres o se dan tendencias para su no consideración, o la subvaloración.

Entre algunas experiencias, se encuentran las del Comité Interfacultativo de Género de la UMSA, de las docentes de la UMSS, y de la Asociación de docentes mujeres de la UATE, las que han tenido el carácter de promover la organización y articulación de intereses de las mujeres, de impulsar su agendamiento en la universidad, de difundir los contenidos de equidad de género. En ninguno de los casos se cuenta con un proyecto de transver-

31 En las carreras femeninas como Trabajo Social se ha dado el fenómeno a nivel estudiantil que en varias gestiones, el dirigente del Centro de Estudiantes es varón. El liderazgo formal e informal entre los estudiantes tiene una base masculina importante. (Centro de Estudiantes de la Carrera de Trabajo Social. 2002)

salización y de institucionalización de género. Todas estas experiencias han tenido una temporalidad condicionada por la decisión y animosidad de las impulsoras.

“El tema de género sigue siendo un tema de mujeres, existe deficiencia en el manejo, no son obstáculos institucionales. El Rector dice que apoya las iniciativas, porque esta rodeado de docentes mujeres, pero los espacios de poder están en manos de grupos organizados. Las docentes mujeres no estamos organizadas, peleamos por la participación política dentro la universidad pero no logramos mucho”.³⁴

4.3. Relacionamiento institucional

El relacionamiento institucional es uno de los mecanismos de influencia de las políticas públicas y de su operacionalización. Este es mas intenso en las Carreras que han dado énfasis a prácticas preprofesionales y pasantías de estudiantes para cuyo efecto se suscriben convenios para garantizar el apoyo institucional en la provisión de espacios de respaldo institucional en determinados proyectos. En algunos casos la estadía de los y las estudiantes deriva en su inserción ocupacional en la institución. (Ver anexo 5)

Con referencia al ámbito de Género es poco lo que existe, es débil el relacionamiento con el organismo rector o con otras instituciones públicas que trabajan con asuntos de Género, también se ha dado el caso de relación directa con municipios, organizaciones de base y pueblos indígenas.

La relación con organizaciones e instituciones públicas y privadas y las demandas específicas de las mismas han influido para el abordaje de contenidos de género, a través de las coordinaciones interinstitucionales con fines formativos como son las prácticas preprofesionales, trabajos dirigidos, pasantías, que se realizan en programas y proyectos de género de entidades pú-

32 Lic. Galia Domic. Docente de la carrera de Filosofía de la materia Filosofía Marxista y Didáctica General de la UMSA

33 Lic. Teresa Polo

34 Lic. Nelly Durán, Directora del Centro de investigaciones de Sociología UGRM

blicas y privadas. Este el caso de las carreras de Trabajo Social de La Paz, Santa cruz y Potosí, de la Carrera de Psicología de la UMSA y la carrera de Economía de la UMSS. En el caso de estas unidades académicas se han establecido convenios interinstitucionales que respaldan las prácticas de estudiantes, como las suscritas con el ex VACGG (Idem), aunque este relacionamiento es débil.

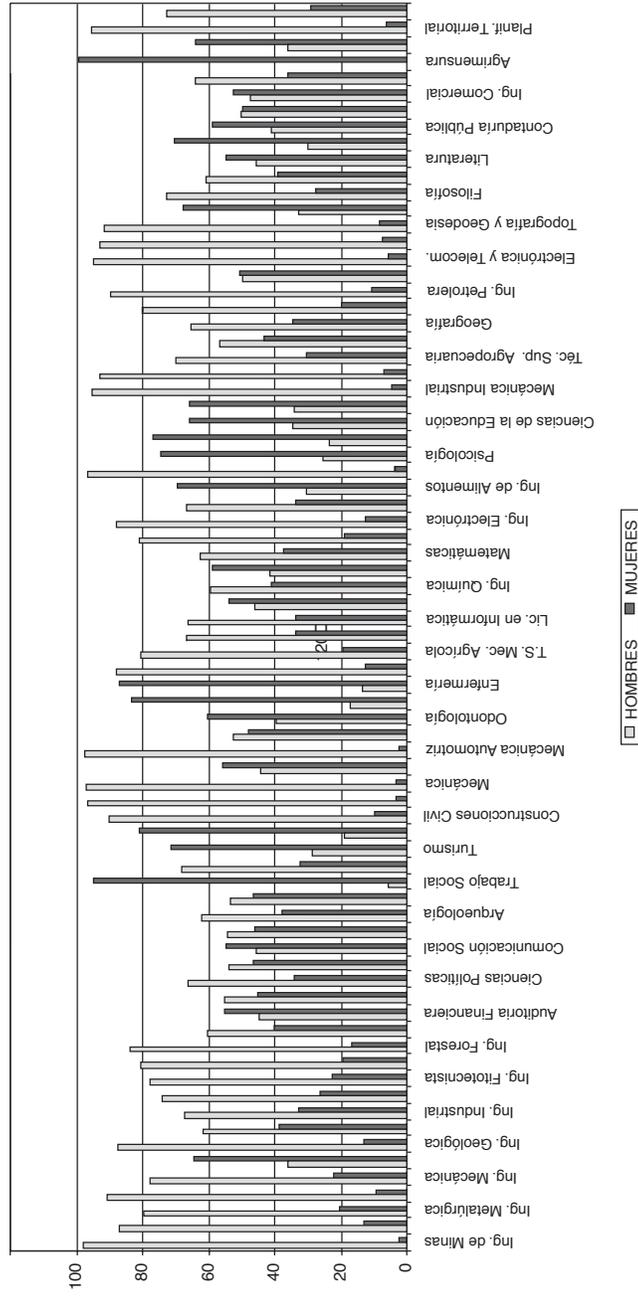
Las coordinaciones realizadas han enfatizado en el tema de violencia, educación, municipios. Los espacios de trabajo de prácticas, pasantías han sido en ámbitos institucionales. Así tenemos como instituciones de aplicación y desempeño práctico del pregrado con temas y problemas específicos a género: como la Defensoría de la niñez y adolescencia (carrera de Psicología y de Trabajo Social); escuelas urbanas del circuito periurbano (Trabajo Social); salud sexual y reproductiva (Trabajo Social, área urbana y rural) y otras, como espacios de ejercicio preprofesional con fines formativos, se han ajustado a los programas y proyectos institucionales.

“La mayoría de los trabajadores sociales son insertados en los programas de desarrollo bajo programas y proyectos de instituciones públicas y privadas...”³⁵

Otro medio de influencia son los materiales bibliográficos y otros impresos, evidenciándose las restricciones para su acceso por razones económicas que dificultan la actualización de las bibliotecas y centros de documentación, el no funcionamiento adecuado de los canales de difusión de las publicaciones oficiales, investigaciones y otra información producida extra universidad.

35 Lic. Yolanda Muñoz. Directora de la Carrera de Trabajo Social. UATF

Gráfico 1
Matriculación universitaria boliviana. Gestión 2001



II. Universidad Mayor de San Andrés

El análisis de la información disponible permite establecer algunas tendencias que son compartidas por todo el sistema y otras que son particulares a ésta universidad.

La UMSA cuenta con 13 facultades, 54 carreras y 32 Institutos de Investigación, 9 Programas de Postgrado, 27 Maestrías, 1 Doctorado, 6 Diplomados, 35 especialidades y 6 menciones. Es una de las universidades más importantes del país, por la oferta educativa en educación superior, el tamaño de la población estudiantil, la asignación de recursos asociado a factores convergentes a su localización en la ciudad de La Paz.¹ Cuenta con un total de 1906 docentes y 60.686 estudiantes.

1. Acceso a la educación universitaria

La matrícula 2001 asciende a 60.686 estudiantes, tomando en cuenta el total de pregrado y post grado. Corresponde a la población femenina un 47% y un 53% a la población masculina. En la

¹ Las universidades del Sistema Público han sido clasificadas en tres categorías: universidades grandes, medianas y pequeñas atendiendo a criterios de población docente y estudiantil, infraestructura, asignación de recursos y otros criterios. La UMSA esta ubicada entre las universidades grandes y entre éstas como la primera por las características señaladas.

diferenciación entre pregrado y postgrado, se identifica en la primera una población estudiantil de 59.924 con una mayor población masculina. Para el caso del Post grado la situación es a la inversa, dándose una relación asimétrica femenina (55%) y masculina (45%).

Se requiere mayor detenimiento en el análisis de la información para explicar la asimetría femenina, como el acceso a programas post graduales nacionales frente a los internacionales, el área de conocimiento en el que inciden, las exigencias laborales actuales, los costos, la composición socioeconómica y las expectativas de hombres y mujeres profesionales, etc. La oferta de postgrados a nivel nacional tiene un peso significativo en el área de sociales.

Cuadro 6
Matrícula 2001 por sexo según nivel académico. UMSA

| Nivel | Masculino | | Femenino | | Total | |
|---------------|---------------|-----------|---------------|-----------|---------------|------------|
| | | | | | | |
| Universitario | | | | | | |
| Pregrado | 31.875 | 53 | 28.049 | 47 | 59.924 | 100 |
| Post grado | 341 | 45 | 421 | 55 | 762 | 100 |
| Total | 32.216 | 53 | 28.049 | 47 | 60.686 | 100 |

Fuente: División de Sistemas de Información y Estadística de la UMSA

La matrícula según edad y sexo demuestra la mayor concentración de la población joven en los tramos de 20 a 32 años. El punto más alto, tanto para hombres como para mujeres, se da entre los 23 y 26 años, para luego declinar. A edades menores (16 a 32 años), no se registran grandes diferencias entre hombres y mujeres, aunque las cifras mayores se concentran en la población masculina. Desde los 33 a más de 55 años, la presencia masculina es igualmente predominante. Este grupo aglutina en forma importante a trabajadores/as y a estudiantes de tiempo parcial que expresa la inserción o reinserción al sistema educativo después de un periodo de tiempo de actividad laboral y el caso de estudiantes que han permanecido en esta condición por periodos largos, al cursar sus estudios con un avance correspondiente a sus posibilidades y no al programado en la planificación curricular regular. Son casos de

estudiantes que toman un mínimo de materias por gestión académica o están en la categoría de reprobados/as.

Cuadro 7
Matrícula de pregrado por edad según sexo. 2001

| Sexo | Edad | | | | | | | | | | |
|--------------|-------|-------|-------|--------|--------|--------|-------|-------|-------|-----|--------|
| | S/I | 16-17 | 18-19 | 20-22 | 23-26 | 27-32 | 33-39 | 40-46 | 47-55 | >55 | TOTAL |
| M | 1.695 | 18 | 1.294 | 5.909 | 8.550 | 7.958 | 3.922 | 1.705 | 675 | 149 | 31.875 |
| % | 5 | 0 | 4 | 19 | 27 | 25 | 12 | 5 | 2 | 0 | 100 |
| F | 1.402 | 9 | 1.737 | 6.542 | 8.096 | 6.482 | 2.473 | 939 | 326 | 43 | 28.049 |
| % | 5 | 0 | 6 | 23 | 29 | 23 | 9 | 3 | 1 | 0 | 100 |
| TOTAL | 3.097 | 27 | 3.031 | 12.451 | 16.646 | 14.440 | 6.395 | 2.644 | 1.001 | 192 | 59.924 |
| % | 5 | 0 | 5 | 21 | 28 | 24 | 11 | 4 | 2 | 0 | 100 |

Fuente: División de Sistemas de Información y Estadística de la UMSA

De acuerdo a la condición laboral del total de la población matriculada, un poco más del tercio (31.28%) presenta esta condición y más de la mitad sólo son estudiantes (52.31%). Si se considera la población trabajadora permanente (31.28%) y eventual (11.98%), se cuenta con un 43.26 % que nos define los nuevos rasgos de la población universitaria que combina sus actividades entre el estudio y el trabajo.

En una relación comparativa entre hombres y mujeres, son más los primeros en la condición de trabajadores y estudiantes (18.75%), con la presencia, también importante, de mujeres en ambas actividades (12.53%). La condición de ser sólo estudiantes, en ambos casos, es significativa y casi equiparable con una relativa cifra mayor de no trabajo para el caso de las mujeres (27.78).

Cuadro 8
Matrícula de pregrado por sexo según condición laboral. 2001

| Condición laboral | Masculina | | Femenina | | Total | |
|-------------------|-----------|-------|----------|-------|--------|--------|
| | | % | | % | | % |
| S/I | 1.369 | 2.27 | 1.286 | 2.15 | 2.655 | 4.42 |
| Trabaja | 11.238 | 18.75 | 7.511 | 12.53 | 18.749 | 31.28 |
| No trabaja | 14.700 | 24.53 | 16.645 | 27.78 | 31.345 | 52.31 |
| Eventual | 4.568 | 7.63 | 2.607 | 4.35 | 7.175 | 11.98 |
| Total | 31.875 | 53.19 | 28.049 | 46.81 | 59.924 | 100.00 |

Fuente: División de Sistemas de Información y Estadística de la UMSA

Cuadro 9
Matrícula pregrado por condición de trabajo según sexo. 2001

| Sexo | S/I | Trabaja | No trabaja | Eventual | Total |
|-----------|-------|---------|------------|----------|--------|
| Masculino | 1.369 | 11.238 | 14.700 | 4.568 | 31.875 |
| % | 4 | 35 | 46 | 14 | 100 |
| Femenino | 1.286 | 7.511 | 16.645 | 2.607 | 28.049 |
| % | 5 | 27 | 59 | 9 | 100 |
| Total | 2.655 | 18.749 | 31.345 | 7.175 | 59.924 |
| % | 4 | 31 | 52 | 12 | 100 |

Fuente: División de Sistemas de Información y Estadística de la UMSA

De acuerdo al sexo y tipo de alumno, se ve una presencia importante masculina, con tendencia a cerrar la brecha diferencial de género, por los datos de ingreso de nuevos/as estudiantes. En la relación a los antiguos/as estudiantes un 53% son hombres y un 47% mujeres; en cambio en la población de reciente ingreso el 52% corresponde a población masculina y un 48% a la femenina.

Cuadro 10
Matricula pregrado por tipo de alumno según sexo 2001

| Sexo | Antiguo | Nuevo | Total |
|-----------|---------|-------|--------|
| Masculino | 28.111 | 3.764 | 31.875 |
| % | 88 | 12 | 100 |
| Femenino | 24.559 | 3.490 | 28.049 |
| % | 88 | 12 | 100 |
| Total | 52.670 | 7.254 | 59.924 |
| % | 88 | 12 | 100 |

Fuente: División de Sistemas de Información y Estadística de la UMSA

Según el estado civil, el 90% de la población total es soltera y sólo el 7% casada. En este rango no existen grandes variaciones entre hombres y mujeres, aunque se identifica una mayor cantidad de población masculina casada (4.28%) con relación a la femenina (2.74%).

Cuadro 11
Matrícula pregrado por sexo y estado civil
Porcentajes con relación a la categoría. 2001

| Sexo | S/I | Soltero/a | Casado/a | Viudo/a | Divorciado/a | Total |
|-----------|-------|-----------|----------|---------|--------------|--------|
| Masculino | 725 | 28.504 | 2.562 | 20 | 64 | 31.875 |
| % | 2 | 89 | 8 | 0 | 0 | 100 |
| Femenino | 604 | 25.637 | 1.644 | 29 | 135 | 28.049 |
| % | 2 | 91 | 6 | 0 | 0 | 100 |
| Total | 1.329 | 54.141 | 4.206 | 49 | 199 | 59.924 |
| % | 2 | 90 | 7 | 0 | 0 | 100 |

Fuente: División de Sistemas de Información y Estadística de la UMSA

Cuadro 12
Matrícula pregrado por sexo y estado civil
Porcentajes con relación a la población total. 2001

| | P. Masculino | | P. Femenino | | Total | |
|--------------|--------------|-------|-------------|-------|--------|--------|
| S/I | 725 | 1.21 | 604 | 1.00 | 1.329 | 2.21 |
| Soltero/a | 28.504 | 47.58 | 25.637 | 42.78 | 54.141 | 90.36 |
| Casado/a | 2.562 | 4.28 | 1.644 | 2.74 | 4.206 | 7.02 |
| Viudo/a | 20 | 0.03 | 29 | 0.04 | 49 | 0.07 |
| Divorciado/a | 64 | 0.11 | 135 | 0.23 | 199 | 0.34 |
| Total | 31.875 | 53.19 | 28.049 | 46.81 | 59.924 | 100.00 |

Fuente: División de Sistemas de Información y Estadística de la UMSA

Por un lado, el acceso ha ido paulatinamente cerrando las brechas diferenciales de género, aspecto que habría que complementar con el análisis de variables referidas a la condición étnica y económica para tener un cuadro más certero, combinado con las preferencias disciplinares. Al no contar con información sobre la condición étnica y económica, sólo hacemos referencia a la matriculación por sexo según Facultad.

La matrícula y su distribución por sexo según facultad muestra que las Facultades más numerosas son la de Ciencias Económicas, Humanidades y Ciencias de la Educación, Ciencias Jurídicas y Sociales, coincidiendo con una presencia importante de mujeres. Las preferencias disciplinares, por parte de las mismas mujeres, se dirige no hacia estas áreas. Si bien, las mujeres han optado por otras facultades como Ciencias de la Salud, al inte-

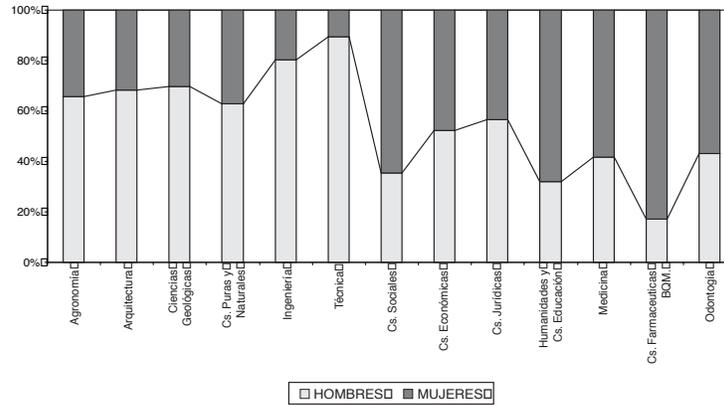
rior del área, Enfermería, Nutrición y Farmacia y Bioquímica, son las carreras que tienen mayor presencia femenina. En las facultades que tienen menor población estudiantil, la presencia masculina es mayoritaria y corresponden al área de las Ciencias Puras, Exactas y Técnicas, aunque el flujo de participación femenina ha ido en aumento en las mismas, aspecto que muestra el proceso en marcha de cambio paulatino de los perfiles profesionales por sexo; como también la apertura de las diferentes unidades académicas de ciencias duras hacia la población femenina. (Cuadro 13, Gráfico 2)

Cuadro 13
UMSA: Población estudiantil matriculada
gestión 2002

| Facultad | Hombres | Mujeres | Total |
|-----------------------------|--------------|--------------|--------------|
| Agronomía | 1572 | 819 | 2391 |
| Arquitectura | 2130 | 993 | 3123 |
| Ciencias Geológicas | 269 | 117 | 386 |
| Cs. Puras y Naturales | 2958 | 1756 | 4714 |
| Ingeniería | 3999 | 983 | 4982 |
| Técnica | 3286 | 386 | 3672 |
| Cs. Sociales | 2395 | 4365 | 6760 |
| Cs. Económicas | 5925 | 5403 | 11328 |
| Cs. Jurídicas | 4982 | 3836 | 8818 |
| Humanidades y Cs. Educación | 2912 | 6162 | 9074 |
| Medicina | 1861 | 2608 | 4469 |
| Cs. Farmacéuticas BQM. | 232 | 1124 | 1356 |
| Odontología | 767 | 1014 | 1781 |
| TOTAL | 33288 | 29566 | 62854 |

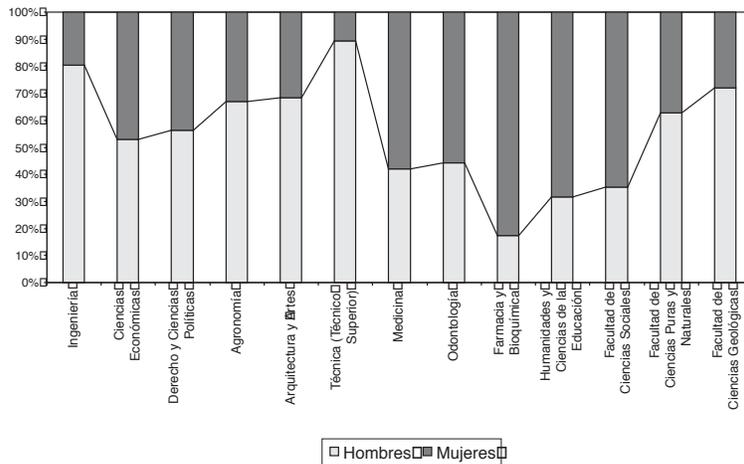
Fuente: División de Sistemas de Información y Estadística de la UMSA Gestión 2000. La Paz. 2002

Gráfico 2
UMSA: Población estudiantil matriculada por sexo.
Gestión 2002



Fuente: Elaboración Propia con datos de la División de Sistemas de Información y Estadística de la UMSA UMSA. Gestión 2000. La Paz. 2001

Gráfico 3
UMSA: Población estudiantil matriculada por sexo.
Gestión 2000



Fuente: Elaboración propia con datos de la División de Sistemas de Información y Estadística de la UMSA .Gestión 2000. La Paz.2001

2. Docentes

La UMSA tiene 1906 docentes, cifra que la ubica con el mayor número de docentes del sistema. Si se hace una relación de docente/estudiante encontramos en promedio un docente por cada 80 estudiantes, tomando en cuenta que la relación es variable en cada unidad académica. Para la gestión 2002, a noviembre de ese año, de acuerdo a la planilla de cancelación de haberes² por facultades y sexo se observa la básica preeminencia de docentes hombres en toda la universidad, las mujeres representan el 21.51% (410) del total de la población docente y los hombres el 78.49% (1496).

Cuadro 14
Personal docente planilla ejecutada noviembre de 2002
por sexo según facultad

| Facultad | Masculino | % | Femenino | % | Totales | % |
|-----------------------------------|-----------|-------|----------|-------|---------|-----|
| Medicina | 227 | 74 | 80 | 26 | 307 | 100 |
| Odontología | 47 | 77 | 14 | 23 | 61 | 100 |
| Farmacia y Bioquímica | 29 | 54 | 25 | 46 | 54 | 100 |
| Ciencias Puras y Naturales | 125 | 78 | 35 | 22 | 160 | 100 |
| Ingeniería | 250 | 95 | 14 | 5 | 264 | 100 |
| Agronomía | 65 | 83 | 13 | 17 | 78 | 100 |
| Ciencias Geológicas | 27 | 87 | 4 | 13 | 31 | 100 |
| Arquitectura y artes | 86 | 85 | 15 | 15 | 101 | 100 |
| Técnicas | 182 | 93 | 13 | 7 | 195 | 100 |
| Ciencias Sociales | 99 | 60 | 66 | 40 | 165 | 100 |
| Derecho y Cs. Políticas | 82 | 89 | 10 | 11 | 92 | 100 |
| Humanidades y Cs. | 119 | 55 | 98 | 45 | 217 | 100 |
| Ciencias Económicas y Financieras | 150 | 91 | 15 | 9 | 165 | 100 |
| Post grado y Cs. Desarr. | 8 | 50 | 8 | 50 | 16 | 100 |
| Totales | 1.496 | 78.49 | 410 | 21.51 | 1.906 | 100 |

Fuente: División de Sistemas de Información y Estadística de la UMSA

Las Facultades de Farmacia y Bioquímica, Ciencias Sociales y Humanidades son las que tienen una participación de docentes hombres y mujeres más aproximada a una equiparidad con pre-

² Las planillas son reportes mensuales del ejercicio docente en cada unidad académica, el personal docente es contratado a tiempo horario menos de 96 hrs. Mes: medio

sencia masculina levemente mayor a la femenina. El resto de las facultades, mantienen una composición mayoritariamente masculina, aunque expresan variantes con apertura a la admisión docente femenina; sin embargo la composición docente de 10 Facultades de las 13 existentes demuestra que la docencia corresponde todavía a un patrón ocupacional masculinizado.³

La relación de la carga horaria no es sustancialmente diferente, del total de docentes (1906), en cada estrato según carga horaria, existe mayor presencia de docentes hombres, representando las docentes mujeres en tiempo horario un cuarto del total; en medio tiempo casi un tercio y en tiempo completo igualmente un tercio. Las tendencias son diferentes en los casos de Farmacia y Bioquímica, Humanidades y Ciencias Sociales, que aún considerando que son facultades eminentemente femeninas, la participación femenina casi alcanza a los niveles de participación masculina, manteniéndose ésta en cifras mayores. (Ver anexos 6, 7).

3. Experiencias de inclusión de género

En la UMSA se seleccionaron aquellas unidades académicas que tenían un tratamiento de la problemática de género, tanto como objeto académico como desde la dimensión de la gestión institucional.

Las experiencias presentadas toman en cuenta a la Facultad de Ciencias Sociales y la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación.

tiempo con 96 hrs. mes y tiempo completo corresponde a 160 hrs. Mes. Esta clasificación que depende de la carga horaria asignada es variable con mayor en con los docentes interinos, sin embargo a esta variabilidad que se da de gestión a gestión el personal docente es estable, por lo menos en un periodo académico Se considera noviembre como ultimo mes de ejercicio activo que refleja la regularidad anual al considerarse el periodo académico anual o semestral, conteniendo representatividad respecto a toda la gestión.

3 De hecho son varios factores concurrentes que importa analizar como las normas y procedimientos de admisión, antigüedad, movilidad y carga horaria docente que conjuntamente con el “perfil ocupacional profesional expectable” para el ejercicio de la docencia en esa facultad y en esa carrera están determinando mecanismos de bloqueo a la inserción de docentes mujeres.

3.1. Facultad De Humanidades y Ciencias de la Educación⁴

La Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación tiene un total de 9074 estudiantes con una distribución del 32.09% de población masculina y el 67.91% de femenina. El plantel docente se encuentra conformado por 119 docentes, correspondiendo un 55% a hombres y el 45% a mujeres.

Actualmente se encuentra constituida por las siguientes Carreras: Ciencias de la Educación, Filosofía, Psicología, Historia, Lingüística e Idiomas, Literatura, Turismo, Bibliotecología y Ciencias de la Información.⁵ Cada una de las carreras esta estructurada de acuerdo a un plan curricular de 10 semestres equivalentes a 5 años calendario. En el plan de estudios se señala que las estructuras curriculares son abiertas y flexibles, adecuadas a cambios del conocimiento y de la propia realidad. Cada plan de estudios es sometido a un proceso de evaluación y renovación de objetivos y contenidos después del periodo establecido para su aplicación.⁶

4 Marco Institucional: La Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, y dentro de ella la Carrera de Psicología y Ciencias de la Educación planteen: a) Misión Institucional: La defensa, el conocimiento y la conservación del patrimonio, cultural, y la identidad cultural de Bolivia, así como el análisis del fenómeno de la creatividad y del desarrollo cultural; y b) Visión Institucional: Formar profesionales creativos, universales, pero con especial conocimiento de la Latinoamérica y Bolivia, formar profesionales interculturales que respeten a las diversas culturas, que las conozcan y defiendan, especialmente las originarias. Extraído de las jornadas de auto evaluación y evaluación interna carrera de Psicología 2002 UMSA.

5 El área de humanidades tiene presencia en la universidad desde el siglo XIX y la primera mitad del siglo XX. Diez fueron las cátedras fundadoras de la Universidad Mayor de San Andrés, de las cuales seis, propias de humanidades, se impartían como materias dispersas en la formación de otras profesiones, especialmente en Derecho. El 12 de mayo de 1944 se fundó la Escuela de Filosofía y Letras a la que después se le dio el rango de Facultad de Filosofía y Letras. En 1966, el desarrollo de las disciplinas humanísticas llevaron a transformar la antigua Facultad de Filosofía y Letras en Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, con las carreras de Filosofía, Historia y Literatura. Posteriormente, se formaron las carreras de Bibliotecología y Ciencias de la Información (1970), Lingüística e Idiomas (1972), Psicología (1983) y Turismo (1986).

6 Esta Facultad se reconoce como abierta y receptiva a las nuevas teorías y corrientes que se están trabajando a nivel social, como son las teorías de género.

Por las características curriculares de las materias, los esfuerzos de las unidades académicas son aislados, como es el caso de la carrera de Ciencias de la Educación, que es una de las unidades académicas que tiene un tratamiento de género como tema de una asignatura, pero no como una materia troncal, más bien es optativa en la curricula del área de Pre especialidad en Educación Alternativa y Popular.

“No hubieron muchos avances, solo en Ciencias de la Educación se da Género y Educación pero muy aisladamente, no se ha tomado con seriedad como estructura curricular.”⁷

Se puede destacar, en esta facultad, el predominio de población estudiantil femenina, llegando a un 68% sobre el total de estudiantes matriculados⁸, aspecto que nos permite constatar que una de las preferencias de la población femenina en cuanto a elección de carreras se encuentra en Humanidades. La composición docente señala que de 217 docentes 98 son mujeres que representa el 45% del total de la facultad.

3.1.1. Carrera de Ciencias de la Educación

La Carrera Ciencias de la Educación tiene alrededor de 35 años de antigüedad. A partir de los planteamientos de la Ley 1565 de Reforma Educativa se plantea la presencia de materias transversales para su profesionalización como ejes que articulan y amplían la formación integral de estudiantes,. De esta manera se incluyen en la currícula del área de Educación Popular Alternativa, las materias de Educación Ambiental, Educación Popular y Alternativa, siendo en este momento la única área de la Carrera que cuenta con esos seminarios que presentan contenidos de Género.⁹

7 Lic. Maria Eugenia Pareja, Vice-decana de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. UMSA

8 Estadísticas elaboradas por el Centro de Procesamiento y Datos Informáticos 2001 UMSA.

9 El actual Plan de Estudios tiene un plan común de tres años y un Plan diferenciado de dos años que incorpora un año de un Plan integrado de las áreas de especialidad.

En Ciencias de la Educación, si bien existe predisposición de algunas docentes para trabajar con la perspectiva de género, son iniciativas personales, las mismas que no tienen la suficiente fuerza para que sea parte del ejercicio de conjunto de docentes de la carrera. Reconocen que los límites para incorporar en el plan de estudios el enfoque de género responden más a actitudes basadas en patrones culturales tradicionales, que la argumentación académica

“Hubo un avance, al crear un Seminario en el área de Educación Popular y Alternativa. A partir de 1997, se decidió incorporar el género por la discriminación, por razones de sectarismo, para que los jóvenes aprendan la equidad”¹⁰

Uno de los factores que limitan esta incorporación tiene que ver con la pertinencia académica, el conocimiento de la problemática y finalmente con la voluntad política de la comunidad universitaria, más allá de sólo la voluntad de las docentes que se interesan por trabajar esta transversal como es el caso de la carrera de Historia.

“Existen todas las limitaciones, primero la propia historia, los insumos de la carrera; aunque ha habido algunos avances, las materias son cronológicas. Hubo algún seminario. Como esta concebida la currícula y la formación teórica de los propios docentes, hace que no se vea la importancia de incorporar la materia y su puesta en práctica.”

“Como está planificada la carrera no se puede ver el tema”¹¹

Experiencias de género

A partir del año 1997, en la Carrera de Ciencias de la Educación, se pueden visualizar intentos aislados de reflexión sobre la temática de género, iniciativas impulsadas por una docente, quien tuvo expe-

La carga horaria es estructurada por materias o seminario taller (4 horas semanales), cada semestre es equivalente a 20 semanas, cada semestre es equivalente a 80 horas. El plan académico contiene 36 materias en el plan común y 23 seminarios – taller - plan diferenciado, incluye la práctica profesional de 300 horas. Toda la carrera tiene 5020 horas.

10 Lic. Juan García Duchén, Director de la carrera de Ciencias de la Educación. UMSA.

11 Lic. Ximena Medinacelli, docente de la carrera de Historia de la materia Historia Pre hispánica.

riencias previas de formación en seminarios, posgrados y trabajos realizados fuera de la universidad con esta problemática. La experiencia acerca de la temática de Género es el Seminario de Educación y Problemática de Género, con ubicación en el quinto año.¹²

Los/as alumnos/as que pasaron el Seminario de Educación y Problemática de Género, se encuentran cursando el área de Pre Especialización del área de Educación Alternativa y Popular. La composición social de los alumnos es heterogénea; la mayoría son estudiantes migrantes del área rural y en gran parte son profesores que optan como segunda carrera Ciencias de la Educación, como un factor que facilita su ascenso en el escalafón docente y les permite tener acceso a cargos de dirección u otros niveles que mejoren su condición laboral, social y económica. El rol fundamental de la docente fue el de preparar los contenidos de la materia, coordinar la realización de talleres y transferir a los alumnos los insumos teóricos necesarios para llevar adelante los talleres para tener un manejo adecuado de las teorías y del enfoque de género.

Pese a la poca importancia que en ese momento le dieron las autoridades académicas y en general los y las docentes de la facultad a este tema, en la carrera de Ciencias de la Educación se logró incorporar en la currícula la materia de Educación Popular y Problemática de Género en el área de especialización de Educación Alternativa y Popular en el año 1999, constituyendo la única materia en el pensum que incluía el enfoque de género, para estudiantes de noveno y décimo semestre, bajo la modalidad de seminario, con una carga horaria de 4 horas por semana.

“En toda la universidad sólo tengo conocimiento de avances al respecto en las carreras de Trabajo Social, Comunicación Social, Sociología, Antropología, en CEPIES y en la carrera Ciencias de la Educación, donde como docente de la materia Educación Popular y Problemática de género, se trabaja desde el año 1999. Pero cabe aclarar que esta materia es solo del Área de Educa-

12 La docente de la materia de “Educación Popular y Problemática de Género”, alumnos/as que cursan la materia, los grupos externos a esta experiencia, y la población denominada de alto riesgo y mas vulnerable de la sociedad como son las madres solteras, fueron protagonistas de esta experiencia.

ción Popular y Alternativa, en las otras tres especialidades no hay nada al respecto”¹³

Un aspecto que llama la atención, es que, si bien se contempla en el programa de la materia citada, no se puede encontrar en la metodología de la materia un sustento teórico, ni instrumentos que puedan visualizar la problemática de género.

3.1.2. Carrera de Psicología

La Carrera de Psicología se creó el año 1983. Luego de recobrar nuevamente la autonomía, el Consejo Facultativo nombró una comisión para estudiar el Proyecto y Plan de Estudios para viabilizar la apertura de ésta carrera, en atención a una demanda creciente y al haberse superado la restricción impuesta, por existir la misma carrera en la Universidad Católica.¹⁴

Experiencia de Género

La última auto-evaluación académica de esta unidad identifica la incorporación del enfoque de género en el Plan de estudios de la Carrera, aunque se considera como tema a tratarse en la próximas sectoriales académicas, ya que el actual Programa Académico data del año 1993. Se trata de la única Carrera de la Facultad que esta encarando con sistematicidad y continuidad el tema de género.

“Si bien es evidente que el Plan de estudios no tiene objetivos expresos de incorporar el enfoque de género, pero dada la especialidad, que trabaja en el comportamiento humano, y las relaciones interpersonales, el desarrollo humano, la identidad de los individuos en todos sus aspectos, existe la presencia del enfoque

13 Lic. Sonia Betty Barrón de Achá, docente de la carrera de Ciencias de la Educación del Área De Educación Alternativa y Educación Popular con la materia de Educación Popular y Género

14 El Plan de estudios tuvo un reajuste de detalle en 1985 y modificaciones en 1986 y duró hasta la estructuración del ultimo plan que se encuentra actualmente en vigencia (por seis años).

de género sin una intencionalidad, y no con la transversalización que demanda el mismo.”¹⁵

Como una experiencia primicial, la Asociación de Carreras de Psicología y en el marco de los convenios con el ex VAGGF y el Viceministerio de Educación Superior llevó adelante la investigación “La construcción de la identidad de género en los sistemas familiares de los pueblos originarios” en cinco universidades del sistema (UMSA; UMSS; UJM; UMSX; UGRM y la Universidad Católica). Se planteó como una actividad académica pero con la promoción y participación de profesionales docentes de la Asociación de Carreras de Psicología e involucrando a estudiantes de último año de la UMSA y a estudiantes de pasantía de la Universidad Católica. El producto final de esta investigación está en la fase de revisión para su posterior publicación.

“De igual manera se ha conformado la Asociación de Carreras de Psicología del Sistema Universitario y la carrera de psicología de la UMSA tiene la presidencia, habiendo planteado una investigación conjunta sobre “La construcción de la identidad de género en las familias de los grupos originarios”(Ibid)

El diseño metodológico para la realización de esta experiencia fue hecha por la carrera de Psicología de la UMSA, a partir de las teorías de género, la metodología y los instrumentos técnicos transferidos por el ex VAGGF en un taller de capacitación a los y las participantes en la investigación. Este hecho refleja la intervención del organismo rector que es el que cuenta con el referente conceptual, la metodología y los instrumentos que son transferidos para su adecuación en el marco académico.

“Como carrera de Psicología, si bien no existen políticas de género propiamente, se ha hecho un avance al proponer la incorporación de Género en la carrera de Psicología en las 5 Universidades del Sistema (Tarija, Santa Cruz; Cochabamba, Sucre y La Paz)¹⁶

15 Auto evaluación y evaluación interna carrera de Psicología UMSA 2002

16 Lic. Carmen Camacho, Directora de la carrera de Psicología. UMSA

Por otro lado, la participación de docentes de esta unidad académica ha aportado para el abordaje a nivel universitario a través de la conformación del Comité Interfacultativo de Asuntos de Género, iniciativa que habiendo impulsado la acción conjunta de varias facultades con actividades de capacitación, dejó de funcionar.

“Es importante destacar que la carrera de Psicología pertenece y preside el Comité Interfacultativo de Asuntos de Género, que ha realizado algunas actividades de capacitación en el tema.”¹⁷

Incidencia de las Políticas públicas

La Reforma Educativa constituye un nuevo marco de actuación de la formación de recursos humanos en la Carrera de Ciencias de la Educación. Es a través de ésta vía que se hace mención en forma generalizada a las transversales, entre las que se encuentra género. Este referente contextual, no ha podido operacionalizarse en términos de la formación académica, sino marginalmente.

La difusión de las políticas en torno a la equidad de género ha incidido en la apropiación parcial de contenidos relativos a: la participación ciudadana de la mujer, la equidad, la prevención y erradicación de la violencia en razón de género y la reducción de la pobreza de las mujeres. Se ha asumido y reflexionado esencialmente sobre la legislación promulgada a favor de las mujeres, como es la Ley de Erradicación Contra la Violencia. El tema de equidad de género, en ambas carreras tiene un tratamiento aún incipiente.

La ausencia de una adecuada información y formación, sumada a la inexistencia de una propuesta académica del enfoque de género, es decir teorías, metodologías e instrumentos que permitan no solo su reflexión sino la incorporación en la currícula, hace que los esfuerzos realizados sean muy dispersos y que no se haya logrado sistematizar los mismos. Existe un gran despliegue de acciones relacionadas con las políticas estatales, pero que no tienen un correlato que se pueda plasmar en una propuesta teórico metodológica que sirva de pivote para la implementación del tema género en las diferentes unidades académicas.

17 Idem.

En la línea de investigación, como se señaló, la Asociación de Carreras de Psicología del sistema público universitario, que preside La Paz, suscribió un convenio con el Viceministerio de Asuntos de Género, Generacionales y Familia (VAGGF) y el Viceministerio de Educación Superior, con el objeto de realizar un estudio sobre “La Construcción de La Identidad de Género en los sistemas familiares de Los Pueblos Originarios”.

La carrera de Ciencias de la Educación, no estableció convenios en cuanto a aspectos específicos de operativización de las políticas de género. Como se ha podido ver, sólo se rescatan contenidos teórico conceptuales, normativo legales, educativos y otros que se desprenden de las políticas públicas estatales en la materia de Educación Popular y Género.

3.2. Facultad De Ciencias Sociales

Esta conformada por 5 Carreras: Comunicación Social, Sociología, Trabajo Social, Antropología y Arqueología. Cada una de ellas esta estructurada en un plan curricular de 10 semestres equivalentes a 5 años calendario, para dar paso a un proceso de evaluación y renovación de objetivos y contenidos.

Cuenta con 6760 estudiantes, constituyendo el 35.43% hombres y el 64.57 mujeres. El total de docentes alcanzan a 165, de los cuales el 60% son hombres y el 40% son mujeres. La población femenina es mayoritaria, teniendo su mayor concentración en la carrera de Trabajo Social, que la caracteriza como carrera femenina, pero configurando el resto de las carreras como mixtas.¹⁸

3.2.1. Carrera de Trabajo Social

La carrera de Trabajo Social fue creada en 1945. Es una de las unidades académicas que con mayor acción y experiencia esta desarrollando el enfoque de género.

El plan de estudios de Trabajo Social esta organizado por ciclos y niveles: Básico, Formación y Profesional, correspondientes a los

18 Estadísticas del Centro de Procesamiento y Datos Informáticos

niveles de familiarización, facilitación y síntesis respectivamente. El ciclo básico está estructurado curricularmente por 7 materias, el ciclo formativo por 18 materias y el ciclo profesional por 5 áreas de práctica Pre-Profesional y seminario de tesis. Se ha incorporado casi en todas las áreas la transversal de género, aunque no de manera institucional.

Experiencias de Género

En las Jornadas Académicas realizadas en 1998 se analizó la importancia de la problemática de género y la necesidad de su inclusión, la decisión adoptada fue que se asumía como una transversal del plan de estudios, aunque los resultados de esta decisión quedaron bajo la responsabilidad de los y las docentes, no se encuentra explícitamente en la malla curricular ni se han creado medios específicos para su operacionalización.

El área de prácticas pre-profesionales contempla el enfoque de género en los proyectos que tienen una referencia heterogénea, algunos proyectos son focalizados a la problemática y otros tienen referencias parciales. Asimismo en el área de materias teóricas varias docentes han trabajado temáticas específicas expresando más bien un carácter disperso y sujeto a iniciativas personales. Son algunas materias que trabajan la temática como la materia de Política Social; el Taller de tesis cuenta con proyectos de investigación social y se da la regularidad de elección de temas de tesis por las estudiantes en este campo, habiéndose realizado investigaciones que incluyen el análisis de género; en Legislación Social se considera el marco legal y normativo, y entre otras se encuentran Gerencia Social, Problemática Rural y otras.

La organización curricular, facilita especialmente en Área de Prácticas Pre-Profesionales, el tratamiento académico de género. Las áreas de intervención son específicas en salud, educación, gestión, investigación, género, generacionales y familia, las mismas que son acompañadas con procesos de investigación. Las prácticas se encuentran ubicadas en el 4to. y 5to. Año.

La perspectiva de género se encuentra presente en todos los sectores de formación y especialización, no obstante no se encuen-

tra en la propuesta curricular ni en los programas académicos. A pesar de que es una de las carreras que más ha trabajado la temática en la UMSA, no cuenta con una política y estrategia definida al respecto que de sistematicidad y continuidad académica. No existieron modificaciones ni ajustes en el periodo de aplicación del plan de estudios, pero las y los docentes, según su información, están permanentemente trabajando con las políticas sociales, que incluyen las políticas públicas de equidad de género.

En la carrera de Trabajo Social se puede considerar como una ventaja que la población estudiantil y docente tiene un predominio femenino, que al presentar un ambiente receptivo al abordaje de la problemática de género, coadyuva a la implementación, investigación y acción de la misma.

Existen varias investigaciones que se quedan sin ser aprovechadas como insumos en el contexto de la universidad, por falta de apoyo económico para su publicación; sin embargo se cuenta con uno de los pocos Centros de Documentación que tiene bibliografía especializada de consulta, y que acopia todas las experiencias sistematizadas de las diferentes áreas de la misma carrera, entre los que se encuentran investigaciones y proyectos relativos al tema.

Una de las investigaciones es “La Construcción de la identidad de Género y su incidencia en el liderazgo de las Organizaciones Territoriales de Base en la ciudad de La Paz y El Alto” que devela los contenidos y orientaciones de la construcción de la identidad de líderes en los contextos familiares, grupales, escolares, y comunitarios. Se toma como proceso en el análisis el ciclo de vida. Uno de los objetivos de la investigación fue analizar cómo estos procesos constructivos influyen en el liderazgo de hombres y de mujeres de las OTBs¹⁹

Incidencia de las Políticas Públicas

Las políticas públicas de género y equidad generadas por el Estado, fueron apropiadas por la carrera de Trabajo Social, a través

19 Valdivia, María Luisa, Sillerico, Griselda, Quiroz Giomar y Mendoza Julieta. La Construcción de la identidad de Género y su incidencia en el Liderazgo de las Organizaciones territoriales de Base en la ciudad de La Paz y El Alto. UMSA. La Paz. 1999

de acciones de investigación e interacción social. El enfoque y la problemática de género están presentes en el trabajo académico, aunque de manera no sistemática. La apropiación de todas las propuestas generadas desde los organismos internacionales y el Estado por esta unidad académica, se da más en la acción que en la teorización, la que ha sido impulsada por iniciativa de las docentes.

Se considera una debilidad académica, de parte de la universidad, el que se convierta en receptora y no en productora y emisora de conocimiento, rol esencial de la misma, ya que el conocimiento sería la base para generar insumos para la elaboración de políticas públicas.

“No hay un tratamiento serio, ni siquiera que se haya considerado. La universidad se centra en problemas académicos y no consideran éste tipo de casos. Cuáles son las potencialidades, el nivel de disciplinas de la universidad en su conjunto para promover la igualdad de oportunidades, no solo de docentes sino del estamento estudiantil.”²⁰

Por la cualidad del Trabajo Social en sus funciones de asistencia social, educación, gestión, organización e investigación, las prácticas se desarrollan, a través de convenios con instituciones públicas y privadas, comunidades y organizaciones sociales, proyectos sociales e investigativos que los equipos de estudiantes ejecutan bajo la responsabilidad de una supervisora docente.

Los mecanismos de trabajo son por lo general convenios de apoyo, entre los que figuran también convenios con el Viceministerio de la mujer, y otras instituciones, desplegando acciones de difusión y capacitación al interior de la unidad académica y con los sectores urbano populares. Las líneas de trabajo que mayor énfasis han tenido son: violencia, salud sexual y reproductiva y la participación de las mujeres. Los resultados están siendo evaluados por la carrera y las instituciones que han participado.

Se suscribieron convenios con municipios, Sub-alcaldías Viceministerio de la Mujer, la Policía, sindicatos de chóferes, unidades educativas, grupos de mujeres y una ONG (Centro de Promoción

20 Lic. Ximena Freitas, Docente de la carrera de Trabajo Social. Materia: Política Social. UMSA

de la Mujer Gregoria Apaza), para citar algunas. El conjunto de estos espacios de intervención institucional, representan en varios ámbitos, la operacionalización de las políticas públicas que se impartieron desde el Estado como la Reforma Educativa, Ley de Participación Popular, Salud Sexual y Reproductiva, Ley contra la Violencia Intrafamiliar y los dispositivos institucionales para su aplicación, derechos humanos y de las mujeres, etc.

3.2.2 Carrera de Sociología

La carrera de Sociología de la UMSA nació en el año 1967 como una sección de la Facultad de Derecho. El 3 de abril de 1970, como resultado de la Revolución Universitaria de 1971, se funda la Facultad de Sociología independiente de la Facultad de Derecho y como parte de la Facultad de Ciencias Sociales. En 1978 se realiza la Primera Sectorial de Sociología dando lugar a un nuevo Pensum y Perfil Profesional, proceso interrumpido por el golpe militar del 17 de julio de 1980.

En 1982 se experimenta por primera vez el área de talleres de investigación, se realizan dos Jornadas Académicas de reajuste de mejorar el pensum en función a las exigencias y de formar investigadores sociales productores de conocimientos.

La estructura curricular es mixta, con materias semestrales y anuales, donde el plan de actividades está formado por seis áreas: el área metodológica con materias anuales, el área de teoría sociológica, técnica, histórica, económica y antropológica con asignaturas predominantemente semestrales.²¹

El eje troncal es el de investigación sociológica, conformado por 5 materias anuales Investigación Documental y Redacción científica, Metodología de la Investigación Social, técnicas de Investigación Social, Seminario de Fuentes y Seminario de Tesis.

Con el nuevo pensum, se prioriza la práctica investigativa desde el primer año, el Instituto de Investigaciones Sociológicas es el instrumento que permite llevar a la práctica el objetivo fundamental de formar investigadores sociales.

21 Información extraída del plan académico de la carrera de Sociología, 1998.

Los seminarios de apoyo de cuarto y quinto año tienen como objetivo coadyuvar en la elaboración del proyecto y borrador de tesis.

Experiencias de Género

En la carrera de sociología la temática de género no está implementada en la currícula como materia específica, lo que existe son experiencias de seminarios alternativos que se dictan en 4 y 5 año y los temas de estos seminarios están sujetos a la demanda de las/os estudiantes y en los talleres verticales donde se están trabajando diferentes temas con contenido de género.

En los años 1999 y 2000 en los seminarios optativos se decide incorporar seminarios específicos sobre la condición de la mujer, y teorías de género, por dos motivos, por la iniciativa de alguno/as docentes que consideraban importante dar este seminario y por la exigencia de alumnas que decidieron trabajar sus tesis desde esta perspectiva. El programa de estos seminarios tenían como contenido las relaciones de poder entre géneros, relaciones de subordinación, de sujeción del cuerpo de la mujer, diversas teorías de género y una mirada crítica a las políticas públicas en torno al género.

La consecuencia directa se manifiesta en 9 investigaciones, en esos dos años, con temas de género con relación a un total de 20 a 25 investigaciones. La suspensión de los seminarios provoca que la cantidad de personas interesadas en esta temática disminuya.

La participación en estos seminarios es básicamente de estudiantes mujeres, pero con una interesante participación masculina. El seminario III del primer semestre del año 1999, registra 11 alumnas aprobadas y 4 hombres; el segundo semestre aumenta la participación masculina a 8 varones por 9 mujeres aprobadas; el primer semestre del año 2000, aprueban 4 varones y 10 mujeres.

En la modalidad de los talleres verticales, los investigadores plantean un tema que ingresa a concurso y el tema ganador se dicta; de esta manera el año 2000 en el taller vertical C hicieron una investigación sobre la (poli) sexualidad reprimida que

consistió en un estudio en varones universitarios, con el propósito de “Contribuir a la equidad de género, mediante la conciencia crítica, reflexiva y mejorada de los varones”²². El objetivo principal de esta investigación fue “generar conocimientos sobre las sexualidades masculinas en la Universidad Mayor de San Andrés, para documentar elementos que permitan la reconstrucción de la sexualidad tradicional, difundir estos conocimientos y aportar en las discusiones de las políticas públicas sobre género y desarrollo”.²³

Los resultados de la investigación fueron: i) Universitarios capacitados en técnicas de investigación en Salud Sexual y Reproductiva; ii) Conocimientos generados, incluyendo recomendaciones, mediante investigación cuantitativa concluida; y iii) Resultados del estudio difundidos y discutidos dentro y fuera de la universidad

El área de estudio para la realización de esta investigación de la Universidad Mayor de San Andrés abarcó las siguientes carreras: Ingeniería Geográfica, Sociología, Administración de empresas, Economía, Odontología, Facultad de Ingeniería, Informática, Comunicación Social. Se optó por una metodología cualitativa con testimonios y las experiencias en temas de sexualidad a sólo varones universitarios (1112 varones)

Los resultados de la investigación generaron polémica dentro de la universidad, ya que los datos mostraban niveles altos de desinformación en sexualidad, prácticas sexuales con riesgo, homofobia, etc. Es así que al notar que la investigación quedaba inconclusa por la falta de información con fines comparativos sobre mujeres universitarias se decide en agosto del año 2001 iniciar la investigación sobre “Sexualidades femeninas” en mujeres universitarias.²⁴

22 Lic. René Pereyra Morató. Sumario Ejecutivo de la investigación realizada por los alumnos del taller vertical C de la carrera de Sociología. Estudio en Varones Universitarios, la (Poli) sexualidad reprimida. 2000

23 Idem.

24 Sumario ejecutivo de la investigación El difícil camino de (construir) una sexualidad libre de la reproducción, sexualidad en mujeres y varones universitarios, Universidad Mayor de San Andrés, La Paz, Bolivia, febrero 2003

De igual manera participa el mismo equipo de investigadores de la Carrera de Sociología contando con el apoyo nuevamente de la institución Population Concern.

En este caso el objetivo de la investigación era: “Contribuir a que los varones y las mujeres universitarios/as no sólo se empoderen en su salud y su sexualidad dentro de un marco de equidad de géneros, sino además concientizar a las diferentes instituciones públicas y privadas sobre las necesidades específicas que tiene la población universitaria, con el objetivo de canalizar estrategias de accesibilidad a servicios de salud integral dentro del ámbito universitario”²⁵

En el año 2002 uno de los talleres verticales trabajó sobre “Salud Sexual y Salud Reproductiva en Adolescentes Callejeras”: El caso de El Alto. Esta investigación igual que las anteriores fue realizada por los estudiantes del taller con el apoyo del docente.

El objetivo de la investigación fue “Analizar los factores socioeconómicos y socioculturales que constituyen la base objetiva y subjetiva de la sexualidad en adolescentes callejeras”²⁶ Con objetivos de determinar las relaciones existentes entre el nivel de vida que prevalece en las adolescentes callejeras y el actual estado de su salud sexual y salud reproductiva; establecer los riesgos sexuales que aquejan y hostigan cotidianamente a las adolescentes callejeras, en el contexto de la denominada subcultura de la calle y

25 Entre las conclusiones generales resultantes de esta investigación se encuentran: i) El estudio efectuado en varones y mujeres de la Universidad Mayor de San Andrés, muestra el persistente predominio de una cultura androcéntrica que se refleja en la presencia evidente de un modelo dual para mujeres y varones en las perspectivas y prácticas sexuales, que va más allá de las diferencias innatas entre los sexos y se traducen en evidentes desigualdades en desmedro de las mujeres. Los rasgos observados en el estudio, que caracterizan a este modelo, son los siguientes: mujeres dependientes y pasivas, aunque los varones desean roles más preactivos en ellas. Los varones se inician sexualmente en mayor número que mujeres y a edades más tempranas que ellas, las relaciones sexuales de los varones se centran en el placer y las mujeres en el amor. Así por ejemplo, es el enamorado el iniciador sexual en ellas y es la amiga, en ellos; ii) Los diferentes hallazgos empíricos dan cuenta de una concepción de sexualidad caracterizada por su naturalización, con un contenido fuertemente reproductivo. La sexualidad es todavía un tabú. Llena de estereotipos, carente de autoresponsabilidad y autocuidado, bloqueando un rol sexual más activo en las mujeres, especialmente en sus expresiones del deseo.

26 Informe del Taller sobre la investigación Salud Sexual y Salud Reproductiva en Adolescentes Callejeras: El caso de El Alto.

conocer objetivamente las actitudes que actualmente adoptan las adolescentes callejeras en cuanto a su sexualidad, salud reproductiva y derechos sexuales.

La importancia de estas investigaciones radica en la participación activa de los estudiantes en las diferentes etapas del proceso investigativo, en la construcción del objeto de estudio, en la aplicación de boletas, cuestionarios, entrevistas, en la corrección de los borradores finales, y la redacción final bajo la responsabilidad del docente del taller.

3.3. Post Grado en Ciencias del Desarrollo. CIDES/UMSA. Maestría en Estudios de Género:²⁷

En el marco del Área Social del CIDES/UMSA se realizaron tres cursos de Especialidad en Género y Desarrollo, con el concurso de docentes nacionales y extranjeros especialistas, alrededor de 70 personas egresaron de sus aulas con capacidad para la investigación y gestión del desarrollo.

El CIDES/UMSA se constituye así en una referencia central en el debate académico y político sobre género y para las personas involucradas en la búsqueda de un desarrollo con equidad.

La experiencia acumulada en este campo ha creado condiciones óptimas para dar continuidad a las tareas en el tema género y la Unidad de Estudios de Género, dependiente del Área Social, puso en marcha un proceso de jerarquización y cambio de nombre del Curso de Especialidad en Género y Desarrollo a Maestría en Estudios de Género, acompañando esta decisión con actividades relacionadas a la investigación y la interacción social en el ámbito académico universitario local y nacional.

Se conformó una Mesa de Trabajo en Género con la colaboración de consultoras nacionales y extranjeras que acompañaron al equipo del CIDES en el diseño de los objetivos, del plan de estudios de la currícula con contenidos mínimos de la Maestría en Estudios de Género. Se cuenta con la colaboración de la Embajada Real de los Países Bajos.

27 Extractado del documento de la Maestría en Estudios de Género

El objetivo es “Formar recursos humanos profesionales pos-graduales, centrados en el estudio de la configuración histórica de las relaciones de género y las derivaciones que éstas tienen en los campos de la cultura, la política y la economía contemporáneas, visualizados críticamente y en la perspectiva de un proyecto de transformación con equidad”

Los objetivos específicos son: i) proporcionar herramientas conceptuales y analíticas que permitan comprender la forma cómo se han configurado las relaciones de género en el marco de la modernidad, con énfasis en América Latina y Bolivia y sus derivaciones en los procesos políticos, sociales y económicos actuales; ii) Mostrar las consecuencias prácticas de los diversos enfoques teóricos que acompañan el análisis de género, en los ámbitos de la economía, la política, la cultura y las políticas sociales; iii) Incentivar prácticas de reflexión e investigación académica alrededor de la temática de género, en la perspectiva de lograr una lectura ética sobre el desarrollo, bajo principios que acompañen el reconocimiento de las tensiones y los conflictos de género, como práctica afín al pluralismo y el respeto de las diferencias.

El Plan de Estudios de la Maestría en Estudios de Género cuenta con 18 módulos distribuidos en 15 de formación teórica y práctica y 3 talleres de elaboración de tesis. Está organizado bajo tres ejes articuladores: poder, economía y cultura en cuya interacción se plantean problemáticas que intentan la lectura de la realidad nacional.

La organización académica de la maestría funciona con el sistema modular. El módulo es una unidad de contenidos que se desarrolla académicamente de forma intensiva a lo largo de cinco semanas, con una carga horaria de 45 horas y el equivalente a 3 créditos por módulo, en aquellos de formación; en los de taller de tesis el equivalente a 5 créditos por taller. En el sistema modular el vencimiento de los programas se da por créditos adicionales.

El módulo concentra la formación especializada de alto nivel, las (los) docentes que lo imparten tienen investigaciones y producción intelectual que avala que han profundizado la temática, teórica y / o empíricamente. El programa permitió la ejecución de varias investigaciones con contribuciones importantes al conocimiento de la realidad, las mismas que han sido publicadas en

libros y otras en artículos de la revista *Umbrales* del CIDES-UMSA que ha difundido avances investigativos y aportes de investigadoras nacionales e internacionales en el tema.

La articulación entre los módulos ofrece al estudiante la posibilidad de profundizar contenidos para que integre métodos, concilie y contraponga teorías, adecue los supuestos al análisis de la realidad nacional y se halle en condiciones suficientes para investigar y efectuar una producción intelectual crítica con aceptable nivel científico.

El taller de investigación es una unidad de contenidos donde se desarrollan instrumentos teórico-metodológicos apropiados para los avances y trabajos de investigación que, posteriormente, da lugar a la elaboración de tesis. El taller abarca tres módulos con el equivalente respectivo en periodos y créditos.

La Unidad de Estudios de Género realiza también cursos itinerantes en género en regiones del país y tareas en torno a la transversalización del tema género en el pregrado de la universidad pública, habiendo cubierto una primera fase con las universidades de Tarija, Sucre, Oruro y Potosí (2002); y en una segunda fase con rinidad , Cobija y Santa Cruz (2003).

4. Representaciones sobre el proceso de inclusión de género

Existe una heterogeneidad de concepciones que se debe a las condiciones diferenciadas de conocimiento y apropiación de la teoría de género, la misma que no ha sido abordada sistemáticamente.

El avance de género en el contexto universitario es percibido, por las docentes de Trabajo Social, como muy débil y poco relevante, encontrándose un sistema cultural y simbólico que reproduce la relaciones de género organizadas desde una dimensión androcentrista.

“Las condiciones están dadas en términos de apertura para todo, sin que sea exclusividad de género. No hay resistencia a las iniciativas de los/as docentes, pero sin embargo esto hace que se pierda un control de seguimiento.

No hay barreras pero tampoco es explícito, es más bien de acuerdo a la importancia que el docente le da al tema. Se realizó un análisis sobre currícula y género en la carrera de Comunicación, pero el director dice que a las mujeres les falta conocimiento sobre el tema.”²⁸

La no consideración académica en el sistema universitario y la poca o deformada información sobre la problemática de género, se convierten en barreras que impiden la reflexión y desarrollo de este tema, a la vez que se convierte en un factor de exclusión para que las mujeres de la comunidad universitaria tengan mejores condiciones académicas.

Con relación a la carrera de Trabajo Social, coinciden en que han tenido más oportunidades de avance y que existen condiciones tanto académicas como políticas, favorecidas por la población estudiantil y docente que es predominantemente femenina. Sin embargo, coinciden que no es suficiente la sola voluntad de las docentes. Si bien no se encuentra ningún obstáculo aparente para poder llevar adelante iniciativas con contenidos de género, falta el reconocimiento como objeto académico en la Facultad y el respaldo institucional correspondiente, para que sea parte de la formación profesional.

“Es un avance muy incipiente, muy simplificador, con la tendencia como medidas de discriminación positiva, en la materia se hace actualizar los contenidos, trato de vincularme con el Viceministerio para actualizar. En cuanto a la carrera, es una de las que más ha avanzado.”²⁹

Es importante resaltar que no existe una relación entre la formación en género y la demanda de profesionales en el mercado laboral, que está cruzado por factores como la clase social, el origen étnico, la condición de género y la formación académica, agravado por las mediaciones políticas para el acceso a un puesto de trabajo.

“Es una inserción que se da desde los niveles más bajos. Muchas egresadas trabajan como promotoras no como profesionales, como

28 Lic. Irma Sanguenza, docente de la carrera de Trabajo Social de la materia Política Social. UMSA

29 Idem.

educadoras, como auxiliares de algún servicio; son pocas las que entran en un cargo jerárquico y tiene que ver con su condición social, de ahí van haciendo carrera lentamente. Es un limitante el mercado de trabajo por la liberalización del mercado”³⁰

Por otro lado, la formación no es adecuada a las exigencias del mercado, que cada vez exige mayor eficiencia y competencia técnica, que pone barreras a las estudiantes, las mismas que ya tienen una valoración muy baja de sus propias capacidades profesionales, subalternizando sus conocimientos y destrezas a otros profesionales, recreando los roles tradicionales también en el campo laboral, por dos condiciones que se van expandiendo: primero la composición estudiantil básicamente femenina; y segundo por el ingreso creciente de estudiantes de estratos socioeconómicos medios y bajos, con pertenencia étnica, aspectos que no ha sido encarados en el ámbito universitario.

“El mercado esta inaccesible, el acceso no es inmediato, no es fácil además las condiciones de titulación en Trabajo Social no las cualifica para las exigencias del mercado. Dentro de las características la escasa valoración de sus conocimientos, motivación de superación y resignación en la mayoría. Existen algunos casos que son la excepción”³¹

Las percepciones con relación a mejorar las condiciones de las mujeres universitarias tienen varias visiones. Se interpreta como factores de avance de discriminación positiva en género en el sistema universitario, el aumento de la matriculación femenina, el rendimiento académico que se refleja en un mayor porcentaje de mujeres egresadas y aumento en el ingreso de la población femenina en carreras que eran de predominio masculino.

Informan que la población femenina universitaria ha tenido un avance interesante con relación a los derechos de las mujeres, ha internalizado que son sujetos de derechos, empero no existe ninguna norma a nivel institucional que pueda reconocer estos derechos des-

30 Lic. Ximena Freitas, Docente de la carrera de Trabajo Social. Materia: Política Social. UMSA

31 Lic. Irma Sanguenza, docente de la carrera de Trabajo Social de la materia Política Social. UMSA

de la perspectiva de género. Las acciones para mejorar las condiciones de las mujeres universitarias, corresponden a iniciativas de autoridades mujeres, las que han logrado plasmar reivindicaciones que se enmarcan en las políticas académicas generales.

“Son políticas a nivel muy neutro, es decir que todos pueden participar, no son cuestiones de ley como el derecho a la maternidad. La universidad respeta mucho derechos legalmente constituidos, las bajas, los bonos de maternidad, son respetuosos, Pero reivindicaciones para el sector femenino, tampoco las mujeres reclaman”³²

Consideran importante generar acciones que no solo se dirijan a la difusión de los derechos, sino fundamentalmente que sean internalizados para el ejercicio pleno de estos y orientar a que esta problemática sea asumida como de la comunidad universitaria y no reducir a un problema “de mujeres”.

32 Lic. Ximena Freitas, Docente de la carrera de Trabajo Social. Materia: Política Social. UMSA

III. Universidad Mayor de San Simón de Cochabamba

La Universidad Mayor de San Simón fue fundada en 1832. Actualmente esta considerada entre las tres universidades más grandes del país con 40.641 estudiantes y 1.149 docentes, datos procesados para el 2001. Cuenta con 9 Facultades, 38 Carreras, con un funcionamiento de 38 programas de licenciatura, 16 programas de nivel técnico superior y 51 programas de posgrado.¹

1. Acceso a la educación universitaria

En el periodo de 1992 - 2001 la matrícula creció en un 66% con una tasa de crecimiento del 5.8%, nivel muy alto. De 24.486 estudiantes en 1992, asciende a 40.641 estudiantes para el 2001.

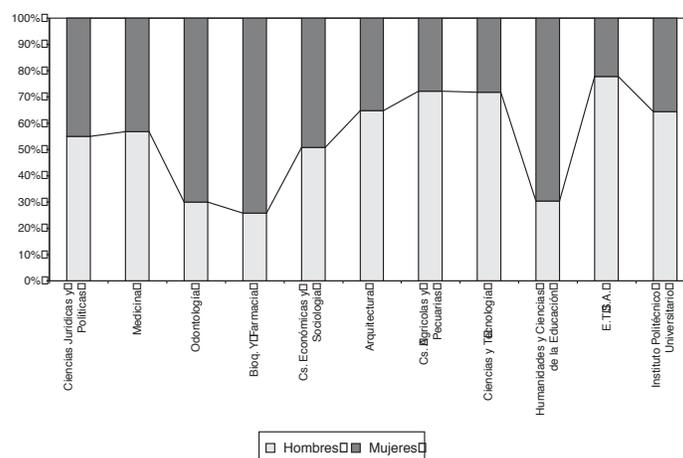
La matrícula universitaria en la UMSS en 1998 registraba 33.741 estudiantes; para el 2001 ascendió a 40.641. Este incremento no reflejó un aumento proporcional de la población estudiantil femenina, que más bien experimentó un leve descenso de 46% a 45% en el mismo periodo. La composición de la matrícula por sexo y según carreras nos muestra la vigencia de un patrón ocupacional por sexo nítidamente dividido en carreras con una participación predominantemente femenina y otras con presencia esencialmente masculina. (Ver anexo 5)

1 UMSS. Vicerrectorado. Universidad en Cifras. 2001. Cochabamba

Las Carreras como Auxiliar de Enfermería (89%), Diseño de Interiores (81%), Idiomas (78%), Bioquímica y Farmacia (74%), Turismo (74%), Psicología (72%), Ingeniería de alimentos (72%) Odontología (70%), son las carreras que expresan una mayor preferencia de profesionalización por parte de las mujeres. En cambio, Metal mecánica (100%), Ingeniería Mecánica (99%), Mecánica automotriz (98%), Ingeniería Eléctrica (97%), Ingeniería Electromecánica (94%), Ingeniería Electrónica (94%), Técnico en Construcción (93%), Construcción de edificios (88%), Ingeniería Civil (86%), Agronomía (78%), Arquitectura (75%), Forestal (82%), son las carreras de predominio masculino.

El resto de las Carreras muestran una relación aproximada en la participación de hombres y mujeres, las mismas que en algunos casos se las ha denominado carreras mixtas como Derecho, Administración de Empresas, Auditoría, Sociología, Ingeniería Química, Física, Matemáticas, Química industrial y otras. Existen, en un rango intermedio, carreras que tienen una presencia mayoritaria de hombres o de mujeres sin sobrepasar el 70% en su composición. (Ver Gráfico 4)

Gráfico 4
UMSS: Población estudiantil matriculada y desagregada por sexo.
Gestión 2001



Fuente: Elaboración propia. Datos proporcionados por el SISS. 2001

La referencia por facultades oculta las particularidades por carreras, pero proporciona información que verifica el patrón de profesionalización por sexo, indicando las tendencias de cada una de ellas. Las facultades de Humanidades, Odontología, Bioquímica y Farmacia y Ciencias Sociales, son las que tienen una participación mayoritaria de matriculación femenina; las facultades del área de Ciencia y Tecnología, Ciencias Agrícolas, como otras ramas técnicas son cuantitativamente mayoritarias en población masculina, aunque con una presencia importante de matriculación femenina; y las facultades de Derecho, Medicina y Ciencias Económicas y Sociología aparecen como mixtas.

La evolución de la matrícula muestra una demanda de hombres y de mujeres, por algunas carreras, relativamente estable; es el caso de Derecho, Comunicación Social, Agronomía. En otras, se registra un ligero incremento de la matrícula femenina como Medicina, Ciencias Políticas, Economía, Administración de Empresas, Ingeniería Industrial.² La población titulada para 1998 fue de 956, correspondiendo el 46% a mujeres. Al 2001, el total de titulados/as alcanzaba a 2200, con el 51% de mujeres.

2. La docencia

En cuanto a la composición docente, para el 2001 se registran 922 docentes, de este total el 21% constituyen docentes mujeres y el 79% hombres, ratificándose la tendencia de las otras universidades de tener una presencia docente mayoritariamente masculina. Esta representación es similar tanto para el caso titulares (23%), que tienen la condición de ser docentes permanentes con estabilidad laboral y los/las docentes invitados/as, en cuyo grupo las mujeres acceden al 32% de ese total.

² Los datos muestran que no han existido recomposiciones sustanciales por sexo y que más bien las tendencias se han mantenido en el lapso de los cuatro años considerados.

Cuadro 15
Condición docente por sexo según facultades. Gestión 2000

| Facultad | Condición de Docente | | | | Total |
|----------------|----------------------|-----|---------|-----|-------|
| | Invitado | | Titular | | |
| | F | M | F | M | |
| Administración | 4 | 8 | 4 | 31 | 47 |
| Derecho | 6 | 22 | 9 | 29 | 66 |
| Medicina | 12 | 30 | 12 | 87 | 141 |
| Odontología | 10 | 14 | 18 | 14 | 56 |
| Bioquímica | 10 | 8 | 0 | 4 | 22 |
| Economía | 10 | 42 | 8 | 73 | 133 |
| Arquitectura | 6 | 22 | 4 | 51 | 83 |
| Agronomía | 8 | 25 | 3 | 42 | 78 |
| Técnica | 5 | 53 | 24 | 108 | 190 |
| Humanidades | 9 | 10 | 23 | 14 | 56 |
| ETSA | 1 | 6 | 1 | 9 | 17 |
| IPU | 0 | 10 | 4 | 11 | 25 |
| MULT | 1 | 0 | 2 | 5 | 8 |
| Total General | 82 | 250 | 112 | 478 | 922 |
| | Archivo: docentes | | | | |

Fuente: Centro de procesamiento de datos de la Dirección de Planificación Académica sobre datos del Departamento de Personal Académico

3. Experiencias de inclusión de género

No existen políticas, medidas o acciones institucionalizadas sobre la inclusión de género, aunque existe la disponibilidad de algunas autoridades para considerar a futuro. Las percepciones de los/las docentes enfatizan más que una perspectiva académica, en un enfoque de valorización de las mujeres y del reconocimiento de sus derechos.

“Es importante realizar acciones contra la desvalorización de la mujer. Afectan a la imagen, existe una presión social. Tenemos en mente la propuesta de normas y reglamentaciones para discutir”³

Uno de los espacios de actividades diversas es el gremial, espacio en el que las mujeres han realizado varias actividades como el Día Internacional de la Mujer que logró consolidarse como un espacio institucionalizado. También se abrió un espacio

3 Lic, Silvia Rabines,

en la Federación Universitaria de Docentes (FUD) con la cartera de género.

“La experiencia fue gremial. Las mujeres espontáneamente realizaron actividades no sistemáticas. Ese fue el taller con participación de docentes y estudiantes para revisar la práctica cotidiana. Éramos importantes por el Día Internacional de la Mujer. Se armó un espacio y se institucionalizó.”

“Se hizo un convenio autónomo de gestión para la cartera de Género. En la FUD se creó un espacio cultural – café, pulpería, encuentros de confraternidad, cine, exposición de pinturas, fotografía, presentaciones musicales, poesía, tertulias, espacios de recreación, lectura abierta a docentes y a la comunidad, TV educativa y otros. Siempre ha sido un problema la independencia. Se aprobó en la FUD y no se cumple. El tema de la FUD está cruzado por corrientes políticas. Se contagió al Sindicato de Trabajadores administrativos y cuenta con un cartera de género”⁴

La revisión de las experiencias nos muestran que la incorporación de género no se ha dado en las currículas⁵ y más bien fue un tratamiento disperso que no correspondió a políticas institucionales y académicas. El único seguimiento institucionalizado es del Postgrado CESU/UMSS y las experiencias de las Carreras de Economía y de Sociología, las mismas que corresponden a diversas iniciativas que no han logrado plasmarse en un proceso de transversalización.

3.1. Carrera de Economía

La experiencia en la carrera de Economía se concentra en la investigación, contribuyendo a la elaboración de tesis. No hubo ninguna inclusión en la currícula. Los avances realizados son producto de inquietudes de algunas docente y estudiantes.

“En la currícula de Economía no se toca ni en las materias troncales ni en las electivas”⁶

4 Idem.

5 A nivel académico hubieron carreras que han introducido cambios en sus planes curriculares como comunicación y Sociología, sin embargo en ninguno se plantea el tratamiento de género.

6 Lic. Teresa Polo, docente jubilada de la Carrera de Economía.

La experiencia más productiva corresponden a las tesis de grado, realizadas en el Instituto de Investigaciones Económicas; registran numerosos títulos referidos a la temática de género

“En 8 años se han logrado 72 tesis, con un buen nivel, han sido tesis sólidas con un rango de aprobación de 80 a 90. Se ha abierto una brecha importante y se han roto prejuicios. Se ha demostrado la rigurosidad de la investigación”.⁷

La experiencia de docentes⁸ en investigación y su participación externa a la universidad en la problemática de género, permitió que se impulsen las tesis en ese campo. Las investigaciones apoyadas han seguido los distintos enfoques teóricos de género transitando por los enfoques del Mujer en el Desarrollo (MED) y a Género en el Desarrollo (GED). Particular importancia, asumieron las corrientes desde 1992 y la influencia del primer Curso de Especialización en Género auspiciado y coordinado por el CESU.

En el Instituto de Investigaciones Económicas no se logró el reconocimiento de género como tema de investigación, de tal manera que quedó como tema la Economía Campesina, logrando abordar los siguientes temas: Los cambios normativos de la niña migrante; El mundo de vida de la niñez campesina; Proceso de constitución de la identidad del niño y la niña campesina; Las relaciones de género en 16 pisos ecológicos; Género en la producción; Género y Medio Ambiente.⁹

Estos trabajos han incidido a nivel micro permitiendo la validación de instrumentos, las reflexiones en el campo epistemológico y la generación de una corriente crítica en torno a la construcción del dato para “romper con el economicismo predo-

7 Lic. Maria Hilda Rodríguez, docente de la carrera de Economía

8 Teresa Polo y María Hilda Rodríguez, ambas economistas y docentes de la carrera de Economía.

9 La experiencia de una de las docentes, Maria Hilda Rodríguez, en Gestión Rural permite la articulación entre Economía, la Problemática Rural y Género, que determinó la orientación de la investigación de género en unidades campesinas, inaugurando una nueva fase al articular los estudios sobre economía campesina y género.

minante en la carrera.”; es decir desde la temática de género se ha podido abordar la epistemología de la Economía.¹⁰

Esta experiencia de las tesis de grado, tuvo además otros impactos, como la incorporación que hicieron otros docentes de la temática y la emergencia de un mecanismo óptimo de articulación entre el taller de tesis y las instituciones externas.

En proyección, es importante realizar un replanteamiento de los enfoques y de las formas de abordaje. Género al parecer tiene una significación relativa a la reivindicación de los derechos de las mujeres. En el nivel académico no hubo un abordaje sistemático.

“No es suficiente ser mujer. Los talleres y otros espacios a veces se traducen en espacios de frustraciones personales. Es importante reivindicar como propuesta teórica y epistémica...Para replantear los lenguajes de la ciencia, la economía bajo un enfoque de género no es suficiente una nueva materia. Habría que hacer un esfuerzo con lo macro, que todas las carreras en su base de lenguaje epistemológico hagan un cruce. Es importante hacer una lectura epistemológica de género en la epistemología de la Economía”¹¹

3.2. Carrera de Sociología

En esta Carrera hubo un trabajo con la temática a través de talleres, aunque el tratamiento ha sido esporádico. Una de las áreas de mayor incidencia fueron las tesis de licenciatura con el apoyo de varias docentes.

Los talleres colectivos fueron la modalidad para tratar la problemática desde una dimensión teórica que dio lugar a la promoción de algunas investigaciones. Una de las dificultades fue que las personas que trabajaban con género no crearon espacios de reflexión colectiva, aunque muchas de ellas participan activamente en diferentes espacios y organizaciones de mujeres, pero no desde la universidad, sino fuera de ella. “No es una actividad desde la academia.”¹²

10 Idem.

11 Ibid.

12 Lic. Teresa Polo

No existen espacios de debate académico sobre los paradigmas y los enfoques de género. Se puede afirmar que actualmente el tratamiento es marginal.

3.3. El Centro de Estudios de Población. CEP

El CEP inició estudios desde 1988 con temas referidos a mortalidad, fecundidad, fuerza de trabajo y división del trabajo, remuneraciones con encuestas sobre migraciones y empleo y otros.

Las investigaciones realizadas que contienen contenidos referidos a género son:

- La inserción ocupacional de los economistas en el mercado de trabajo con enfoque de género
- Ingresos de economistas con enfoque de género
- Participación en el sector informal: comerciantes rubro de alimentos con alta presencia femenina.

Varios docentes de la UMSS trabajan en este Centro que ha tenido una actividad continua en cuanto a estudios de población, los mismos que han sido difundidos a través de publicaciones y otras modalidades.

3.4. Post Grado CESU UMSS

El Centro de Estudios Superiores Universitarios de la Universidad Mayor de San Simón de Cochabamba inició el tratamiento de género en la formación académica en 1993, a través de un curso crédito denominado "Mujer, Género y Desarrollo", el mismo que respondió a la demanda de formación de recursos humanos en género que provenía especialmente del trabajo realizado por las ONG's. Esta primera experiencia enfatizó en el diagnóstico y planificación de proyectos de desarrollo y en la visibilización de la participación de las mujeres. Contó con el apoyo financiero de la Embajada Real de Países Bajos.

Los objetivos planteaban: i) "Contribuir a la discusión y análisis del tema mujer en tanto género y el tema de desarrollo de la

sociedad con participación de la mujer”; ii) “Analizar el concepto de desarrollo e indagar el papel de las instituciones tanto estatales como ONG’s en relación a la participación de la mujer en la sociedad”

El curso se replicó por segunda vez en 1995, bajo la misma denominación con incorporación de contenidos de economía, investigación y el componente étnico. Ambas experiencias respondían a las exigencias del periodo para fortalecer los contenidos teóricos, metodológicos e instrumentales, tendientes a desarrollar competencias en las postulantes que trabajaban en ONG’s, Contenían tres ejes temáticos en la formación: i) Conceptualización de género; ii) Visibilización de las mujeres; iii) Planificación en género.¹³

En 1995 se organiza el Diplomado de “Género y Desarrollo”, cuya oferta se dirigía a profesionales en Ciencias Sociales, Sociología, Economía, Antropología, Psicología y otras disciplinas como Agronomía. Participaron docentes universitarios/as y personal de instituciones relacionadas con la temática, permitiendo el acceso de personas que no han concluido los cursos universitarios pero que contaban con un amplia experiencia en el tema. Una segunda versión del Diplomado se dio en Sucre en 1996.¹⁴

Posteriormente, se programó el curso de maestría que se inició en 1997 sobre la base de la experiencia y los avances académicos de los cursos créditos y del Diplomado. Fue organizada con una duración de dos años distribuidos en cuatro semestres académicos y con contenidos basados en el Diplomado, los que adicionaban teorías del feminismo, política y ciudadanía. Contó con un total de 29 estudiantes, 27 mujeres y dos hombres.

La actividad académica ha sido extendida hacia eventos académicos como seminarios nacionales e internacionales sobre género como el III Seminario Internacional sobre Género en la

13 Pozo, Esther. Balance de la Educación Superior y Curso de Post Grado en Género y Desarrollo en la Universidad Mayor de San Simón. CESU UMSS. Cochabamba. s/f

14 El curso abarcó temas sobre la conceptualización de género, cultura, desarrollo económico, componente étnico, transversalidad de género, poder, espacio local, política y ciudadanía.

Subregión Andina y otros con el propósito de crear espacios de discusión y construcción del concepto género. (UMSS.1998:1)¹⁵

Es el referente institucional de la FLACSO en Bolivia, con la coordinación actual del Curso Internacional sobre Políticas Públicas y Género.¹⁶ Por la trayectoria seguida se ha constituido en un espacio de consulta para la universidad. Mantiene relaciones con la Universidad de Chile y la UNAM. No tiene ningún relacionamiento actual con el VAGGF, actual Vice-ministerio de la Mujer. Cuenta con una biblioteca con material sobre género, donde se encuentran también las tesis elaborados como parte del programa de maestría, que es accesible al público universitario y externo.

15 El CESU ha tenido un importante aporte en la formación de recursos humanos de docentes como de personal externo a la universidad. La programación de los cursos respondió a los grandes paradigmas y a los avances teóricos sobre género. Los temas abordados en este proceso han sido varios y la experiencia acumulada significativa. De la fase de proyectos con la orientación conceptual de la propuesta de Carolina Moser se transita al tratamiento epistemológico de Género, la participación de las mujeres, los movimientos y la política; medio ambiente; democracia, derechos humanos, las corrientes post patriarcado, y otros que han organizado las prioridades y el interés respecto a temas que han servido de sustento al trabajo de tesis y a la fecha se cuentan con aproximadamente 100 tesis.

16 Este curso Internacional de Políticas Públicas y Género se desarrolla bajo la modalidad virtual en coordinación con la FLACSO y con la participación de varios países.

IV. Universidad Gabriel René Moreno. Santa Cruz

La UGRM esta conformada por 10 Facultades y 52 carreras. Para 1990 la matrícula alcanzó a una cobertura de 13.118 estudiantes y para el 2000 esta cifra ascendió a 35.044.

La UGRM no tiene políticas universitarias institucionales y académicas relacionadas o que toman en cuenta género. Los avances son incipientes y focalizados al área de sociales, asociado a la presencia de mujeres académicas que han tenido experiencia política, laboral fuera del ámbito universitario como en el caso de la carrera de Sociología; o por las demandas de los programas y proyectos institucionales con los cuales se relacionan las unidades académicas para las prácticas estudiantiles como es en Trabajo Social.

“En la universidad no hay políticas ni en el área pedagógica, ni en el área académica, ni en el área administrativa que tenga que ver con políticas de género.”¹

1. Acceso a la educación universitaria

La Universidad Gabriel René Moreno es la tercera en importancia en el sistema de la universidad pública por el número de estudiantes matriculados (29.896). Presenta una ligera di-

1 Lic. Elisa Saldías, Directora de la carrera de Sociología, UGRM

ferencia de 6 puntos entre la matriculación masculina (53.3%) y la matriculación femenina (46.7%). La carrera con mayor número de estudiantes es la de Contaduría Pública (3.678), con una predominancia femenina de 59.2% en relación a los varones que es de 40.8%. La carrera de Derecho es la segunda con mayor población estudiantil, cuenta con 3.076 estudiantes y a diferencia de la primera, esta tiene una participación masculina del 55.2% en relación a la femenina que es de 44.8% .

Las carreras que tienen una importante población estudiantil y que se han convertido en casi mixtas por la afluencia de mujeres a las mismas, modificando su composición son: Economía con 1.398 estudiantes, la diferencia entre hombres y mujeres es de 7.6% mayor para los primeros; en Administración de Empresas de un total de 2.327 matriculados la diferencia es de 6.6% más de hombres que de mujeres; la carrera de Derecho cuenta con 3.076 y registra una diferencia de asimetría masculina de 10.4% por último en Ciencias Políticas de 258, la matriculación masculina supera a la femenina con un 33.4%.

En las denominadas carreras de Ciencias Exactas se puede advertir una clara brecha de asimetría masculina, como en Ingeniería Civil donde el 90.3% son hombres y apenas 9.7% mujeres; Ingeniería Agronómica con 83.4% de ingreso masculino y con sólo 16.6% de femenino; Ingeniería Petrolera con un con un 91.7% de matriculación masculina y un 8.7% de matriculación femenina. Hasta hace poco estas carreras eran exclusivamente masculinas, actualmente se da una apertura al ingreso de estudiantes mujeres.

Cuadro 16
UGRM: Población estudiantil matriculada por sexo. Gestión 2001

| Unidad académica | Hombres | % | Mujeres | % | Total | % |
|-----------------------|---------|------|---------|------|-------|-----|
| Ingeniería Civil | 1.335 | 90.3 | 144 | 9.7 | 1.479 | 100 |
| Ingeniería Agronómica | 398 | 83.4 | 79 | 16.6 | 477 | 100 |
| Ingeniería Forestal | 243 | 81.8 | 54 | 18.2 | 297 | 100 |
| Economía | 752 | 53.8 | 646 | 46.2 | 1.398 | 100 |
| Adm. de empresas | 1.240 | 53.3 | 1.087 | 46.7 | 2.327 | 100 |
| Ciencias Políticas | 172 | 66.7 | 86 | 33.3 | 258 | 100 |
| Derecho | 1.698 | 55.2 | 1.378 | 44.8 | 3.075 | 100 |
| Comunicación Social | 552 | 42.6 | 743 | 57.4 | 1.295 | 100 |
| Sociología | 121 | 45.0 | 148 | 55.0 | 269 | 100 |

| | | | | | | |
|---------------------------|--------|------|--------|--------|--------|-----|
| Trabajo Social | 29 | 9.7 | 270 | 90.3 | 299 | 100 |
| Arquitectura | 276 | 60.8 | 178 | 39.2 | 454 | 100 |
| Construcción Civil | 387 | 94.4 | 23 | 5.6 | 410 | 100 |
| Electricidad | 286 | 99.0 | 3 | 1.0 | 289 | 100 |
| Mecánica | 208 | 96.7 | 7 | 3.3 | 215 | 100 |
| Química Industrial | 49 | 59.0 | 34 | 41.0 | 83 | 100 |
| Medicina | 287 | 46.7 | 327 | 53.3 | 614 | 100 |
| Bioquímica y Farmacia | 164 | 12.8 | 1.119 | 87,2 | 1.283 | 100 |
| Enfermería | 23 | 4.6 | 476 | 95.4 | 499 | 100 |
| Veterinaria | 560 | 68.6 | 256 | 31.4 | 816 | 100 |
| Lic. En Informática | 1.783 | 76.9 | 536 | 23.1 | 2.319 | 100 |
| Ingeniería química | 206 | 64.2 | 115 | 35.8 | 321 | 100 |
| Biología | 110 | 31.9 | 235 | 68.1 | 345 | 100 |
| Física | 522 | 80.1 | 130 | 19.0 | 652 | 100 |
| Ingeniería de Alimentos | 84 | 32.8 | 172 | 67.2 | 256 | 100 |
| Ing. Electromecánica | 487 | 98.2 | 9 | 1.8 | 496 | 100 |
| Psicología | 184 | 20.3 | 721 | 79.7 | 905 | 100 |
| Idiomas | 279 | 19.4 | 1.162 | 80.6 | 1.441 | 100 |
| Ciencias de la Educación | 27 | 25.5 | 79 | 74.5 | 106 | 100 |
| Artes Plásticas | 7 | 46.7 | 8 | 53.3 | 15 | 100 |
| Ingeniería Petrolera | 649 | 91.3 | 62 | 8.7 | 711 | 100 |
| Contaduría Pública | 1.499 | 40.8 | 2.179 | 59.2 | 3.678 | 100 |
| Ingeniería Comercial | 1.284 | 47.5 | 1.419 | 52.5 | 2.703 | 100 |
| Agrimensura | 0 | 0.0 | 46 | 100.00 | 46 | 100 |
| Diseño Integral | 18 | 36.7 | 31 | 63.3 | 49 | 100 |
| Planificación Territorial | 14 | 93.3 | 1 | 6.7 | 15 | 100 |
| TOTAL | 15.933 | 53.3 | 13.963 | 46.7 | 29.896 | 100 |

Fuente: Sistematización Universitaria Boliviana. Gestión 2001

De manera similar, en las carreras sociales, humanísticas y algunas carreras del área de salud, se registra una mayoría femenina, como es la carrera de Trabajo Social con el 90.3% de matriculación femenina y sólo el 9.7% de masculina; Psicología con un 79.7% de matriculación femenina, y el 20.3% de masculina, Idiomas; con un 88.6% de mujeres y 19.4 % de varones; Ciencias de la Educación con un 74.5% de mujeres y un 25. 5% de varones; Enfermería con un 95.4% femenina y un 4.6% masculina; Bioquímica y Farmacia con un 87.2% de matriculación femenina, y con un 12.8% de matriculación masculina. En estas carreras que eran eminentemente femeninas, se puede también observar un paulatino incremento de matriculación masculina.

En las carreras técnicas como Electricidad, Construcción Civil, Química Industrial, etc. tienen un predominio de acceso masculino; sin embargo se puede observar que existe un ingreso muy moderado de mujeres.

2. Experiencias de inclusión de género

Las Carreras consideradas fueron Sociología, Trabajo Social y Psicología, al haberse identificado en las mismas procesos de enseñanza e investigación sobre la problemática de género.

2.1 Carrera de Sociología

El tratamiento de género ha dependido de iniciativas individuales, logrando que el plan de estudios de la carrera de Sociología tenga una consideración, todavía marginal, bajo la modalidad de materia electiva.

Entre las experiencias se encuentran los seminarios de sensibilización y el curso itinerante del CIDES/UMSA

“En la universidad no se ha avanzado mucho el tema de género, son experiencias aisladas las que hemos tenido como carrera de sociología. Podemos citar dos experiencias. La primera con el CIDES UMSA, dirigido a docentes universitarios; y la segunda con unos seminarios de sensibilización.”²

Las distintas experiencias han sido promovidas por mujeres académicas y se basaron en la iniciativa, esfuerzo y prestigio personal más que institucional. Su participación en el movimiento de mujeres, en el ejercicio de cargos públicos en el organismo rector, o su trabajo en ONGs, les ha permitido contar con conocimiento y experiencia para promover la inclusión de género.

“Mi experiencia en diferentes instituciones y las relaciones que tengo han favorecido. También en el caso de otros docentes con

2 Lic. Nelly Durán, Directora del Centro de investigaciones de Sociología y Docente en Sociología y Economía, UGRM

las instituciones que conocen. Los convenios que se hicieron con algunas ONGs. Es por el prestigio de los mismos docentes, o porque trabajan con esas instituciones, de medio ambiente, el CIDOB, etc.”³

En 1997, con la reforma del plan de estudios, se inicia la materia de Género y Desarrollo. Asume la modalidad de materia electiva y su funcionamiento depende de los intereses de los estudiantes. Como es optativa los varones se resisten a tomar la materia, por lo que se la dio sólo dos veces.

“El contenido de la materia está en función de las necesidades y los intereses de los estudiantes, las veces que se dictó la materia ha cambiado el contenido, porque articuló con la cotidianidad y con el enfoque de género desde la visión estatal”. (Lic.Elisa Saldías)

En general, de acuerdo a la información recabada, los docentes de sociología no ven la importancia del enfoque de género, no lo asumen como parte de la formación del/a sociólogo/a y de otros profesionales. La resistencia también proviene de los propios estudiantes.

“De manera indirecta introduzco sistemáticamente el tema de género en mis clases, a partir de la ampliación de derechos ciudadanos, el rol de la familia, de la mujer. También doy clases en Ciencias de la Comunicación y en Educación, donde es muy difícil introducir estos temas por la resistencia que existe de los propios estudiantes.”⁴

En cuanto a estudios e investigaciones se realizó un censo para conocer las características socioculturales de los estudiantes, todavía no hay el procesamiento de los datos. Se prevé el informe de resultados para el segundo semestre de la gestión 2002.

El Centro de Investigaciones de Sociología no ha realizado investigaciones por falta de recursos económicos, pero cumple

3 Lic.Elisa Saldías, Directora de la carrera de Sociología, UGRM

4 Lic. Magali Cavero, Docente de la carrera de Sociología y de la carrera de Comunicación. UGRM

un papel importante al brindar bibliografía a los estudiantes de diferentes carreras para la elaboración de trabajos de investigación y tesis con enfoque de género. Las investigaciones llevadas a cabo en el marco de las iniciativas docentes han sido pocas y algunas focalizadas a temas de salud sexual y reproductiva. Este hecho señala los intereses y tendencias en la investigación, que tuvieron un carácter de investigaciones aplicadas con temas que responden a las priorizaciones realizadas por las políticas públicas en periodos determinados y, a las formas de aprehensión de los significados y alcances de género.

“Otra experiencia que tengo en la materia de Estrategias de Aprendizaje, es una pequeña investigación que hicimos sobre la vida sexual de los estudiantes universitarios. Surge el tema más como una demanda de los estudiantes.”⁵

Las formas de encarar el tema de género han mantenido la asociación con mujer, y las prácticas ha sido consecuentes a esta visión; de tal manera que el discurso de género convoca a las mujeres, logra su identificación y adscripción parcial; pero tampoco ha logrado articular la organización de las mismas en el espacio universitario. La filiación de las mujeres al interior de la universidad esta dada por gremios, por partidos, por asociaciones profesionales y otras.

“Sigue siendo un tema de mujeres, es una deficiencia en el manejo, no son obstáculos institucionales. Por ejemplo el Rector dice que apoya las iniciativas, porque está rodeado de docentes mujeres, pero los espacios de poder están en manos de grupos organizados. Las docentes mujeres no estamos organizadas, peleamos por la participación política dentro la universidad pero no logramos mucho.”⁶

La demanda sobre material bibliográfico es una constante ya que la producción de organizaciones e instituciones que trabajan

5 La demanda de los estudiantes se basa en el hallazgo de que la principal fuente de ingresos de los kioscos de economía informal, dentro del campo universitario, tenía que ver con la venta de preservativos. Otro grupo elige como sub tema quiénes acudían a adquirir los preservativos. (Ibid).

6 Ibid

con Género desde el Estado no llega a las universidades, según la información recibida, para hacer su difusión entre docentes y estudiantes.

“Las publicaciones de las oficinas de género a nivel estatal no llegan a la universidad, uno tiene que conseguir a través de contactos. Hay un divorcio porque no es un problema de operadores sino cómo se ejecuta. Una tiene que ir a la prefectura y de pronto no hay la persona a la que le llegó el documento; deberían llegar a los centros de documentación para que haya un conocimiento de lo que se hace a nivel estatal y que sirva no sólo a algunas personas sino a docentes y estudiantes.”⁷

El curso itinerante de Género dictado por el CIDES ha permitido contar con material y éste fue puesto a disposición de los y las estudiantes para el apoyo de trabajos de investigación, trabajos prácticos y tesis.

2.2. Facultad de Derecho y Carrera de Trabajo Social

“No hay nada, son iniciativas de docentes, experiencias que se dan, si la docente quiere insertar en su materia.”⁸

La carrera de Trabajo Social pertenece a la Facultad de Derecho, es una carrera nueva con tres promociones hasta el momento.

Las experiencias identificadas verifican que no existe una política académica respecto a género y que las acciones en éste ámbito responden a iniciativas espontáneas y dispersas; además que las dificultades de actualización docente y acceso a información constituyen frenos para profundizar el conocimiento sobre género desde una perspectiva académica.

“No hay tesis con contenido de género, el proceso de actualización de la estructura curricular no permite incluir nuevos temas que están en boga, los docentes no introducen en sus materias el

7 Ibid

8 Lic. Norah Matienzo. Docente Carrera de Trabajo Social y de Derecho UGRM

contenido de género. El gran problema es el proceso de actualización de los docentes, estancamiento en los conocimientos actuales de la realidad.”⁹

No existe claridad sobre los contenidos de género, ya que los más difundidos han sido los de derechos, democratización de los roles, doble jornada y otros, que en su difusión, formas de comprensión y aplicación han desplazado un tratamiento académico. Las iniciativas no han pasado de ser tales al no existir un reconocimiento que permita un tratamiento sistemático en un marco académico.

“En Trabajo Social ni el Decano ni el Jefe de Carrera no hacen absolutamente nada para que se trate el tema género. Con un grupo de egresados de Trabajo Social, tanto varones como mujeres, hemos presentado un perfil para que se instale en la Facultad una guardería para los hijos de los administrativos, de docentes y de alumnas, eso va en beneficio de la mujer. Ya tenemos ayuda de otra institución, nos van a dar las cunitas, material. Es un esfuerzo extra y que sea un trabajo de Trabajo Social que se fije en la propia universidad...”¹⁰

Las prácticas se encuentran en el último año, están programadas para que durante 6 meses las/os alumnas/os trabajen en las instituciones con quienes tienen convenios¹¹, las que constituyen centros de prácticas y espacios de operacionalización de las políticas públicas y de ejecución de programas y proyectos. El contenido de género con el que se ha trabajado tiene un enfoque social, de acuerdo a las características de los proyectos ejecutados. Las/os estudiantes son asignados/as a diferentes instituciones y el/la docente supervisor/a hace el seguimiento y evalúa el trabajo con apoyo en un informe que emite la institución acerca del/la practicante. Las prácticas son parte de la currícula bajo la moda-

9 Lic. Dolly Pardo. Docente Carrera de Trabajo Social UGRM

10 Lic. Norah Matienzo UGRM

11 Las áreas de intervención son: Ministerio de Gobierno, Cárcel, Defensorías Públicas, Prefectura, Alcaldía, Cervecería, Aldeas Infantiles, CARE, Centro de Parálisis cerebral, FUSINDO; APRECIA, ASOCRUZ y otras.

lidad de internado rotatorio.¹² Las instituciones contrapartes sólo apoyan en la capacitación, no cuentan con presupuesto para el apoyo de la actividades.

Una de las materias que contempla contenidos de género es Derecho de Familia y Trabajo Social, que aborda temas legales y jurídicos como la Ley contra la Violencia Intrafamiliar, el Código Niño, Niña y adolescente; derechos de las mujeres. Las Prácticas I, II, II, por iniciativa de la docente incluyen algunos contenidos.

Cuentan con el soporte de información a través de la bibliografía que producen diferentes organizaciones, como el Viceministerio de la Mujer y principalmente con las leyes aplicadas en las Defensorías Públicas, aunque opinan que los Servicios Legales Integrales de la Alcaldía han sido un fracaso y no han podido coordinar e ingresar a trabajar en éste campo. En general, las relaciones con el organismo rector han sido virtualmente inexistentes.

“No hay relación con instituciones gubernamentales que se dedican al género, por ejemplo con la Subsecretaría de Género hemos fracasado. El espacio está reducido por espacios políticos, las organizaciones estatales no trabajan en beneficio de la sociedad sino en beneficio de ellos mismos, de partidos. Hemos mandado estudiantes, hemos ido a charlar, entrar en esa área; pero definitivamente no se pudo por factores netamente políticos, piensan que el estudiante va a quitar el trabajo a alguien. Tenemos el convenio pero fracasó...”

“...A nivel estatal ninguno, la prefectura ha cerrado su oficina porque los que trabajaban en asuntos de género se fueron con todas las cosas, documentación, materiales logísticos, no hay nada.”¹³

12 No todas las organizaciones o instituciones, donde van los estudiantes, trabajan con enfoque de género, pero en las Defensorías o en algunas ONGs si lo hacen y el contenido es el que ellos demandan. En la carrera son las docentes que trabajan con el tema de la legislación como el Código, Niño, Niña y adolescente. Cada institución, que constituye un centro de prácticas, trabaja con una población muy grande. En este marco las docentes supervisoras tienen la responsabilidad de establecer las coordinaciones formales con las instituciones a través de la suscripción de convenios con las mismas.

13 Lic. Doly Pardo, docente de Trabajo Social

Es fundamental reconocer que en el caso de Trabajo Social, a través de los programas de Interacción Social en los cuales se inscriben las prácticas, se establece una relación con organizaciones sociales e instituciones. A ésta dinámica se adecuan los contenidos y prácticas universitarias, de acuerdo a los elementos que demanda la realidad actual.¹⁴

Los cursos de postgrado han servido de medios de actualización y acceso a la profundización del conocimiento, además que han contribuido al acceso de material bibliográfico.

2.3. Carrera de Economía

La Carrera de Economía no contempla género en el plan de estudios. Al parecer, el poco conocimiento existente en torno al tema no permite su priorización. Se considera el tratamiento de la problemática de género como más pertinente en el área social, no sólo por su afinidad teórica, sino por los esquemas de valoración de las carreras.

“Los varones en la universidad dicen que no hay demanda para estos cursos. No se entiende la importancia de ver estos temas desde la academia, mucho más ahora que hay un tipo de desencanto con el movimiento de mujeres, que uno se pregunta cómo se avanzó hasta ahora. Están algunos grupos autoanalizándose en una visión autocrítica. En el plano de lo institucional, lo urgente prevaleció a lo importante. Hay un desencanto, más aún que en su mejor época de la universidad no pudimos levantar la bandera. Eramos un grupo quizá exquisito, exótico planteando estas cosas, mucho menos ahora cuando además hay otra transversalidad que es tan importante, la crisis que estamos viviendo. Yo diría el ocaso del modelo, por lo cual hablar de género se transforma casi en un lujo. Bajó la ola, estamos más en una reflexión de poder aportar aspectos académicos en el tema de la economía.”¹⁵

14 Se ha realizado un estudio sobre el alto índice de enfermedades infecto contagiosas de transmisión sexual en la universidad, donde están proponiendo elaborar un proyecto para extenderlo, a las diferentes facultades.

15 Lic. Rosario Rivera. Docente de la Carrera de Economía. UGRM.

Al no ser asumido, como parte de la política académica, el tema de género, sólo se desarrolla a partir de iniciativas de algunas docentes con efectos restringidos en el ámbito de su desempeño. La no institucionalización, basada en el desconocimiento y la subalternización de la problemática de género frente a otras, limita una visión integral de género y su relación con otras temáticas. Asimismo, el relacionamiento con instituciones públicas es casi inexistente o si lo hay es esporádico, como lo es con el Viceministerio de la Mujer, en cuyas políticas y acciones no ha sido priorizada la educación universitaria.

“En la universidad se sabe quiénes están trabajando género, no es el departamento, la dirección tal o la jefatura tal, sino que son íconos. En ese sentido no hay mayor vinculación. A nivel estatal, el Viceministerio de Género, no por falta de voluntad, sino que parecería que las políticas están direccionadas a otras acciones, a otras prioridades, y no a la par con la academia.”¹⁶

2.4. Carrera de Psicología

“Aún no se ha transversalizado el tema de género, pero en la nueva malla curricular tenemos el compromiso.”¹⁷

Los avances se han limitado a la programación de un Seminario sobre Género y Desarrollo, el mismo que es optativo y no ha sido aún aplicado aún de estar contemplado en el Plan de Estudios. El funcionamiento del Seminario depende de la demanda de estudiantes. Las dificultades se encuentran en las representaciones que existen en torno a género, la más divulgada relacionada al feminismo con significados de radicalidad, de oposición a los hombres y de exclusividad en la atención a las mujeres.

“Todavía se asocia el género a la mujer, al feminismo, posiblemente haya cambios pero hay que trabajarlo.”¹⁸

16 Idem

17 Lic. Teresa Valdivieso. Directora de la carrera de Psicología.UGRM.

18 Idem

Se suscribió un convenio con el ex VAGGF para realizar una investigación sobre la “Construcción de la identidad de género en las comunidades indígenas”, con la participación de diferentes universidades, a través de las carreras de Psicología. Cada carrera hizo esta investigación con las etnias de la región donde funcionan. Contó con el financiamiento canalizado por éste organismo público y fue una de las primeras investigaciones en el tema, realizado por ésta unidad académica.

Las tesis y los trabajos dirigidos son las dos modalidades de graduación adoptadas por esta unidad académica, y es a través de estos trabajos con líneas de investigación y proyectos concretos, que se incluyen temas de género.

V. Universidad Autónoma Tomás Frías Potosí

Actualmente la UATF de Potosí se encuentra conformada por 11 Facultades y 31 Carreras, dos carreras funcionan en Tupiza, ambas dependientes de las unidades académicas con sede en la ciudad de Potosí.¹

En esta universidad se han considerado dos unidades de análisis: la Facultad de Ciencias Económicas, Financieras y Administrativas con la Carrera de Economía y la Facultad de Ciencias Sociales.

1. Acceso a la educación universitaria

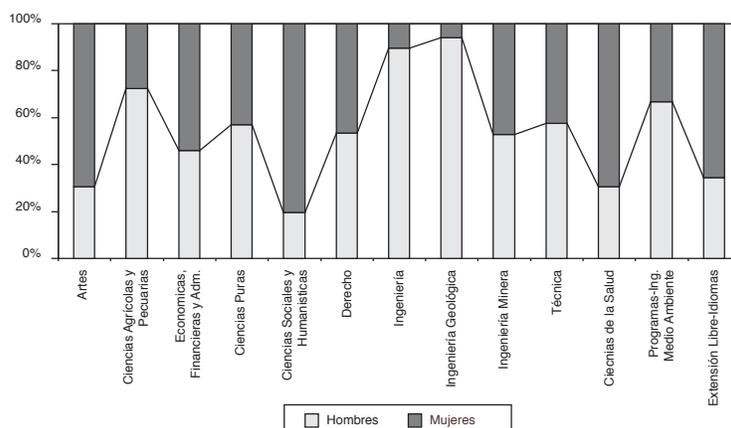
De acuerdo a los datos del año 2000, acerca de la matrícula estudiantil, se contaba un total de 10.528 estudiantes con un 44.7% de participación de mujeres y un 53.3% de hombres. Esta casi equiparidad en la matrícula total adquiere diferencias a nivel de cada Facultad y Carrera. Las Facultades que aparecen con una mayor matrícula femenina son las de Ciencias Sociales y Humanísticas (80.5%), Artes (69.3%) y Ciencias de la Salud (69.5%).

¹ La UATF funciona desde 1876 con la Facultad Libre de Derecho dependiente del Cancelariato de Chuquisaca. Oficialmente por Ley del 15 de Octubre de 1892 se independiza de Chuquisaca y desde el 8 de Octubre de 1937 se reconoce la autonomía del Distrito Universitario de Potosí. Decreto Ley Octubre de 1937.

Las Carreras femeninas son la de Enfermería(97.5%), Trabajo Social (96.5%), Artes Plásticas (87.3), Artes musicales (85.2%), Lingüística e Idiomas (75.6%). Se ubican también carreras mixtas con asimetría femenina en la matrícula como en la Facultad de Ciencias Puras en Estadística (62.7%), Química (63.3%), Turismo (60.8%), Contabilidad (58.6%), Contaduría Pública(56.5%); y Carreras mixtas con asimetría masculina como Matemáticas (57.3%), Derecho (63.5% de matrícula masculina). Las Carreras masculinas son: Geología (96%), Construcciones Civiles (93.2%), Ingeniería Civil (87.9%). Es importante mencionar la importante presencia femenina en las Carreras de Minas con 43.5% de matrícula femenina y en Procesamiento de materias primas minerales con 51.8%, que expresan los cambios en la composición de las mismas, pero básicamente el cambio del patrón de profesionalización con una nueva división por sexo al interior del área.

Los datos presentados muestran cambios en la composición de las carreras y modificaciones en el perfil ocupacional por sexo, y el mantenimiento de otras tradicionalmente femeninas y masculinas. Sería importante analizar las motivaciones personales para tener una aproximación a las causas a nivel micro y macro que influyen en esta paulatina modificación. La tendencia muestra a las carreras emergentes con un acceso importante de mujeres.

Gráfico 5
UATF: Población estudiantil matriculada. Gestión 2000



2. Docentes

El total de docentes alcanza a 371, corresponde el 78.4% a hombres y 21.6% a mujeres. La distribución de docentes según Facultad sigue la misma tendencia, de una mayor participación docente masculina con excepción de la Facultad de Ciencias Sociales, particularmente las Carreras de Trabajo Social, Lingüística e Idiomas y la Facultad de Ciencias de la Salud con la Carrera de Enfermería.

Cuadro 17
UATF: Población docente por sexo. Gestión 2000

| Facultad | masculino | femenino | Total |
|--|-----------|----------|-------|
| Facultad de Artes | 10 | 2 | 12 |
| Facultad de Ciencias Agrícolas y Pecuarias | 41 | 4 | 45 |
| Facultad de Ciencias Económicas, Financieras y Administrativas | 56 | 14 | 70 |
| Facultad de Ciencias Puras | 47 | 12 | 59 |
| Facultad de Ciencias Sociales y Humanísticas | 16 | 27 | 43 |
| Facultad de Derecho | 14 | 4 | 18 |
| Facultad de Ingeniería | 39 | 2 | 41 |
| Facultad de Ingeniería Geológica | 15 | 0 | 15 |
| Facultad de Ingeniería Minera | 18 | 0 | 18 |
| Facultad Técnica | 25 | 0 | 25 |
| | 9 | 2 | 11 |
| | 1 | 13 | 14 |
| Facultad de Ciencias de La Salud | 10 | 15 | 25 |
| Total Universidad | 291 | 80 | 371 |
| Total Universidad (en Porcentaje) | 78.4% | 21.6% | 100.0 |

Fuente: Universidad Autónoma Tomas Frías. Dirección de Servicios Académicos-Departamento de Registros e Inscripciones U.A.T.F. Gestión 2000

3. Experiencias de inclusión de género

3.1. Facultad De Ciencias Sociales

La Facultad de Ciencias Sociales y Humanísticas fue fundada en 1991, tiene cuatro Carreras, con grados académicos de licenciatura y técnico superior: Lingüística e Idiomas (Licenciatura y Técnico Superior), Trabajo Social (Licenciatura), Turismo (Licenciatura y Técnico Superior), Turismo Sub sede Uyuni (Técnico Superior).

3.1.1. Carrera de Trabajo Social

La carrera de Trabajo Social formaba parte de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas. Desde 1991 es parte de la Facultad de Ciencias Sociales. Actualmente se encuentra en la tarea de formar un nuevo perfil del Trabajador Social con la realización de jornadas académicas para lograr un cambio curricular.²

Los contenidos de género se encuentran en la materia Desarrollo Humano que tiene duración de un año y se encuentra ubicada en el cuarto año de la carrera. Los contenidos programáticos consideran varios temas, como género en el desarrollo, roles de género, enfoque de género, desarrollo, proceso de planificación con perspectivas de género. El objetivo principal de la materia es que la profesional en Trabajo Social adquiera conocimientos y habilidades que le permitan una intervención profesional competente. El contenido de la materia es de carácter teórico e investigativo, con una profundización en los conocimientos sobre el enfoque de género por parte del/a estudiante.³

El tratamiento académico de género forma parte de los requerimientos para adecuar la formación curricular a las demandas actuales de la realidad. Existe una respuesta a la demanda de actualización de contenidos, teniendo como referentes los paradigmas actuales de desarrollo humano, la dinámica actual de los procesos sociales, los avances teóricos y las políticas públicas que han puesto en la agenda pública y de la sociedad civil, el tema de las transversales.

“Nuestro interés partió un poco del análisis que hemos hecho en las jornadas. Siempre partimos del conocimiento de la realidad. Hemos visto que en el perfil habían algunas cosas que teníamos que actualizar e introducir como materia, como asignatura por una parte y, por otra como transversales. No podemos alejarnos de la realidad. Entonces de esa manera, es que en algunas materias es transversal.”⁴

-
- 2 Se han introducido varios temas como desarrollo económico, poder local, ciudadanía, municipio y desarrollo humano.
 - 3 En el 2002 se inicia la primera experiencia con la materia. No hay una evaluación al respecto; se evaluará al finalizar la gestión. Los resultados, como producto de la materia son 4 tesis actualmente en elaboración.
 - 4 Lic. Olga Ibañez. Docente de la carrera de Trabajo Social. UATF

Se nota un desacuerdo entre docentes sobre aspectos de la transversalización del enfoque de género en sus materias. En general hay un acuerdo sobre la necesidad de que sea parte de la formación académica, la discrepancia tiene que ver con la modalidad, aspecto que también está relacionado con la heterogeneidad de enfoques que se tienen.

“En muchos casos no todas las docentes estamos de acuerdo en que se debe transversalizar el enfoque de género en todas las materias, entonces las que queremos lo hacemos ...Creo que todas las materias deberían transversalizar el enfoque de género. Es posible en la Carrera, somos parte de las Ciencias Sociales, pero todavía esta conciencia de género, que se ha empezado a discutir a través del curso que tuvimos y que participamos, tiene que tener seguimiento. La cuestión de género no es para un curso”⁵

La modalidad de incluir temas de género en las materias ha sido una vía adoptada e impulsada bajo iniciativa de las propias docentes, con diferentes impactos.

“En la materia de Sociología se transversaliza por decisión propia. De acuerdo a los temas que voy tocando, siempre visibilizando la participación de la mujer... En este nivel se nota en mis alumnas, que se está influyendo en ellas. He notado mucho a nivel de comportamiento. Con el curso, que esta gestión se ha ido aplicando, se ve el resultado en la autoestima de las chicas, hay un sentimiento de personalidad fuerte, de querer hablar, de querer participar, de no tener miedo a hablar.”⁶

Curricularmente el plan de estudios contempla las prácticas pre-profesionales, las mismas que les permite tener una relación directa con juntas vecinales, comunidades, organizaciones y otros grupos sociales en el área rural.

5 Lic. Martha Urdininea. Docente de la materia de Sociología. Carrera de Trabajo Social. UATF

6 Idem.

“Nosotras estamos introduciendo bastante género. Estamos trabajando con las juntas vecinales donde es muy importante este trabajo de concientización en el tema de género, especialmente cuando se hacen las elecciones de cada junta vecinal, siempre pretendemos que haya mayor equidad, mayor participación de la mujer. También haciendo hincapié en que género no es sólo mujer...los estudiantes explican esto, orientan. Estamos introduciendo al contenido, mas que todo, de las materias prácticas en los 2 niveles.”⁷

Existen condiciones favorables para el tratamiento de género académico, específicamente se destacan:

- 1) La disponibilidad de las autoridades, Decano y Directora de la carrera de Trabajo Social, quienes manifiestan apertura para la inclusión de género en las currículas.
- 2) Las prácticas pre profesionales se convierten en un espacio proclive a una inclusión de manera más espontánea y justificada por el carácter del trabajo. Se definiría que género sea parte de las competencias necesarias para realizar las prácticas. Es así que las alumnas que pasan la materia de Desarrollo Humano, con conocimientos sobre género, han podido incluir el tema en las prácticas de desarrollo rural mediante el trabajo con organizaciones y con diferentes temáticas como salud. La información señala que se ha convertido en una exigencia laboral conocer esta temática.⁸
- 3) La composición estudiantil de la carrera, que es básicamente femenina, constituiría una ventaja para promover la inclusión de género.
- 4) El área de post grados que presentan apertura a la programación curricular con contenidos de género. Para 2003 se tiene programado el inicio de la Maestría en Desarrollo Rural de la Facultad de Ciencias Sociales.

Los procedimientos institucionales definidos señalan rutas y mecanismos a seguir para la definición de política académicas y

6 Idem.

7 Idem.

la incorporación de género en la currícula. Los espacios de autonomía académica de cada carrera promueven espacios internos para el diseño curricular. Cada carrera de acuerdo a sus necesidades, acuerdos y decisiones internas define su plan de estudios bajo los procedimientos y mecanismos de cogobierno, en el marco de la estructura universitaria. Generalmente son las Jornadas académicas las instancias de intercambio y definición de las reformulaciones o nuevos planteamientos curriculares.

“Cada Carrera tiene necesidades y requerimientos específicos. Las carreras cuando ven que hay algunas temáticas que son necesarias de incorporar, ya sea por la actualidad, por la coyuntura, por la necesidad de la población, o de acuerdo a su demanda, etc., procede a convocar a una jornada presectorial, que la preside la Directora de Carrera. La participación y decisiones se dan bajo el régimen de cogobierno, tanto estudiantes como docentes participan en forma paritaria de acuerdo al reglamento. En esas jornadas precisan y definen los objetivos y contenidos, la innovación o la rectificación total de su plan curricular.”⁹

Incidencia de las Políticas Públicas de Género

No tienen ninguna experiencia de relacionamiento formal con el Viceministerio de la Mujer. Sin embargo, bajo distintas modalidades los contenidos de las políticas públicas de género se han difundido como contenidos académicos y de interacción social.

“Para hacer el contenido de la materia nos reunimos nosotras las docentes, no tenemos relación con políticas o organizaciones estatales de género, pero sí en las diferentes materias se trabaja con la visión de género de las políticas estatales. En otros temas trabajamos con la bibliografía que nos dejó el CIDES.”¹⁰

En esta carrera encontramos las siguientes modalidades de influencia de las políticas públicas de género:

8 Grupo focal realizado con estudiantes de la Carrera de Trabajo Social. UATF

9 Lic. Carlos Coca, Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanísticas. UATF

10 Lic Olga Ibáñez. Docente de la materia Desarrollo Humano y Trabajo Social. UATF

- 1) La materia que tiene contenidos de la políticas públicas es la que se denomina Política Social, que en su contenido programático se refiere a las diferentes políticas y entre éstas a las políticas de género y generacionales.
- 2) Una vía de difusión importante de las políticas públicas han sido las publicaciones del organismo rector, aunque con limitaciones para su acceso. Las universidades no siempre han sido consideradas para la difusión de tales publicaciones.
- 3) Los requerimientos del trabajo que realizan, fundamentalmente de las prácticas pre profesionales, exige que trabajen con comunidades, organizaciones sociales y económicas, juntas vecinales y otras; a través de coordinaciones con instituciones, generalmente ONGs que trabajan con la operacionalización de las políticas públicas.

Representaciones sobre la incorporación de Género

La carrera tiene un perfil profesional que tradicionalmente ha sido asumido como femenino; sin embargo a pesar de ello existen bases formativas como producto de una socialización de género de base androcéntrica.

“...el contexto en que se está realizando la materia , estamos en una situación conservadora; entonces se refleja eso, todavía hay enfoques muy tradicionales de los estudiantes, porque como vemos aquí en Potosí todavía somos muy conservadores.”¹¹

Los procesos de democratización institucional y de reivindicación de la equidad de género han sido encarados a través de intentos de la experiencia asociativa de las docentes, impulsados por la iniciativa de las mismas. Esta experiencia organizativa no ha tenido continuidad y uno de los factores que influyó fue la ausencia de intereses comunes como mujeres.

“En Potosí dentro de la universidad hemos conformado la Asociación de Mujeres docentes que ha sido una batalla titánica por-

11 Idem.

que las mujeres docentes de la universidad que deberíamos estar interesadas en organizarnos...no tenemos ningún interés en reunirnos...Ha costado muchísimo, ha sido una experiencia realmente terrible. En un inicio todas nos hemos unido y estábamos muy entusiasmadas, pero ahí las mismas mujeres hemos empezado a generar conflicto por la participación o supuesta participación en partidos políticos... Las mujeres no han entendido que era un espacio para articular nuestras ocupaciones, expectativas y marchar juntas, no había ningún interés partidario; ideológico sí, pero partidario nada y ahí empezaron a debilitar entre las mismas colegas..."¹²

La dinámica gremial no ha incorporado la perspectiva de género. Son prioritarias las reivindicaciones generales a todos el plantel docente, se considera que incidir en reivindicaciones de las mujeres afectaría y distraería la acción de las organizaciones sindicales; las mismas docentes no visibilizan los fines y aspectos de género que pudieran ser incluidos en la acción gremial, a pesar de los intentos emprendidos como la Asociación de Mujeres Docentes.

3.2. Facultad de Ciencias Económicas, Financieras y Administrativas

Es una Facultad que cuenta con 5 carreras, tres a nivel de licenciatura con un sistema de promoción académica en un tiempo de estudios de 10 semestres.; y dos carreras a nivel de Técnico Superior: Administración de Empresas (Licenciatura), Contaduría Pública (Licenciatura), Economía (Licenciatura), Contabilidad (Técnico Superior), Contabilidad Sub sede Tupiza (Técnico Superior).¹³

La facultad no ha incorporado la problemática de género en los planes de estudio, con excepción de la carrera de Economía que ha incluido un módulo del Programa de Maestría de Desarrollo

12 Lic. Martha Urdidinea. Docente de la materia Sociología.UATF

13 La Facultad de Ciencias Económicas, Financieras y Administrativas fue creada en 1937 con el nombre de Instituto Superior de Comercio; en 1946 adquiere el rango de Facultad de Economía y Finanzas y desde 1988 funciona bajo la denominación actual.

Rural y Sostenible que tuvo el carácter de ser multidisciplinaria. Este programa surgió como respuesta a la demanda existente en el medio y como parte de los nuevos desafíos de calificación de recursos humanos en temáticas que han cobrado relevancia al ser parte de las políticas públicas, de programas y proyectos públicos y privados.¹⁴

“Particularmente a mí me pareció un tema muy interesante que estamos en este momento trabajando con el Director de la carrera, con los docentes y con los estudiantes para poder rediseñar la currícula, donde obviamente está la temática de género a ser implementada en la carrera de Economía por su importancia...Pienso como autoridad de la Facultad de que esta temática no solamente es importante en la Carrera de Economía sino en otras carreras, donde necesariamente se tiene que ver el enfoque de género y además en otras facultades ya tienen implementada esta temática como Trabajo Social.”¹⁵

El módulo de género se denominó inicialmente Asuntos Etnicos de Género y Generacionales, posteriormente fue modificado para considerar sólo contenidos de género.¹⁶ Esta modalidad de formación de recursos humanos, docentes y otros profesionales externos a la universidad, constituye una vía importante de promover la inclusión de género como objeto académico e investigativo.

Los docentes que cursan el Post Grado, en su mayoría pertenecen a Economía. Existe un reconocimiento acerca de la importancia del conocimiento teórico sobre género, proponiéndose que en las próximas jornadas académicas se tratará de introducir una materia que tenga contenido específico de género en la currícula de la carrera. Plantean que la transversalización será un proceso

14 La Facultad a través de sus carreras ha ido implementando una serie de maestrías en diferentes especialidades, tal es el caso de la Carrera de Economía que ha implementado la Maestría en Desarrollo Rural Sostenible, ya en su etapa final. En este momento los alumnos de la maestría están elaborando las tesis correspondientes.

15 Lic. Octavio Martínez Decano de la Facultad de Ciencias Económicas Financieras y Administrativas UATF

16 La denominación del módulo era similar al nombre del Viceministerio de Asuntos Étnicos, de Género y Generacionales.

difícil por que las materias en su mayoría son de Ciencias Exactas, pero se ve la necesidad de que los docentes se preparen.

“Uno de los resultados mas importantes es que los docentes que hicimos la maestría que somos la mayoría de Economía, queremos que la materia Género entre en la currícula de la Carrera, en eso estamos. La mayor parte de los docentes estamos haciendo la maestría en Desarrollo Rural y Sostenible. La mayor parte de los docentes somos de la Carrera de Economía; entonces los mismos docentes están en esta actividad de implementar dicha temática. La transferencia será en la carrera de economía principalmente.”¹⁷

La información otorgada por las autoridades revela que no habrían restricciones institucionales para la incorporación de género, aspecto que supondría que el incipiente grado de inclusión de la problemática de género en la universidad tienen que ver más que con rechazo, con desconocimiento teórico, conceptual y acerca de los medios, métodos e instrumentos que faciliten su incorporación.

“La universidad está abierta para todo, no hay restricciones de ninguna naturaleza...”¹⁸

La experiencia llevada a cabo en ésta unidad académica permite identificar los siguientes aspectos, que si bien parecen obvios no siempre son reconocidos como tales.

1. La importancia de que sea incluida a nivel de formación de los docentes porque son los que tienen elementos para influir y decidir respecto a los contenidos académicos, la estructura curricular y las orientaciones básicas de la formación profesional.
2. La inclusión de la problemática de género esta asociada con el nivel de conocimiento que se tenga, que influye para su reconocimiento como parte de las prioridades en la formación académica.
3. La necesidad de que las autoridades se involucren con una

17 Lic. Octavio Martínez

18 Idem.

base de conocimiento científico.

4. La necesidad de contar con contenidos teóricos, estrategias de acceso y apropiación por parte de los y las docentes.
5. Contar con medios que faciliten su tratamiento en el ámbito académico.

VI. Universidad Técnica de Oruro

La Universidad Técnica de Oruro cuenta con 7 Facultades y 23 carreras, tiene una población estudiantil total que alcanza para el 2001, a 14.745 estudiantes, con una distribución de 9303 hombres (63%) y 5442 mujeres (37%). El incremento estudiantil ha sido sin duda una de las características de la década, así en 1992 se contaba con 9135 estudiantes.

Los avances innovadores que se dan a nivel curricular, están orientados principalmente a las carreras técnicas, por su contenido, tradición y predominio masculino en su composición, que ha hecho difícil la incorporación de temas que consideren contenidos de género. El aumento de la población estudiantil femenina ha sido un proceso lento y no exento de dificultades.

Autoridades y docentes reconocen el grado incipiente del conocimiento sobre la problemática de género y la no priorización de la misma. Las situaciones son diversas, pero en general se señala que no hubieron avances en cuanto a la incorporación de género por tres factores que explican esta situación: i) conocimiento incipiente del tema por parte de autoridades, docentes y estudiantes; ii) problema económico por que su consideración como materia u otra modalidad supone asignación de recursos; y iii) la rigidez de los planes de estudio que son revisados para su reformulación cada 5 años.

“No hubo avances en cuanto a género. Este año se va hacer revisión en el plan de estudios. Tiene que ver lo económico, para incorporar una materia, con la iniciativa de docentes en sus clases que muchos tienen, no es suficiente. Para incorporar género hay que hacer un nuevo estudio y ver la necesidad de incorporar el tema.”¹

“En el pregrado no se tienen avances en el tema. Los planes curriculares son muy rígidos y hay que esperar 5 años para cambiar la currícula. En los últimos planes se ha tomado en cuenta, pero no como materia sino como aspectos de economía de la sociedad y familia.”²

1. Acceso a la educación

La tradición económica minera del departamento de Oruro, ha sido un factor determinante para la creación de carreras esencialmente técnicas, que tienen que ver con un perfil marcadamente masculino y de representación simbólica del poder de autoridad masculina.

Con la caída del estaño, que afecta sustancialmente la vocación productiva del departamento de Oruro, la UTO amplía su oferta académica con la creación de nuevas carreras de carácter social y en función de la demanda de la población estudiantil. La población femenina no tenía muchas opciones y migraba a otros departamentos para adquirir su profesionalización. Posteriormente, la creación de nuevas carreras en el área de sociales amplió el ingreso de mujeres.

En cuanto a la composición estudiantil por sexo, las carreras con una importante presencia femenina son: Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales (49%); la Facultad de Ciencias Económicas, Financieras y Administrativas (54%) y Ciencias de la Salud (49%). Las otras carreras mantienen una mayoritaria presencia masculina como la Técnica (81%), Ingeniería (75%), Arquitectura y Urbanismo (75%), Ciencias Agrícolas (71%) reproduciéndose un perfil

1 Lic. Rolando Maldonado. UTO

2 Lic. Eduardo Loma. Coordinador de Post Grado Maestría Área Economía y Lic. Natalia Grandón de Calderón. Coordinadora de Post Grado Maestría Área Auditoría UTO

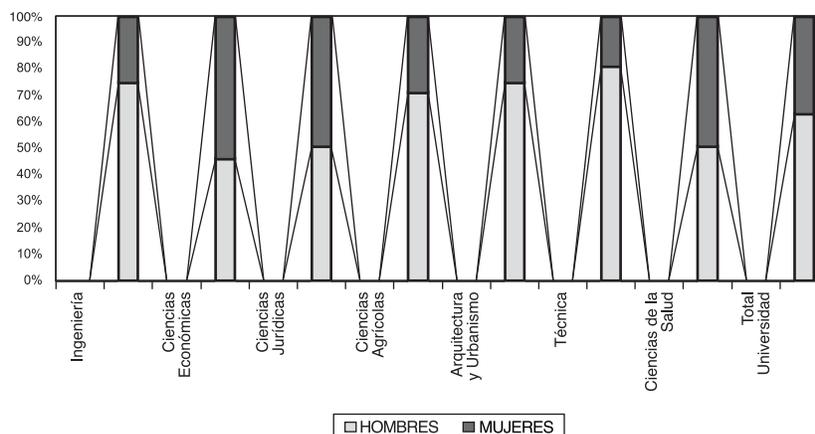
profesional de estas carreras, masculinizado por las características definidas y esperadas para su ejercicio, pero con importante aunque menor participación femenina. Se observa que en Ingeniería, Arquitectura y Urbanismo y Ciencias Agrícolas y Pecuarias, aproximadamente un cuarto de la población de estas carreras corresponde a matriculación femenina.

Cuadro 18
Matrícula estudiantil por sexo según facultad
Gestión 2001

| Facultad | Varones | % | Mujeres | % | Total | % |
|--|---------|----|---------|----|-------|-----|
| Nacional de Ingeniería | 3576 | 75 | 1166 | 25 | 4742 | 100 |
| Ciencias Económicas, Financieras y Administrativas | 1542 | 46 | 1818 | 54 | 3360 | 100 |
| Ciencias Jurídicas Políticas y Sociales | 1456 | 51 | 1427 | 49 | 2883 | 100 |
| Ciencias Agrícolas y Pecuarias | 507 | 71 | 210 | 29 | 717 | 100 |
| Arquitectura y Urbanismo | 757 | 75 | 252 | 25 | 1009 | 100 |
| Técnica | 1156 | 81 | 277 | 19 | 1433 | 100 |
| Ciencias de la Salud | 309 | 51 | 292 | 49 | 601 | 100 |
| Total Universidad | 9303 | 63 | 5442 | 37 | 14745 | 100 |

Fuente: UTO. Estadísticas Universitarias. Gestión Académica 2001

Gráfico 6
UTO: Matrícula estudiantil por sexo según facultad
Gestión 2001



Fuente: UTO. Estadísticas Universitarias. Gestión Académica 2001

2. Docentes

El año 2001 se registraban 519 docentes, 276 docentes a tiempo completo y 243 a tiempo horario. Con referencia a la relación por sexo, del total de docentes el 9% son docentes mujeres y el 91% hombres. Según la carga horaria y categoría de docentes de tiempo completo el 7% son mujeres y el 93% hombres; de tiempo horario el 11% mujeres y el 89% hombres.

Esta composición muestra que en esta universidad la ocupación docente sigue manteniéndose como esencialmente masculina, con una presencia superior al 90%. El comportamiento en las universidades medianas y pequeñas sigue esta tendencia.

Cuadro 19
Docentes por sexo según facultad
Gestión 2001

| Facultad | Docentes | | | | | | Total |
|---|-----------------|---------|-------|----------------|---------|-------|-------|
| | Tiempo completo | | | Tiempo horario | | | |
| | hombres | mujeres | total | hombres | Mujeres | total | |
| Facultad Nacional de Ingeniería | 112 | 4 | 116 | 53 | 5 | 58 | 174 |
| Fac. Ciencias Económicas, Financieras y Administrativas | 37 | 7 | 44 | 42 | 6 | 48 | 92 |
| Fac. Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales | 21 | 2 | 23 | 47 | 7 | 54 | 77 |
| Fac. Ciencias Agrícolas y Pecuarias | 32 | 4 | 36 | 15 | 2 | 17 | 53 |
| Fac. Arquitectura y Urbanismo | 19 | 1 | 20 | 14 | 1 | 15 | 35 |
| Facultad Técnica | 33 | 2 | 35 | 69 | 8 | 77 | 112 |
| Fac. Ciencias de la Salud | 2 | 0 | 2 | 23 | 2 | 25 | 27 |
| TOTAL UNIVERSIDAD | 256 | 20 | 276 | 216 | 27 | 243 | 519 |

Fuente: Dirección de Planificación Académica. SISAP .Oruro

Nótese que el plantel docente más numeroso es de la Facultad de Ingeniería, precisamente por la prioridad que se le asignó, le sigue en número la Facultad Técnica. Las docentes están insertas en varias facultades, pero en un número minoritario.

3. Experiencias de inclusión de género

3.1. Facultad Nacional de Ingeniería. FNI

La FNI de la UTO tiene un prestigio internacional, se ha destacado por contar con una de las mejores infraestructuras y porque su población estudiantil fue tradicionalmente masculina. Sin embargo, se pudo advertir que en la última década hubo un aumento gradual de la población femenina en estas carreras hasta llegar a un 25% del total de la población, aspecto que cambió relativamente la visión de roles profesionales tradicionales.

La apertura de nuevas carreras en la FNI con un perfil diferente de competencias, posibilitó que más mujeres ingresen a la Facultad, fundamentalmente a carreras como Ingeniería de Sistemas con 34% de mujeres matriculadas y la de Ingeniería Industrial con 49%. Las carreras que tradicionalmente fueron masculinas tienen una baja inserción de mujeres, como Ingeniería civil donde la población femenina alcanza al 15.5%; Ingeniería Metalúrgica a 17.5%; Ingeniería de Minas a 6%; Ingeniería Eléctrica a 6.6%; Ingeniería Mecánica 5%. Es importante ver la apertura de Ingeniería Geológica que cuenta con un 33% de matrícula femenina.

“En la Facultad de Ingeniería, el predominio masculino, de los últimos 5 años ha ido cambiando con la implementación de la Carrera de Sistemas.”³

Esta situación demuestra que la división profesional y ocupacional ha cambiado en ciertas áreas y disciplinas, pero también se debe al mantenimiento del perfil masculino de algunas carreras, asociadas a factores de prestigio y calidad académica, que a su vez provoca una diferenciación no sólo en la composición por sexo, sino también económica. Nótese, que la tendencia porcentual de ingreso de mujeres a la Facultad y carreras mencionadas se mantienen durante los años 2000, 2001 y 2002. Las políticas académicas,

3 Ing. Napoleón Jacinto Dirección de Planificación e Investigación. UTO

sociales y medidas de la UTO, y en especial de la FNI, fueron diseñadas para una población masculina, las mismas que tuvieron que ir adaptándose ante el ingreso de estudiantes mujeres.⁴

En cuanto a la inserción en el mercado laboral, de los profesionales que egresan de la Facultad de Ingeniería, los espacios se han reducido excesivamente. Es notable como la matriculación en algunas carreras como la de Ingeniería de Minas tiene una baja demanda de alumnos, alcanzando en el año 2000 a un egresado y en la población matriculada se registra sólo un hombre y una mujer que son nuevos.⁵

La información obtenida señala que en estas disciplinas, las profesionales del sexo femenino son discriminadas en el ámbito laboral, no sólo porque no se ha superado el mito de que las ingenierías son carreras masculinas sino también por la tradición de jerarquía y autoridad simbólica que representa el ejercicio profesional por los hombres y las preferencias de los empleadores en la contratación.

3.2. Facultad de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales

La Facultad de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales, esta estructurada con tres carreras, que son: Derecho, Comunicación Social y Antropología.

La composición estudiantil presenta una relación casi simétrica por sexo, que la cataloga como carrera mixta. La diferencia entre la participación masculina y femenina es mínima con leve inclinación a favor de los varones. En esta Facultad existe mas flexibilidad para incorporar la temática de género, sin embargo no existe preparación, conocimiento ni iniciativas de los docentes y autoridades para llevar adelante esta tarea.

En el caso de Derecho, no obstante que la Maestría de Derecho Constitucional y Administrativo no contemplaba la variable

4 Con el ingreso de mujeres a la Facultad se enfrentaron problemas como los baños y los albergues que estaban diseñados solo para hombres. Los albergues mantienen éste carácter. Actualmente se cuentan con nuevas instalaciones en la ciudad universitaria, donde funcionan 6 carreras y 3 en la ciudad. (Entrevista Ing. Napoleón Jacinto)

5 Datos extraídos de: UTO. Estadísticas Universitarias Gestión académica 2000.

de género, existe una tesis en proceso de revisión que toca esta transversal con el título de “Ley de cuotas de participación femenina en listas de candidatos a cargos electivos”⁶.

La única experiencia que se tuvo sobre el tratamiento relacionado a la problemática de género, fue el curso itinerante del CIDES, sin embargo no tuvo incidencia en la estructura académica de esta Facultad, aún de sus características al ser una de las pocas que presenta cierta receptividad para incorporar la transversal de género.

Con relación al mercado laboral, no existe información adecuada ni se ha trabajado en este aspecto. Las percepciones sobre esta problemática indican que existe una sobre oferta profesional especialmente de abogados. En este mismo aspecto se observa que la situación de las profesionales mujeres es más difícil, no sólo por que las restricciones generales del mercado estrecho en la ciudad de Oruro, sino también por que predomina una visión de que los hombres son mejores profesionales.

“Tenemos una información muy vaga. Aún no se valora a las mujeres como profesionales, además el mercado es muy restringido, como es el caso de los abogados, existen 1.600 abogados. Las modalidades de titulación por panel ha invadido el mercado. Las profesionales abogadas no se sabe si realmente están bien...La Universidad no ha hecho un Diagnóstico de necesidades profesionales para identificar la realidad. Los planes de estudio no están de acuerdo a la realidad.”⁷

En el caso de la carrera de Antropología, se visualiza una iniciativa para encarar la perspectiva de género. Se tiene antecedentes de que hubo el intento de crear una materia, que finalmente no se cumplió. Actualmente se trabaja en la perspectiva de incorporar género en la materia de antropología cultural.⁸

La Carrera se encuentra en un proceso de cambio y tiene la prioridad de garantizar la titulación en 5 años. El sistema es anual

6 Postulante María B. Córtez

7 Dr. Mario Vidal. Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales. UTO

8 Lic. Edilfredo Ríos. Director de la Carrera de Antropología. UTO

y las modalidades de graduación son: Defensa de Tesis, Pasantía y Excelencia. Las cargas horarias han disminuido, antes se cursaba 6.000 horas y, ahora 5.820.

En la oferta educativa se cuenta con tres carreras intermedias a nivel de Técnico Superior: Turismo, Gestión Cultural y Educación Cultural Bilingüe. Cuentan con aproximadamente 400 estudiantes, la mayoría de procedencia rural con la finalidad de que ejerzan profesionalmente en los lugares de origen. Se han promovido investigaciones referentes a hechos culturales y propuestas de desarrollo como base e elaboración de tesis, pero no incluyen género.

Por otro lado, una dificultad para llevar adelante la transversalización de género es la falta de conocimiento, la ausencia de material bibliográfico específico que pueda servir de sustento teórico a investigaciones, prácticas o iniciativas académicas dentro las diferentes materias.

“Pareciera que no hubo un conocimiento de lo que es género hace 4 años atrás. Va haber un seminario sobre la currícula. No existen convenios para el trabajo de género...Es importante que se incorpore. Se ha visto en el mundo andino que existe desigualdad. Vemos la necesidad de ampliar, pero no es tanto la necesidad sino la posibilidad por el problema económica y la carga horaria.”⁹

Otro aspecto que limita la incorporación de género en la currícula, es la asignación presupuestaria que se da a esta unidad, ya que la incorporación bajo la modalidad de materia o seminarios, significaría la contratación de nuevo/as docentes y la redistribución de la carga horaria, que en esta gestión se hicieron esfuerzos para disminuirla.

No se tiene información acerca de la inserción laboral por sexo u otros indicadores porque no existe ningún sistema de seguimiento después del egreso y titulación.¹⁰

9 Idem.

10 La mayoría de los egresados y titulados trabajan en ONGs, en el gobierno, en el sector educativo, la Prefectura, Alcaldía, el Ministerio de Educación y la Universidad. Hubo una temporada en que solicitaban los servicios de los antropólogos en TRANSREDES y el PIEB. Como carrera tenemos mucha relación con el CEPAS Pastoral Social.

3.3. Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Financieras

La Facultad de Ciencias Económicas y Financieras esta constituida por tres carreras que son: Economía, Administración de Empresas y Auditoría. En esta Facultad la carrera con mayor predominancia femenina es Auditoría Financiera (60%) seguida de Administración de Empresas (50%) y finalmente Economía 40%), donde se puede observar que existe casi una paridad porcentual entre estudiantes del sexo masculino y estudiantes del sexo femenino. A nivel de total de la Facultad se cuenta con el 54% de participación femenina y 46% masculina.

No se vieron avances en Género en esta Facultad debido a varios factores, entre los que podemos destacar la falta de conocimiento sobre teoría y contenidos de género, la deformación del concepto y finalmente porque no se ve la necesidad académica de incorporar la transversal género ni el Pre-grado ni el Postgrado, ya que sus contenidos son muy específicos al área de formación profesional.

VII. Universidad Autónoma Juan Misael Saracho de Tarija

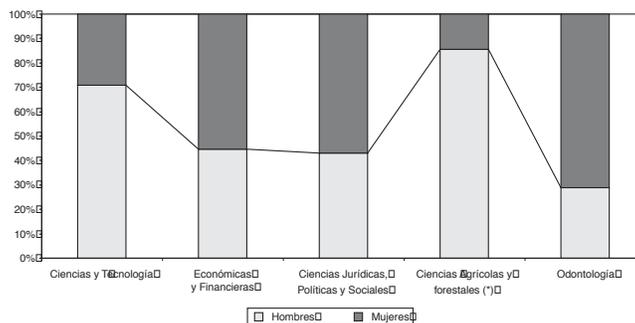
La UJMS tiene 5 facultades y 18 carreras a nivel Licenciatura y 4 carreras técnicas ubicadas en Bermejo, Yacuiba y Villamontes.

En 1992 tenía un total de 1158 estudiantes y se incrementó a 2537 para el 2000. Para este mismo año el personal docente llegó a 557 docentes, de los cuales 411 son hombres que representan el 73.8% y 146 mujeres que significa el 26.2%..

1. Acceso a la educación

La matrícula estudiantil ha ido en ascenso y presenta importantes modificaciones en la composición por sexo.

Gráfico 7
UAJMS: Población estudiantil matriculada por sexo. Gestión 2000



Fuente: Elaboración con datos de Estadísticas Universitarias. Departamento de Personal. Tarija 2001

La relación entre las facultades demuestra una importante participación femenina, aunque es mayor en algunas unidades académicas como en Odontología con 71.2% de matriculación femenina, el 56.9% en Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales y el 55.3% en Ciencias Económicas y Financieras.

En la Facultad de Ciencias Agrícolas y Forestales el 85.5% corresponden a matriculación masculina y el 70.9% en Ciencias y Tecnología.

Cuadro 20
Matricula estudiantil por sexo según facultad y carrera.
Año 2000

| Facultad | Carrera | Hombres | % | Mujeres | % | Total | % |
|--|---|-------------|--------------|-------------|-------------|-------------|------------|
| Ciencias y Tecnología | Ing. Química | 62 | 62 | 38 | 38.0 | 100 | 100 |
| | Ing. Civil | 945 | 85.9 | 155 | 14.1 | 1100 | 100 |
| | Informática | 418 | 54.7 | 346 | 45.3 | 764 | 100 |
| | Ing. de alimentos | 40 | 43.5 | 52 | 56.5 | 92 | 100 |
| | Arquitectura | 122 | 66.7 | 61 | 33.3 | 183 | 100 |
| Total Facultad | | 1587 | 70.9 | 652 | 29.1 | 2239 | 100 |
| Económicas y Financieras | Auditoría | 554 | 38.1 | 900 | 61.9 | 1454 | 100 |
| | Administración de Empresas | 339 | 52.3 | 309 | 47.7 | 648 | 100 |
| | Economía | 245 | 56.7 | 187 | 43.3 | 432 | 100 |
| | Instituto Contabilidad de Yacuiba | 127 | 44.4 | 159 | 55.6 | 286 | 100 |
| | Instituto Contabilidad de Bermejo | 99 | 44.0 | 133 | 56.0 | 232 | 100 |
| Total Facultad | | 1364 | 44.70 | 1688 | 55.3 | 3052 | 100 |
| Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales | Derecho | 772 | 49.10 | 798 | 50.9 | 1570 | 100 |
| | Psicología | 96 | 24.3 | 299 | 75.7 | 395 | 100 |
| | Lenguas Modernas | 22 | 22.2 | 77 | 77.8 | 99 | 100 |
| Total Facultad | | 890 | 43.1 | 1174 | 56.9 | 2064 | 100 |
| Ciencias Agrícolas y forestales (*) | Ing. Agronómica | 251 | 83.3 | 50 | 16.7 | 301 | 100 |
| | Ing. Forestal | 216 | 87.5 | 31 | 12.5 | 247 | 100 |
| | Inst. Sup. Agronómico (Yacuiba) | 49 | 92.50 | 4 | 7.5 | 53 | 100 |
| | Inst. Sup. Veg./ Zootécnico (Villamontes) | 48 | 80.0 | 12 | 20.0 | 60 | 100 |
| | Inst. Sup. Agropecuario (Bermejo) | 30 | 88.20 | 4 | 11.8 | 34 | 100 |
| Total Facultad | | 594 | 85.5 | 101 | 14.5 | 695 | 100 |
| Odontología | Enfermería | 6 | 1.4 | 417 | 98.6 | 423 | 100 |
| | Bioquímica | 43 | 14.50 | 253 | 85.5 | 296 | 100 |

| Facultad | Carrera | Hombres | % | Mujeres | % | Total | % |
|--------------------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|--------------|------------|
| | Farmacia | 18 | 4.5 | 385 | 95.5 | 403 | 100 |
| | Odontología | 641 | 48.0 | 694 | 52.0 | 1335 | 100 |
| Total Facultad | | 708 | 28.8 | 1749 | 71.2 | 2457 | 100 |
| Total Universidad | | 5143 | 49.0 | 5364 | 51.0 | 10507 | 100 |

Fuente: Elaborado con datos de Estadísticas Universitarias. Departamento de Personal. Tarija2001

El análisis por carreras, muestra otra diferenciación. Las mujeres matriculadas en la Facultad de Ciencia y Tecnología tienen preferencia por Ingeniería de Alimentos (56.5%), Informática (45.3%), Ingeniería Química (38%) y Arquitectura (33.3%); en cambio en Ingeniería Civil el 14.1% corresponde a ingreso de mujeres, aspecto que ubica a esta carrera como un espacio de profesionalización masculino con una matrícula del 85.9%.

La mayor concentración de mujeres se encuentra en Ciencias de la Salud en la Facultad de Odontología, específicamente en la Carrera de Enfermería (98.6%), Farmacia (95.5%), Bioquímica (85.5%), Lenguas Moderna (77.8%), Psicología (75.7%), Auditoría (61.9%), Instituto de Contabilidad de Bermejo (56%) e Instituto de Contabilidad de (55.6%). En otras carreras se da una relación casi equilibrada entre hombre y mujeres como en Derecho y Administración de Empresas.

La relación de la matrícula por sexo presenta con nitidez las orientaciones de las preferencias de profesionalización según Carrera, de acuerdo a un patrón remozado profesional y ocupacional que mantiene una marcada división por sexo. (Véase el Cuadro 20)

2. Docentes

El número de docentes mujeres no llegan a más del 26% del total de docentes registrados en esta universidad. Sólo en Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales (43.2%) y en la Facultad de Odontología (41.2%) existe una importante participación femenina.

A través de las entrevistas a personas de diferentes instituciones, existe la opinión de que no hay gente preparada en la temática y que en la universidad es muy difícil trabajar por la forma

de pensar de los mismos docentes. Por último, proponen introducir la temática paulatinamente, preparando primero a los docentes para hacer un trabajo conjunto entre la universidad y otras organizaciones que trabajan con género.

Cuadro 21
Población docente por sexo y según Facultad. 2000
(tiempo completo y tiempo horario)

| Facultad | Hombres | % | Mujeres | % Mujeres | Total | % |
|--|---------|------|---------|-----------|-------|------|
| Ciencias y Tecnología | 90 | 78.3 | 25 | 21.7 | 115 | 20.6 |
| Económicas, Financieras | 110 | 83.3 | 22 | 16.7 | 132 | 23.7 |
| Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales | 46 | 56.8 | 35 | 43.2 | 81 | 14.5 |
| Ciencias Agrícolas y pecuarias (*) | 85 | 91.4 | 8 | 8.6 | 93 | 16.7 |
| Facultad de Odontología | 80 | 58.8 | 56 | 41.2 | 136 | 24.4 |
| Total Universidad | 411 | 73.8 | 146 | 26.2 | 557 | 100 |

Fuente: Elaboración con datos de Estadísticas Universitarias. Departamento de Personal. Tarija, 2001

3. Experiencias de inclusión de género

3.1 . Facultad de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales

Es una Facultad con tres Carreras: Derecho, Psicología y Lenguas Modernas. Estas dos últimas tienen el perfil de carrera femenina y Derecho más bien se presenta como una carrera mixta.

De la población total matriculada en la Facultad, se registra la femenina como cuantitativamente mayoritaria (55.3%); sin embargo la importante participación masculina hace que se la considere como una unidad académica mixta.

Este año se efectúa una reestructuración académica, que según la información de docentes puede constituir una oportunidad para la incorporación de género.

3.1.1. Carrera de Derecho

La carrera de Derecho ha incorporado la materia de género en su nuevo plan de estudios, que recién se la empezará a dictar el próximo año, no se lo hizo anteriormente por falta de presu-

puesto. A partir de éste año ya se incluyó la perspectiva de género en diferentes materias por un acuerdo entre docentes para ir transversalizando en sus materias. Prueba de ello es que en este año hay como 8 tesis con contenido de género.¹

En varias actividades realizadas por la carrera de Derecho como los seminarios a policías, ejército, barrios populares, clubes de madres, se consideró la temática de género de acuerdo a los objetivos de difusión de conocimientos sobre derechos de hombres y de mujeres.

Los contenidos están referidos a contenidos conceptuales de género y las políticas públicas emanadas del gobierno

“La materia de Género está en el plan de estudios, tenemos unas políticas a largo plazo a mediano y a corto plazo de poder difundir la temática de género...El contenido toma en cuenta las políticas públicas que está dando el gobierno a nivel género...”²

De alguna manera la problemática de género ha sido considerada en las tesis como objeto de estudio o como tema complementario, aspecto que significa un reconocimiento como parte de la actividad académica e investigativa. Informan acerca de ocho tesis en proceso.³

Extracurricularmente se han promovido algunas iniciativas como los festejos del 11 de octubre con la participación de docentes y estudiantes con paneles sobre la mujer con relación a diversas problemáticas..

“Es solo cuestión de educación. Todavía no se están dando las condiciones para que se expanda la temática de género, parece un término nuevo, pese a que no es nuevo en el sentido que re-

1 “En Tarija estamos con el sistema anual anterior, estamos con el nuevo proyecto que ha empezado justamente este año, por eso se insertó la materia de género sino no hubiera sido posible, pese a la oposición de algunos colegas. El próximo año ya se dicta la materia, este año no se la ha dictado porque no se tiene presupuesto, pese a que hemos querido dictarla gratis, pero el próximo año si se va a dar.” Entrevista a Lic. Maritza Sánchez. Docente del Departamento de Ciencias Jurídicas.UAJMS.

2 Idem.

3 Una de las tesis corresponde a la Ley de igual derecho en la estructura legislativa; otra tesis aprobada incide en la inserción laboral y género.

cién prácticamente se está convirtiendo en una política de Estado. Mientras no haya una difusión de las propias normas que favorecen digamos a los géneros pienso que todavía se va a mantener en statu quo. Las propias mujeres inclusive somos reacias para acceder a cambios. Ante la convocatoria de un diplomado en la Unidad de Género, todavía no nos llama mucho la atención porque se asocia género como algo feminista. No se está interpretando bien el tema género. Mientras no haya eso, que comience en la familia, en la escuela, la universidad; pienso que todavía va a transcurrir un proceso bastante largo.”⁴

Al contar la carrera de Derecho con una importante presencia estudiantil femenina, las docentes suponen que esta situación viabilizaría la inclusión en el tratamiento académico.

“Considero que en la Facultad de Derecho es más factible incorporar el enfoque de género en virtud de que existe una gran cantidad de mujeres dentro de la misma; pero eso no quiere decir que se este considerando especialmente enseñar las normas con el enfoque de género.”⁵

Se opina que los y las docentes no están preparados/as en la temática, no la conocen y que esta situación constituye uno de los obstáculos para que se pueda dar un proceso de enseñanza y aprendizaje desde la perspectiva de género. Las resistencias son explicadas por las posiciones abiertas de oposición a los hombres, y el exclusivo tratamiento de las mujeres; y factores culturales.

“Los movimientos feministas en Bolivia hacen que haya rechazo de parte de la sociedad civil, pues no es solamente mujer sino también los hombres. Entonces en la universidad ha habido rechazo a la forma de impartir clases, también existe un rechazo a actitudes muy machistas de parte de docentes, incluso de mujeres docentes.”⁶

La vinculación de las políticas universitarias con las políticas de desarrollo, postula un servicio a la ciudadanía a través de

4 Dra. Maritza Sánchez, docente del Departamento de Ciencias Jurídicas. UAJMS

5 Dra. Magda Calvimontes Docente en la carrera de Derecho, Derecho de familia y el menor, Teoría del Estado

6. Idem.

la función de la interacción social, campo donde se aplican algunas experiencias. Se tiene prevista la suscripción de un Convenio de Cooperación con la Prefectura, con actividades ya iniciadas, en coordinación entre la Unidad de Género y el Departamento de Derecho Constitucional con temáticas dirigidas a mujeres de barrios populares y a personal de las unidades militares.

No deja de ser importante señalar que la inclusión de género se relaciona con una serie de condiciones internas, de tal forma que se han tomado iniciativas como la suscripción de un borrador de convenio entre la universidad y el VM, y otras acciones emprendidas relativas a pasantías y a proyectos de violencia familiar.

Sugieren que se programe e impulse un diplomado o maestría porque, según la opinión generalizada, esta es una vía importante que permitiría el acceso de docentes y tendrá un efecto multiplicador no sólo en la universidad sino en la propia población.

Es indudable que las relaciones y coordinaciones extra universidad influyen para el acceso a eventos realizados sobre género con la participación de docentes a los mismos, aún de la ausencia de respaldo institucionalizado.

“... el año pasado hemos participado en varios eventos por la relación de amistad con el anterior jefe de la unidad de género. A nivel institucional no hay nada.”⁷

3.1.2. Carrera de Psicología

“Como carrera de Psicología no estamos trabajando el tema de género.”⁸

La carrera de Psicología no tiene una materia específica de género, ni la considera como transversal. Su abordaje ha sido más asistemático, dependiendo de diversas iniciativas en las prácticas. Existen algunas tesis que consideran género como tema principal o complementario.

7 Ibidem.

8 Lic. Lidia Ramírez. Departamento de Ciencias Sociales y Psicología Educativa. UAJMS

“Bueno en realidad en la carrera de Psicología no trabajamos con transversales. Si tenemos un plan de estudios constituido por materias del plan obligatorio y materias electivas, pero no tenemos una materia específicamente que esté relacionado con el tema género. Sin embargo a través de los trabajos que hacen los estudiantes ya sea como práctica en alguna materia o como tema de tesis, algunos han tocado este tema de género.”⁹

Existe un convenio suscrito con el ECAM para una investigación sobre el impacto de la violencia en los niños en 10 escuelas. Se han realizado talleres y se contó con la participación de estudiantes de quinto año. Para la realización de estas actividades se capacitó previamente a los estudiantes en temas de género y violencia.¹⁰

Entre las tesis y otros trabajos se cuenta con un banco de tesis. Los temas elegidos son sobre: violencia, trabajo comunitario con mujeres, saneamiento básico y educación sexual.

Al parecer existen convenios y trabajos interinstitucionales para apoyar el trabajo de las estudiantes, pero en cuanto al tema específico existen propuestas y proyecciones más que propuestas programadas o que sean parte del plan de estudios.

Se considera como posibilidades de trabajo, no la estructura regular del plan de estudios, sino como parte de las denominadas materias flexibles, que son materias optativas que funcionan a demanda de los y las estudiantes. Ello nos da una idea de la colocación marginal. Asimismo se señala como otras vías posibles los cursos de postgrado y seminarios a emprenderse en un futuro .

“Nuestros planes de estudio luego de dos años rediseñándolos y los nuevos planes de estudio son planes flexibles que están compuestos por materias obligatorias, electivas y materias optativas. Las optativas tienen un menú de materias entre las que los estudiantes podrían elegir y tengo entendido que la carrera de Derecho tiene el tema de género...De todas maneras pudiera ser posible incluir en el futuro, por eso son materias flexibles.”¹¹

9 Idem.

10 Entrevista a Lic. Javier Bladés. Departamento de Psicología Clínica General. UAJMS.

11 Lic. Lidia Ramírez, Departamento de Ciencias Sociales y Psicología Educativa. UAJMS

3. 2. Facultad de Ciencias de la Salud

3.2.1. Carrera de Enfermería

En la carrera de Enfermería se ha incursionado en temas de salud materna con cuyo propósito se han realizado programas de capacitación en torno al tema promoviendo el carácter de responsabilidad social de la lactancia materna .

“En género han estado haciendo una capacitación en la carrera de enfermería, se está escuchando nuevos mensajes de la salud materna , que la salud materna debería ser una responsabilidad de todos no solamente de la mujer , que la lactancia materna debería ser una responsabilidad de todos, una responsabilidad social ...”¹²

No existe una valoración al interior de la universidad y de la carrera aunque tienen una población mayoritariamente femenina. Esta situación es explicada por el desconocimiento que impide plantear como problema relevante a ser estudiado.

Una de las alternativas postuladas como óptima es la capacitación para promover cambios en las concepciones y prácticas de los/ las estudiantes como parte de la práctica formativa. También se señalan problemas referentes a los medios y procedimientos utilizados.

“En Enfermería, la Unidad de Género estuvo haciendo capacitación, creo que también es un problema el cómo capacitamos, qué elementos usamos, ver los esquemas socioculturales, el sistema económico, el sistema político...No estamos avanzando de manera consciente, por lo menos en la práctica, lo que tendríamos que hacer para transversalizar en la Universidad, es hacer que sea parte importante en la formación de nuestros profesionales de tal manera que un estudiante de la Universidad pudiera tener un nuevo esquema mental, con una nueva perspectiva de cómo mirar a la sociedad...”¹³

12 Lic. Martha León. Movimiento de Mujeres y Jóvenes para el Desarrollo

13 Idem.

En ésta universidad, una motivación muy importante fue el curso programado sobre Estudios de Género dirigido a docentes y ejecutado por el CIDES/UMSA. Fue la primera vez que se abordó la temática de género en la universidad. La iniciativa de las docentes en Derecho de incorporar, la perspectiva de género en el contenido de sus programas surge como consecuencia de éste curso.

VIII. Universidad San Francisco Xavier de Chuquisaca

La USFXCH ha mantenido una tradición académica y disciplinada en Ciencias Jurídicas y en Ciencias de la Salud, aunque su extensión hacia otras áreas es importante. Para el 2000 contó con 20.012 estudiantes y 602 docentes, con una oferta educativa de 33 carreras.

1. Acceso a la educación universitaria

Es la universidad más antigua del sistema universitario y cuenta, con una matriculación masculina del 53.8% que es levemente mayor a la femenina que es de 46.2% .

Cuenta con 34 carreras, de las cuales la que tiene un mayor número de estudiantes es la carrera de Medicina con 3.238, con una leve superioridad de la matriculación masculina con el 54.7% con relación de las mujeres que es del 45.3%. La segunda carrera con una importante población estudiantil es Derecho (3.113) con una presencia levemente mayor de varones con un 51.7%; las mujeres representan el 48.3%. Contaduría Pública es la tercera carrera que cuenta con una población de 1.651 estudiantes, representando el 59.9% a mujeres y el 40.5% a hombres. Se puede establecer que existe casi una paridad por sexo en el acceso a las carreras con mayor población estudiantil.

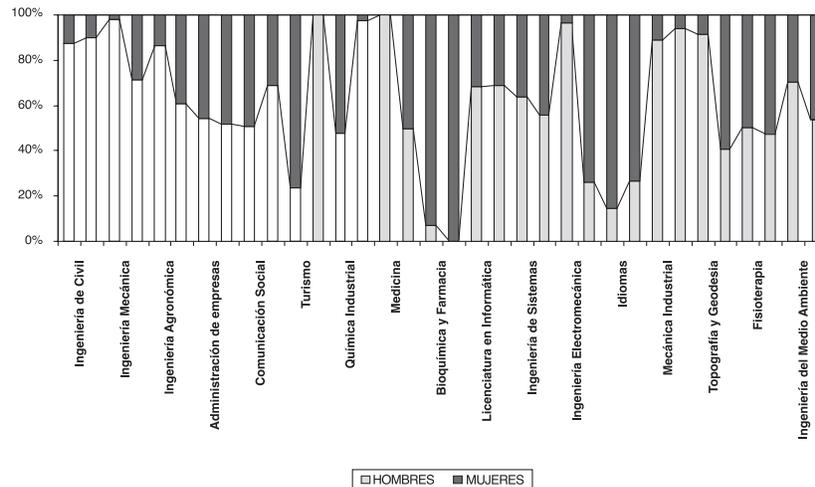
Se da el mismo fenómeno que en las otras universidades en cuanto al ingreso a las carreras de Ingeniería y Técnicas, en las

que existe un predominio masculino significativo como en el caso de Ingeniería Electromecánica con el 96.6 %, con relación a la matriculación femenina que sólo significa e. 3.4%; en Ingeniería Civil los varones representan al 87.6% y las mujeres el 12.4%. La participación femenina en carreras como Ingeniería Eléctrica es del 9.8%; en Ingeniería Mecánica el 2.2.%; Electricidad el 1.0%; Electrónica y Telecomunicaciones alcanza a 6.0%; en Topografía y Geodesia es de 8.6%; Mecánica Industrial con el 10.9%; Ingeniería Agronómica el 13.8%; e Ingeniería Industrial con el 20.5%.

En Sociales y Humanidades existe una mayoría femenina como en la carrera de Psicología (73.6%), Ciencias de la Educación (73.5%), Idiomas (85.4%) y algunas carreras en Salud; (99.6%), Bioquímica y Farmacia (92.9%). Todas estas carreras consideradas tradicionalmente femeninas, no han tenido muchas modificaciones, excepto que se ha podido observar el ingreso de varones, aunque en un número reducido.

En las demás carreras como Comunicación Social, Odontología, Ingeniería de Alimentos y otras, se puede señalar que existe una casi simetría en la matriculación, puesto que la diferencia es muy leve.

Gráfico 8
UMSFXCH: Matricula estudiantil por sexo



Fuente: Elaboración propia en base a datos de CEUB. "Sistematización de Datos de la Matricula Universitaria Boliviana Gestión 2001"

Cuadro 22
Población estudiantil matriculada según sexo
Gestión 2001 USXCH

| Carrera | Varones | % | Mujeres | % | Total | % |
|-------------------------------|----------------|--------------|----------------|-------------|---------------|------------|
| Ingeniería de Civil | 665 | 87.6 | 94 | 12.4 | 759 | 100 |
| Ingeniería Eléctrica | 74 | 90.2 | 8 | 9.8 | 82 | 100 |
| Ingeniería Mecánica | 226 | 97.8 | 5 | 2.2 | 231 | 100 |
| Ingeniería Industrial | 168 | 71.5 | 67 | 28.5 | 235 | 100 |
| Ingeniería Agronómica | 237 | 86.2 | 38 | 13.8 | 275 | 100 |
| Economía | 234 | 60.6 | 152 | 39.4 | 386 | 100 |
| Administración de empresas | 549 | 54.5 | 459 | 45.5 | 1.008 | 100 |
| Derecho | 1.608 | 51.7 | 1.505 | 48.3 | 3.133 | 100 |
| Comunicación Social | 249 | 50.6 | 243 | 49.4 | 492 | 100 |
| Arquitectura | 498 | 68.8 | 226 | 31.2 | 724 | 100 |
| Turismo | 47 | 23.4 | 154 | 76.6 | 201 | 100 |
| Electricidad | 87 | 98.9 | 1 | | 88 | 98.86 |
| Química Industrial | 71 | 47.7 | 78 | 52.3 | 149 | 100 |
| Mecánica Automotriz | 228 | 97.4 | 6 | 2.6 | 234 | 100 |
| Medicina | 1.770 | 54.7 | 1.468 | 45.3 | 3.238 | 100 |
| Odontología | 909 | 49.5 | 926 | 50.5 | 1.835 | 100 |
| Bioquímica y Farmacia | 56 | 7.1 | 735 | 92.9 | 791 | 100 |
| Enfermería | 2 | 0.4 | 450 | 99.6 | 452 | 100 |
| Licenciatura en Informática | 147 | 68.4 | 68 | 31.6 | 215 | 100 |
| Ingeniería Química | 108 | 68.8 | 49 | 31.2 | 157 | 100 |
| Ingeniería de Sistemas | 603 | 63.6 | 345 | 36.4 | 948 | 100 |
| Ingeniería de Alimentos | 90 | 55.9 | 71 | 44.1 | 161 | 100 |
| Ingeniería Electromecánica | 431 | 96.6 | 15 | 3.4 | 446 | 100 |
| Psicología | 67 | 26.1 | 190 | 73.9 | 257 | 100 |
| Idiomas | 50 | 14.6 | 293 | 85.4 | 343 | 100 |
| Ciencias de la Educación | 94 | 26.5 | 261 | 73.5 | 355 | 100 |
| Mecánica Industrial | 49 | 89.1 | 6 | 10.9 | 55 | 100 |
| Electrónica y Telecomunicac. | 220 | 94.0 | 14 | 6.0 | 234 | 100 |
| Topografía y Geodesia | 245 | 91.4 | 23 | 8.6 | 268 | 100 |
| Contaduría Pública | 668 | 40.5 | 983 | 59.5 | 1.651 | 100 |
| Fisioterapia | 73 | 50.3 | 72 | 49.7 | 145 | 100 |
| Ingeniería Comercial | 186 | 48.6 | 213 | 53.4 | 399 | 100 |
| Ingeniería del Medio Ambiente | 60 | 70.6 | 25 | 29.4 | 85 | 100 |
| TOTAL | 10.769 | 53.89 | 9.243 | 46.2 | 20.012 | 100 |

Fuente: Elaboración propia en base a datos de "Sistematización de Datos de la Matricula Universitaria Boliviana Gestión 2001"

2. Proceso de inclusión de género

“En la universidad no hay percepción de la importancia del tema Género. No hay una idea clara sobre género. Los docentes han insertado en sus temas pero como algo puntual, por iniciativa personal. No es una materia que esté dentro la currícula de las Carreras...En la universidad el 50 % son mujeres, no hay discriminación, se sienten liberadas, por lo tanto no hay exigencia por parte de las alumnas sobre este tema.”¹

Estas afirmaciones son una expresión de que las experiencias desarrolladas en la universidad no se encuentran como parte de una política institucional. El impulso de acciones de inclusión de género correspondió a mujeres académicas, más por iniciativa propia que como colectivo o como parte de una propuesta institucional. Las iniciativas son diversas y dispersas, en la mayoría de los casos carece de continuidad.

Entre las iniciativas, se encuentra la impulsada por una ex docente de la Carrera de Derecho. En Noviembre del 2002 realizó el Taller sobre “Empoderamiento de mujeres”, con la asistencia de invitadas/os de La Paz.²

No se pudo identificar otras experiencias. La situación de crisis y conflicto que vivía en ese periodo la USFXCH, limitó el acceso a otra información. En todo caso, varios/as informantes claves reiteraron la situación planteada de la no necesidad del tratamiento de género porque la mujer no es discriminada y el no reconocimiento de la problemática de género en tanto objeto académico.

En cuanto al área de investigación, se encuentran algunos esfuerzos de orientación de tesis, sin el respaldo de una política académica y de investigación..

1 Lic. Barrón, Vicerrector de la USXCH

2 La asistencia de estudiantes fue obligatoria condicionada por la calificación. La característica fue que la mayoría de los y las participantes eran externa a la Universidad.

“El anterior trienio hicimos un convenio de apoyo pero que no funcionó. Yo era responsable del Departamento de Investigación en ese tiempo. El acuerdo consistía en dar apoyo metodológico en el enfoque de género a tesis. Durante dos años estuvimos insistiendo y no hubo ninguna respuesta; acabó el trienio y cerramos. De manera muy esporádica damos algún asesoramiento pero no como parte de un programa.”³

Se ha manifestado el interés explícito de algunas unidades académicas como las carreras de Enfermería y Pedagogía para poder trabajar como parte del plan de estudios y en la línea de capacitación a docentes⁴

Se muestran dos canales de impulso al tratamiento de la problemática de género:

- a. El Curso itinerante sobre Género y Desarrollo que organizó el CIDES/UMSA el 2001. Los aportes del curso del CIDES/UMSA.
- b. Convenio del Centro Juana Azurduy de Padilla con el Viceministerio de la Mujer para trabajar con la Universidad con el objetivo de realizar talleres de género en las diferentes carreras.

En cuanto al curso del CIDES/UMSA, se informa sobre la contribución en la actualización e información, sobre las orientaciones actuales de las políticas públicas y de procesos como la descentralización y municipalización, espacio en el que se demanda la incorporación de la transversal de género como en los PDM y en proyectos de reducción de la pobreza.

A su vez, el convenio suscrito con el Centro Juana Azurduy de Padilla, corresponde a un acuerdo que coadyuvaría la institucionalización de género en la universidad.

“El Centro tiene un acuerdo con el Viceministerio de la Mujer para que nosotras seamos el contacto con la universidad y podamos ver

3 Entrevista a Jorge Cardozo. Gerente de Planificación, seguimiento y evaluación del Centro Juana Azurduy de Padilla, que comenta sobre el convenio hecho entre el Centro Juana Azurduy y la Universidad.

4 Entrevista a Lic. Nancy Manjón. Docente de la Carrera de Enfermería de la USXCH

que cada carrera cuente con una materia que tenga que ver con género. Lo que inicialmente se está viendo es llegar a un acuerdo con la universidad de forma global y entrar luego a cada carrera.”⁵

Aparentemente no existe rechazo, y el escenario universitario permite el desarrollo de varias iniciativas, sin embargo estas se dan en forma aislada, dispersa e inconexa. Los avances al interior de la universidad dependen de la decisión, impulso y dinámica que imprimen los propios docentes y estudiantes, pero al no estar respaldada por una política institucional no se garantiza la continuidad y se deja a las iniciativas personales.

Las orientaciones actuales para asumir la transversalización de género, al parecer son de índole práctica para responder a exigencias puntuales de trabajo (consultorías, desempeños en la administración pública, ONGs, etc). Las apropiaciones conceptuales no son parte sistemática de un trabajo académico, como tampoco impulsan cambios sustanciales en la organización cultural de las relaciones al interior de la universidad.

Las dificultades para acceder a material bibliográfico son reiteradas y las posibilidades de acceso se dan por vía personal antes que institucional, aspecto que restringe las posibilidades de que las bibliotecas y centros de documentación tengan un reservorio bibliográfico con relación a género para el acceso de docentes y estudiantes.

5 Frida Valdivieso, Administradora del Centro Juana Azurduy de Padilla, alumna del curso Itinerante de Género dictado por el CIDES.

IX. Universidad Técnica del Beni

No se cuenta con datos estadísticos, antecedentes, ni estructura académica de la Universidad Técnica del Beni, porque no estuvo contemplada en el estudio de investigación; sin embargo creemos importante tomar en cuenta la experiencia de inclusión de Género que se implementó en la Carrera de Enfermería de esta Casa Superior de Estudios Académicos.

1. Acceso a la educación

La matrícula estudiantil es de 3284, con matrícula femenina que alcanza a 1.477 estudiantes que significa el 45%. La matrícula masculina es mayor con 1.807 matriculados que representa el 55%, que hace una diferencia porcentual de 10 puntos.

La carrera con mayor población estudiantil es Auditoría Financiera, notándose que existe una ligera mayoría femenina (50.7%) respecto a la masculina (49.3%). En segundo lugar se encuentra la carrera de Administración de Empresas con una matriculación importante de estudiantes (560), que a diferencia de la primera tiene mayor población masculina (60.5%) en relación a la femenina (39.5%). También se puede establecer que las carreras con predominio masculina son Ingeniería Agronómica y Veterinaria, la primera con un matriculación de 81.5% de varones y sólo un 18.5% de

mujeres; y la segunda con un matriculación del 78.3% en relación a la femenina que es de 21.7%. Esto nos permite deducir que las carreras denominadas como “ciencias duras” siguen siendo restringidas para las mujeres.

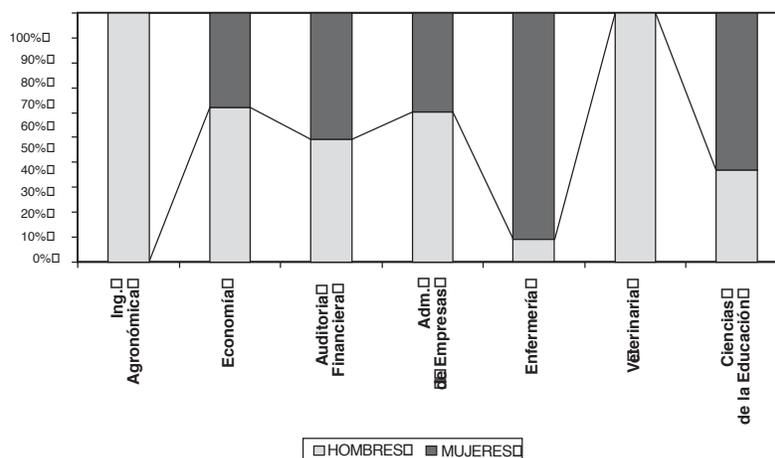
Se puede observar que en carreras como Ciencias de la Educación y Enfermería, que son más de servicio, se observa una mayoría, especialmente en la Carrera de Enfermería que registra un 91.0% de matriculación femenina con relación a un 9% de varones. Nótese que hasta hace poco era un carrera eminentemente femenina. En cuanto a la carrera de Ciencias de la Educación es una de las carreras que tiene una importante matriculación estudiantil (500), correspondiendo un 37.2% a los varones y un 62.8% a la población femenina.

Cuadro 23
Población matriculada según sexo
Gestión 2001-UTB

| Carrera | Varones | % | Mujeres | % | Total | % |
|--------------------------|----------------|-------------|----------------|-------------|--------------|------------|
| Ing. Agronómica | 185 | 81,5 | 42 | 18,5 | 227 | 100 |
| Economía | 329 | 62,3 | 199 | 37,7 | 528 | 100 |
| Auditoria Financiera | 402 | 49,3 | 414 | 50,7 | 816 | 100 |
| Adm. De Empresas | 339 | 60,5 | 221 | 39,5 | 560 | 100 |
| Enfermería | 19 | 9,0 | 191 | 91,0 | 210 | 100 |
| Veterinaria | 347 | 78,3 | 96 | 21,7 | 443 | 100 |
| Ciencias de la Educación | 166 | 37,2 | 314 | 62,8 | 500 | 100 |
| TOTAL | 1.807 | 55,0 | 1.477 | 45,0 | 3.284 | 100 |

Fuente: Elaboración propia en base a datos de “Sistematización de Datos de la Matricula Universitaria Boliviana Gestión 2001”

Gráfico 9
UTB: Matrícula estudiantil por sexo
Gestión 2001



Fuente: Elaboración propia en base a datos de CEUB. "Sistematización de Datos de la Matrícula Universitaria Boliviana Gestión 2001"

2. Experiencias de inclusión de género

2.1. Carrera de Enfermería

La Carrera de Enfermería pertenece a la Facultad de Ciencias de la Salud y esta conformada por tres carreras que son: Química Farmacéutica, Bioquímica y Enfermería.

Esta estructurada académicamente por un Consejo de Carrera, Dirección, Jefatura de Estudios, Unidad de Post grado y el Instituto de Investigación en salud. Cuentan con un Centro de Atención "Complejo de Salud Comunitario", que tiene un laboratorio, consultorio médico y de Enfermería y Farmacia.

Su Plan de Estudios es anualizado y esta estructurado por asignaturas (Ver anexo 9), que contempla cinco años de formación. La modalidad de graduación es el internado rotatorio.¹

¹ **Visión:** Pretende ser una institución reconocida por el servicio que se presta a la comunidad.

Misión: Formar enfermeras profesionales con espíritu reflexivo y de servicio social a la comunidad a nivel Nacional y Departamental.

b) Experiencias de Género

La carrera de Enfermería de la Universidad Técnica del Beni es predominantemente femenina y en los últimos años se han ido incorporando varones

No se cuenta con profesionales que puedan coadyuvar al trabajo académico de inclusión de género, solo cuentan con dos sociólogos en la ciudad de Trinidad. Sin embargo se puede decir que no tienen barreras institucionales que impidan la implementación de género en la carrera.

Contenido Programático:²

PRIMER AÑO

- Derechos Humanos: Mujer Niño
- Ley 1674
- Normas Generales para la atención de V.I.F.

Materia de Antropología y Sociología

- Aspectos de Género

SEGUNDO AÑO

- Diagnóstico del Problema de V.I.F.: Identificación de Factores Condicionantes

Materia Fundamentos de Enfermería

- Identificación de daño
- Atención de Acuerdo a necesidades físicas y psicológicas
- Orientación y coordinación con servicio social
- Uso de Formulario
- Llenado de Historia Clínica
- Seguimiento

TERCER AÑO

- Rehabilitación de las personas afectadas por el V.I.F.

Materia Enfermería Médico Quirúrgico

- Examen Físico
- Anamnesis
- Tratamiento de las lesiones físicas y psíquicas
- Rehabilitación
- Referencia - Contrarreferencia
- Llenado de Historia Clínica
- Seguimiento

CUARTO AÑO

- Capacitación Conformación de grupos de autoayuda

Materia Enfermería Ginecoobstetricia

2 Entrevista a Lic. Wilma Alarcón Balcazar, directora de la carrera y Gloria Callejas, docente de la asignatura: Enfermería Médico Quirúrgico y Métodos de Investigación. UTB.

- Examen Físico
- Anamnesis
- Tratamiento de las lesiones físicas, psíquicas y sexuales
- Referencia- Contrarreferencia
- Llenado de Historia Clínica
- Seguimiento

QUINTO AÑO

- Adiestramiento del personal para el manejo de casos
- Análisis del problema en el área de prácticas

Materia Administración en Enfermería

- Planificación de la atención a un paciente con V.I.F.
- Referencia- Contrarreferencia
- Seguimiento

c) Inclusión de Género

La población estudiantil asciende a 400, quienes cumplen con las prácticas y participan en actividades de interacción social en los barrios periféricos de la ciudad de Trinidad.

Es un avance en el ámbito académico el haber incorporado género en el plan de estudios en los cinco años de formación académica. La inclusión en al malla curricular tiene como antecedente un curso realizado en la ciudad de Cochabamba en el año 2000, sobre Violencia Familiar e Intra doméstica.

Los contenidos de género se profundizan en las materias de Antropología, Sociología y Salud Pública. Las limitaciones se pueden evidenciar en la falta de instrumentos y metodología.

La incorporación de contenidos en los programas toma la violencia desde el punto de vista de salud, con una importante atención a diferentes contenidos teóricos y de formación de competencias para su atención. Obsérvese los contenidos programáticos.

Conclusiones

- 1 La universidad fue una de las instituciones que tempranamente impulso procesos democratizadores, creando condiciones de apertura para el ingreso de las mujeres a la educación universitaria, con el consecuente incremento de la participación femenina en la educación universitaria hasta lograr una casi equiparidad de género en la matrícula universitaria.
- 2 Los principios de la universalidad de la educación, la democracia universitaria fundada en la autonomía y el cogobierno, y la postulación de principios nacionales, populares y de servicio al pueblo, han sostenido políticas con neutralidad de género, basadas en las declaraciones principistas de una educación pública no excluyente.
- 3 El incremento de la participación femenina a la educación universitaria obedece a varios factores como son los procesos de democratización de la educación; el papel del conocimiento en las transformaciones sociales; los nuevos parámetros sociales respecto al trabajo femenino; la valorización de las mujeres en su carácter de trabajadoras, generadoras de ingreso y de aporte económico en diferentes esferas; la creciente incorporación de las mujeres al mercado de trabajo y las modificaciones y orientaciones actuales del mismo.

- 4 La casi equiparidad por sexo en la matrícula universitaria constituye un avance, sin embargo es sólo un indicador para el análisis de los sistemas de género. El acceso al ingreso a la universidad por parte de las mujeres no significa que las relaciones de la desigualdad y subordinación en el orden de género, hayan sido eliminadas. Los sistemas de género basadas en una organización social androcentrista, se reproducen y remozan en el sistema institucional universitario con la vigencia de los patrones profesionalizantes por sexo, reproduciendo las relaciones genéricas presentes en el proceso de enseñanza y aprendizaje, en el espacio laboral, en el gremial y en el de la gestión institucional.
- 5 La apertura al ingreso ascendente de mujeres no ha significado el logro de la equidad. La estructura, organización, funcionamiento y la cultura universitaria contienen mecanismos de filtro que mantienen condiciones y consecuencias de inequidad, discriminación y exclusión social. Las relaciones de desigualdad de género se expresan en varios ámbitos que no se reducen a la matriculación. Están presentes en la organización y práctica académica e investigativa; en la participación innovativa y adaptativa en el campo del conocimiento y de la tecnología; en la gestión del conocimiento; en el régimen de gobierno universitario que implica no sólo los sistemas de elección, sino de gestión y de definición de políticas; en la dinámica gremial de estudiantes y docentes; en el movimiento universitario, en la participación reivindicativa social y política. En fin el espectro de la vida universitaria es amplio y se presenta en una trama institucional, política, social y cultural heterogénea y compleja que organiza la cotidianidad, otorga insumos formativos en una dimensión personal, profesional y de proyectos de sociedad.
- 6 Los patrones profesionalizantes por sexo acordes con los patrones ocupacionales presentan cambios que modifican los actuales parámetros de inserción universitaria. Actualmente se configuran tres tipos de carreras: las carreras mixtas, las masculinas y las femeninas bajo el criterio de la composición de la población estudiantil. La actual organización obedece a

- la división entre ciencias duras y ciencias blandas, constituyendo las segundas las de mayor receptividad femenina; y entre estas las disciplinas del área de sociales se han mostrado y mantenido como las más proclives para el ingreso de población estudiantil femenina.
- 7 La docencia se caracteriza como una ocupación masculina en todo el sistema universitario. Existen más hombres docentes que mujeres, aún en las carreras femeninas, con algunas excepciones. La constitución de los sujetos académicos, hombres y mujeres, moldean las relaciones genéricas y los sistemas simbólicos que organizan las interacciones sociales en el proceso educativo.
 - 8 Las experiencias de género han sido promovidas por factores externos al sistema universitario. Entre algunos se identifican los cambios societales y las modificaciones de las representaciones de género como producto de la emisión del discurso de género a través de la difusión realizada por las organizaciones de mujeres y de las políticas públicas. Los actores que han impulsado las experiencias, en todos los casos han sido docentes mujeres que contaban con el conocimiento teórico o empírico sobre la problemática de género.
 - 9 Existe un conocimiento incipiente sobre el tema, por parte de las autoridades, de docentes y de estudiantes, que impide que la transversal de género se convierta en parte de las políticas institucionales con los fines de igualdad y equidad de género y en tanto objeto académico. Esto hace que existan diversas concepciones, creencias, prejuicios y visiones reduccionistas que limitan el tratamiento académico.
 - 10 No existen políticas, medidas explícitas en las instancias gremiales que favorezcan un mayor acceso de las mujeres a los espacios de decisión. El discurso de democracia universitaria esta encapsulando las condiciones, accesos y participación diferenciada de hombres y mujeres en los ámbitos gremiales e institucionales.
 - 11 Las capacidades desarrolladas de la Universidad enfatizan en la apropiación, transferencia y adaptación del conocimiento y menos en la producción de conocimientos y la innovación,

aspecto que influye en el tratamiento de género. El abordaje académico es marginal, al no ser reconocido como objeto académico e investigativo, los aportes al conocimiento se ven restringidos y se recurre a esfuerzos dispersos. La investigación es escasamente respaldada institucionalmente y su mayor dinamismo se asocia al Post grado que se ha convertido en el espacio de formación de docentes en estudios de género, han facilitado el acceso a material bibliográfico y han impulsado la investigación.

- 12 Las políticas públicas han incidido en el ámbito universitario como parte del despliegue en la sociedad, y no porque la educación universitaria haya constituido una problemática prioritaria para las políticas públicas de género, ni porque la universidad considere como parte de la agenda del sistema universitario. Los avances en la inclusión de género responden a las demandas de la realidad y las específicas de la sociedad, de las organizaciones sociales y de las instituciones con las cuales interactúa la universidad, más que a una relación directa con organismos públicos que tienen competencia para el diseño y aplicación de políticas.
- 13 Es difícil determinar en forma directa el grado de influencia de las políticas públicas de género en el sistema público universitario, sin embargo las reformas estatales y los cambios en la sociedad y la economía han influido e impulsado procesos de adecuación académica. A través de distintas políticas, vías internacionales y nacionales, y la concurrencia de distintos actores en un proceso dinámico e histórico se han producido transformaciones relativas respecto al comportamiento reproductivo biológico, social material de las mujeres, la inserción de las mujeres al mercado laboral, la autonomía económica de las mujeres, las transformaciones en la familia y el despliegue discursivo de los derechos y de la construcción democrática y ciudadana, que influyen en las opciones disciplinarias de estudio, en las interacciones. en el proceso de aprendizaje y en la cotidianidad universitaria.
- 14 Los datos expuestos de las universidades estudiadas, muestran que la transversal de género no ha sido asumida como

parte de las políticas institucionales universitarias. No se dio un proceso de transversalización, sino más bien concurrieron iniciativas y esfuerzos aislados y dispersos en distintas unidades académicas, las mismas que no forman parte de una propuesta estratégica institucional.

- 15 Las experiencias de género en curso, se centralizan en el área de sociales y en carreras eminentemente femeninas, con avances en cuanto a su incorporación como materias, seminarios, tesis y proyectos de investigación específicos. En ningún caso se ha encontrado un proceso de transversalización que conduzca a una institucionalización, y por tanto a su consolidación como objeto académico que supone la transversalización en la currícula, en la gestión académica y en la gestión institucional.

Bibliografía y documentación

- ACOSTA, ADRIAN.
1998 " Cambio institucionalidad y complejidad emergente de la educación superior en América Latina". Perfiles Latinoamericanos. FLACSO. México. No. 12
- ALTBACH,PHILIP Y PETERSON, PATTI
2000 Educación Superior en el Siglo XXI. Desafío Global y respuesta nacional. Editorial Biblo.Educación y Sociedad. Argentina.
- Borderias, Cristina y et.al.
1994 Las mujeres y el trabajo. Economía Crítica. Barcelona.
Brunner, Joaquín.
1990 Educación Superior en América Latina. FCE. Chile
1992 "Universidad, Sociedad y Estado en los 90". Nueva Sociedad . Caracas.
- Centro de Estudios para el Desarrollo Departamental.
s/f Incidencia de la universidad en la vida económica de Sucre. Sucre
- Comité Ejecutivo de la Universidad Boliviana. CEUB
2001 Estadísticas de la Universidad Boliviana. 1990-2000. La Paz.
1997 Ejecución de Gastos por Programas. 1990-1995. Bolivia.
s/f Estadísticas Universitarias. 1990-1994. La Paz.
- ECHEVERRIA, JAVIER
2002 Ciencia y Valores. Barcelona.

- Gonzales, Martha y Pérez Eulalia
2001 "Ciencia, Tecnología y Género" en Reflexiones en torno a la participación de las mujeres en la Ciencia y tecnología. Revista No. 2. Universidad.
- Grediaga, Rocio
2001 "La profesión académica en México: Mecanismos, Renovación y proceso de consolidación". CEIICH.UNAM. México.
- Humphries, Jane y Rubery Hill
s/f. La Autonomía Relativa de la reproducción social: su relación con el sistema de producción. f.
- Haraway, Donna
1995 Ciencia Cyborgs y Mujeres. La reinención de la Naturaleza. Colección feminismos. Ed. Cátedra. Madrid
1997 Feminism y Technologism. Nueva York. Ftc.
- Harding, Sandra
1996 Ciencia y Feminismo. Morata. Madrid
- Lagarde, Marcela
2001 "Universidad y Democracia Genérica. Claves de Género para una Alternativa". Autonomía y Globalización. CEIICH.UNAM. México.
- Landa Goyogana, Josu
2001 "Tendencias Mundiales en la Educación Superior: El papel de los Organismos Multilaterales". Autonomía y Globalización. CEIICH.UNAM. México.
- Mariaca, Guillermo
1999 La democratización de las Elites. Apuntes sobre Género y Educación Superior. Ministerio de Desarrollo Sostenible y planificación. VAGGF. La Paz.
- Ministerio de Educación, Cultura y Deportes.
Viceministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología
2000 Estadísticas de Universidades Privadas de Bolivia. La Paz
- Perez Lindo.
1993 Teoría y Evaluación de la Educación Superior. Instituto de Estudios y Acción Social. Buenos Aires.

- Peña, Miroslava
 1997 La Universidad Boliviana. Diagnóstico y Perspectivas. UDAPSO. La Paz.
- Programa Interdisciplinario de Investigación en Educación
 1995 Informe Final. Consultoría PIIE a la Universidad Mayor de San Simón. Cochabamba.
- Universidad Mayor de San Andrés. UMSA
 1995 – 2001 Matriculación Universitaria. Estadísticas por Carreras y Facultades. La Paz.
- s/f Estatuto Orgánico de la Universidad Mayor de San Andrés. La Paz.
- Universidad Mayor de San Simón. UMSS
 s/f Centro de Estudios Superiores Universitarios. Tercer Seminario Internacional: Género en la Subregión Andina. Septiembre 1998. Cochabamba. Bolivia
- 2002 Vicerrectorado.
- 2001 Universidad en Cifras. Cochabamba.
- Universidad Autónoma Gabriel René Moreno UAGRM
 s/f Facultad de Ciencias Económicas y Financieras: Carrera de Auditoría
- 1999 Guía Académica. Santa Cruz.
- Universidad Autónoma Tomás Frías UATF
 2000 Prospecto Universitario. Potosí
- s/f Prospecto Universitario 1994-1995. Potosí.
- Universidad Técnica de Oruro UTO
 s/f Estadísticas Universitarias. Gestión Académica 2001. Oruro
- s/f Estadísticas Universitarias. Gestión Académica 2000. Oruro
- 1993 Vicerrectorado. Dirección Académica. Evaluación de Rendimiento de la Universidad Técnica de Oruro. Oruro
- 1997 UDAPSO Carpeta de Indicadores de Universidades Públicas. 1986 – 1995
- s/f Colección de Estadísticas Sociales. No.2. La Paz.
- Viceministerio de la Mujer
 s/f Acceso y permanencia de las Mujeres a la Educación Superior.

Villarreal, Rodrigo

1993 Crisis de la Universidad Boliviana. UDAPSO. Cuadernos de Investigación. No. 11. La Paz.

Winkler

1994 La Educación Superior en América Latina. Cuestiones sobre eficiencia y Equidad. Documentos de Discusión del Banco Mundial.

Siglas

| SIGLAS | UNIVERSIDADES |
|---------------|--|
| CEUB | Comité Ejecutivo de la Universidad Boliviana |
| UMSA | Universidad Mayor de San Andrés. La Paz |
| UMSS | Universidad Mayor de San Simón. Cochabamba |
| UGRM | Universidad Gabriel René Moreno. Santa Cruz |
| UJMST | Universidad Juan Misael Caracho. Tarija |
| USFXCH | Universidad San Francisco Xavier de Chuquisaca |
| UTFP | Universidad Tomás Frías de Potosí |
| UTO | Universidad Técnica de Oruro |

| SIGLAS | ABREVIATURAS |
|---------------|---|
| PDM | Plan de Desarrollo Municipal |
| VM | Viceministerio de la Mujer |
| CIDES-UMSA | Postgrado en Ciencias del Desarrollo - UMSA |
| CEUB | Comité Ejecutivo de la Universidad Boliviana |
| EMI | Escuela Militar de Ingeniería |
| UCB | Universidad Católica Boliviana |
| INE | Instituto Nacional de Estadística |
| CNPV | Censo Nacional de Población y Vivienda |
| PETAE | Programa Excepcional de Titulación de Antiguos Egresados |
| CEPIES | Centro de Postgrado e Investigación de Educación Superior |
| VAGGF | Viceministerio de Asuntos de Género, Generacionales y Familia |

Anexos

Índice de anexos

| | |
|----------|---|
| Anexo 1 | Universidades Estudiadas |
| Anexo 2 | Población matriculada en la Universidad pública por año, tipo de matrícula y área de formación 1996-1998. |
| Anexo 3 | UATF: Población docente por sexo. Gestión 2000. |
| Anexo 4 | Universidad Juan Misael Saracho, Tarija. Población estudiantil con título académico por sexo. |
| Anexo 5 | Relación de convenios suscritos por las universidades del sistema. |
| Anexo 6 | UMSA: Personal docente por grado académico y sexo según programa. 2001. |
| Anexo 7 | Personal docente por sexo y años de servicio según facultad. Planilla ejecutada noviembre de 2002. UMSA |
| Anexo 8 | UMSS: Evolución de la matrícula estudiantil según sexo, gestión 1998-2001. UMSS. |
| Anexo 9 | UMSS: Composición porcentual de la matrícula estudiantil según sexo gestiones. 1998-2001. UMSS. |
| Anexo 10 | Incorporación de temática de violencia intrafamiliar en el curriculum de la carrera de enfermería - Trinidad Universidad Técnica del Beni - Facultad de Ciencias de la Salud. |

Anexo 1
Universidades estudiadas

| Departamento/ Ciudad capital | Universidad | Facultad | Carrera |
|---------------------------------|---|---|--|
| La Paz | Universidad Mayor de San Andrés | Humanidades Ciencias Sociales | Psicología Ciencias de la Educación Sociología Trabajo Social |
| Cochabamba | Universidad Mayor de San Simón | Ciencias Económicas y Financieras Post Grado CESU/UMSS Centro de Estudios de Población CEPU | Economía Sociología |
| Santa Cruz | Universidad Gabriel René Moreno | Ciencias Económicas y Financieras Facultad de Derecho | Economía Sociología Trabajo Social Psicología |
| Chuquisaca - Sucre | Universidad Mayor de San Francisco Xavier | Ciencias de la Salud | Enfermería Postgrado |
| Oruro | Universidad Técnica de Oruro | Facultad de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales Facultad Nacional de Ingeniería Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Financieras | Antropología Post Grado Economía |
| Potosí | Universidad Tomas Frías | Facultad de Ciencias Sociales y Humanísticas Facultad de Ciencias Económicas, Financieras y Administrativas | Trabajo Social |
| Tarija | Universidad Juan Misael Saracho | Departamento de Ciencias Jurídicas Facultad de Cs. De la Salud | Derecho Psicología Enfermería |
| Beni | Universidad Técnica del Beni | Ciencias de la Salud | Enfermería |

Anexo 2
Bolivia: Población matriculada en la universidad pública por año tipo de matrícula y área de formación 1996-1998

| AÑOS | 1996 | 1997 | 1998 |
|---|----------------|----------------|----------------|
| MATRICULADOS | | | |
| TOTAL | 148.518 | 160.928 | 175.49 |
| Ciencias del Hábitat | 6,206 | 6,8881 | 7,353 |
| Ciencias Económicas, Financieras | 34,294 | 37,2 | 40,65 |
| Ciencias Agrícolas, Forestales y Veterinarias | 5,418 | 4,918 | 6,66 |
| Ciencias De la Educación y Humanidades | 12,749 | 13,914 | 16,322 |
| Ciencias de la Ingeniería | 35,722 | 38,682 | 41,012 |
| Ciencias Jurídicas Sociales y Políticas | 25,805 | 29,052 | 31,215 |
| Ciencias Médicas y de la Salud | 26.025 | 27,783 | 29,593 |
| Ciencias de la Biología, Medio ambiente | 844 | 921 | 980 |
| Ciencias Puras y Naturales | 1,206 | 1,2861 | 142 |
| Ciencias Geológicas | | | |
| MATRICULA NUEVA | | | |
| TOTAL | 29,366 | 31,54 | 35,311 |
| Ciencias del Hábitat | 1.443 | 1,591 | 1,371 |
| Ciencias Económicas, Financieras | 6,531 | 6,639 | 7,474 |
| Ciencias Agrícolas, Forestales y Veterinarias | 1,107 | 951 | 1,401 |
| Ciencias De la Educación y Humanidades | 2,468 | 2,952 | 4,057 |
| Ciencias de la Ingeniería | 7.008 | 7,232 | 8,771 |
| Ciencias Jurídicas Sociales y Políticas | 4,471 | 6,034 | 6,113 |
| Ciencias Médicas y de la Salud | 5,841 | 5,617 | 5,511 |
| Ciencias de la Biología, Medio ambiente | 192 | 172 | 208 |
| Ciencias Puras y Naturales | 277 | 299 | 353 |
| Ciencias Geológicas | | | |
| MATRICULA ANTIGUA | | | |
| TOTAL | 119,152 | 129,388 | 140,179 |
| Ciencias del Hábitat | 4,763 | 5,290 | 5,582 |
| Ciencias Económicas, Financieras | 27,763 | 30,561 | 33,176 |
| Ciencias Agrícolas, Forestales y Veterinarias | 4,311 | 3,967 | 5,259 |
| Ciencias De la Educación y Humanidades | 10,281 | 10,962 | 12,265 |
| Ciencias de la Ingeniería | 28,714 | 31,450 | 32,241 |
| Ciencias Jurídicas Sociales y Políticas | 21,334 | 23,018 | 25,102 |
| Ciencias Médicas y de la Salud | 20,184 | 22,166 | 24,082 |
| Ciencias de la Biología, Medio ambiente | 652 | 745 | 772 |
| Ciencias Puras y Naturales | 929 | 987 | 1,067 |
| Ciencias Geológicas | 221 | 242 | 233 |

Fuente: INE. Anuario Estadístico 2001

Anexo 3
UATF: Población docente por sexo
Gestión: 2000

| FACULTAD | CARRERA | masculino | femenino | Total |
|---|-------------------------------------|-----------|-----------|-----------|
| Artes | Artes Musicales | 2 | 2 | 4 |
| | Artes Plásticas | 8 | 0 | 8 |
| TOTAL FACULTAD | | 10 | 2 | 12 |
| Ciencias Agrícolas y Pecuarias | Agronomía | 30 | 0 | 30 |
| | Veterinaria y Zootecnia (Tupiza) | 11 | 4 | 15 |
| TOTAL FACULTAD | | 41 | 4 | 45 |
| Ciencias Económicas Financieras y Administrativas | Administración de Empresas | 12 | 2 | 14 |
| | Contaduría Pública | 13 | 7 | 20 |
| | Contabilidad | 7 | 3 | 10 |
| | Contabilidad (Tupiza) | 9 | 2 | 11 |
| | Economía | 15 | 0 | 15 |
| TOTAL FACULTAD | | 56 | 14 | 70 |
| Ciencias Puras | Estadística | 7 | 2 | 9 |
| | Física | 11 | 2 | 13 |
| | Informática | 8 | 3 | 11 |
| | Matemáticas | 10 | 4 | 14 |
| | Química | 11 | 1 | 12 |
| TOTAL FACULTAD | | 47 | 12 | 59 |
| Ciencias Sociales y Humanísticas | Lingüística e Idiomas | 9 | 13 | 22 |
| | Trabajo Social | 2 | 14 | 16 |
| | Turismo | 5 | 0 | 5 |
| | Turismo Sub. Sede Uyuni | 0 | 0 | 0 |
| TOTAL FACULTAD | | 16 | 27 | 43 |
| Derecho | Derecho | 14 | 4 | 18 |
| TOTAL FACULTAD | | 14 | 4 | 18 |
| Ingeniería | Construcciones civiles | 10 | 1 | 11 |
| | Ingeniería Civil | 21 | 0 | 21 |
| | Topografía | 8 | 1 | 9 |
| TOTAL FACULTAD | | 39 | 2 | 41 |
| Ingeniería Geológica | Geología | 15 | 0 | 15 |
| TOTAL FACULTAD | | 15 | 0 | 15 |
| Ingeniería Minera | Minas | 13 | 0 | 13 |
| | Proceso de Materia Primas Minerales | 5 | 0 | 5 |
| TOTAL FACULTAD | | 18 | 0 | 18 |
| Técnica | Mecánica Automotriz | 7 | 0 | 7 |
| | Electricidad | 7 | 0 | 7 |
| | Electrónica | 6 | 0 | 6 |
| | Mecánica General | 5 | 0 | 5 |
| TOTAL FACULTAD | | 25 | 0 | 25 |

| FACULTAD | CARRERA | masculino | femenino | Total |
|---|----------------------------|------------------|-----------------|--------------|
| Ciencias de La Salud | Medicina | 9 | 2 | 11 |
| | Enfermería | 1 | 13 | 14 |
| TOTAL FACULTAD | | 10 | 15 | 25 |
| Programas | Ingeniería Medio Ambiental | 0 | 0 | 0 |
| TOTAL FACULTAD | | 0 | 0 | 0 |
| TOTAL UNIVERSIDAD | | 291 | 80 | 371 |
| TOTAL UNIVERSIDAD (en porcentajes) | | 78.40% | 21.6% | 100.0 |

Fuente: Universidad Autónoma Tomas Frías. Dirección de Servicios Académicos-Departamento de Registros e Inscripciones. Gestión 2000

Anexo 4
Universidad Juan Misael Saracho, Tarija
Población estudiantil con título académico y por sexo

| FACULTAD | CARRERA | Hombres | Mujeres | Total | % Mujeres |
|---|---|------------|------------|------------|-------------|
| Ciencias y Tecnología | Ing. Química | 3 | 5 | 8 | 23.1 |
| | Ing. Civil | 35 | 5 | 40 | 12.5 |
| | Informática | 9 | 7 | 16 | 43.7 |
| | Ing. de Alimentos | 0 | 2 | 2 | 100.0 |
| TOTAL FACULTAD | | 47 | 19 | 66 | 28.8 |
| Económicas y Financieras | Auditoría | 34 | 59 | 93 | 63.4 |
| | Administración de Empresas | 32 | 23 | 57 | 40.3 |
| | Economía | 23 | 16 | 39 | 41.10 |
| | Contabilidad (Auditoría) | 6 | 18 | 24 | 75.0 |
| | Instituto Superior Contabilidad (Bermejo) | 2 | 3 | 5 | 60.0 |
| TOTAL FACULTAD | | 97 | 119 | 216 | 55.1 |
| Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales | Derecho | 43 | 46 | 89 | 51.7 |
| | Psicología | 7 | 15 | 22 | 68.1 |
| TOTAL FACULTAD | | 50 | 61 | 11 | 54.9 |
| Ciencias Agrícolas y Forestales (*) | Ing. Agronómica | 40 | 3 | 43 | 7.0 |
| | Ing. Forestal | 9 | 5 | 14 | 35.7 |
| TOTAL FACULTAD | | 49 | 9 | 58 | 15.5 |
| Odontología | Enfermería | 0 | 33 | 33 | 100.0 |
| | Bioquímica | 1 | 9 | 10 | 90.0 |
| | Farmacia | 0 | 13 | 13 | 100.0 |
| | Laboratorio Clínico | 0 | 5 | 5 | 100.0 |
| | Odontología | 22 | 26 | 48 | 54.1 |
| TOTAL FACULTAD | | 23 | 86 | 109 | 78.9 |
| TOTAL UNIVERSIDAD | | 266 | 294 | 560 | 52.5 |

Fuente: UJMS. Dirección de Personal Académica. Gestión Académica 2000. Tarija, 2001

Anexo 5
Relación de convenios suscritos por las universidades del sistema

| Ciudad/Universidad | Unidad Académica/Carrera | Convenios |
|--|--|---|
| Santa Cruz Universidad "Gabriel René Moreno" | Facultad de Humanidades Asociaciones de Carreras de Psicología | Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Asociación de Carreras de Psicología, VAGFF y el Viceministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología, con el objeto de promover y fomentar la investigación y la incorporación de Género en el Diseño Curricular. |
| | Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas Carrera Derecho | Convenio de Cooperación Institucional entre la carrera de Derecho y el Consejo de la Judicatura Juzgados, de familia y juzgados del Menor. |
| | Carrera de Derecho • Se aclaro que todos estos convenios incluía la transversalización de Genero | <ul style="list-style-type: none"> • Convenio con CARE • Convenio con Hogares de Niños • Convenio Centros de Nutrición • Convenio con las Penitenciarias • Convenio con Centros de nutrición • Convenio con la Fundación Mays Stop • Convenio con Centro de Parálisis Cerebral |
| | Area Educación "UGRAM" | Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el VAGGF, Área de Educación de la Universidad "Gabriel René Moreno", para la institucionalización de igualdad de oportunidades para el acceso optativo a la capacitación y formación profesional de las mujeres en el nivel superior de la educación, ciencia y tecnología. |
| La Paz Universidad Mayor de "San Andrés" | Facultad de Ciencias Sociales, Jurídicas y Políticas | Convenio de Cooperación Institucional entre la Facultad de Cs. Sociales, Jurídicas y Políticas y la Carrera de Trabajo Social para la transversalización de Género en las carreras de Ciencias Jurídicas y Política y la carrera de Trabajo Social |
| | Area Educación "UMSA" | Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el VAGGF, Área de Educación de la Universidad Mayor de "San Andrés", para la institucionalización de igualdad de oportunidades para el acceso optativo a la capacitación y formación profesional de las mujeres en el nivel superior de la educación, ciencias y tecnología |
| | Universidad Mayor de "San Andrés" | Convenio de Cooperación Interinstitucional VAGGF, Ministerio de Desarrollo Sostenible y UMSA, con el objeto de desarrollar acciones conjuntas en transversalización, reflexión, discusión sobre la incorporación y tratamiento de la temática en la curricula universitaria |
| | Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación Asociacion de Carreras de Psicología | Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Asociación de carreras de Psicología, el VAGGF, y el Viceministerio de Educación Superior, Ciencias y Tecnología, con el objeto de promover y fomentar la investigación y la incorporación de Género en el Diseño curricular |

| Ciudad/Universidad | Unidad Académica/Carrera | Convenios |
|--|---|---|
| | Facultad de Ciencias Sociales Carrera de Trabajo Social: Prácticas preprofesionales área género generacional | <p>Convenio de Cooperación Institucional, entre la carrera de Trabajo Social y la Policía Distrito 1 y el Batallón de Seguridad Física, con el objeto de capacitar y formar a los policías en la "Atención y Prevención de la Violencia Familiar".</p> <p>Convenio de Cooptación Institucional, entre la carrera de Trabajo Social y la Asociación de Seguridad Privada, con el objeto de capacitar y formar a los policías en la "Atención y prevención de la Violencia Familiar"</p> <p>Convenio de Cooperación Institucional entre las Brigadas de Protección a la Familia y la carrera de Trabajo Social.</p> <p>Convenio de Cooperación Institucional entre los Servicios Legales Integrales y la carrera de Trabajo Social.</p> |
| Cochabamba Universidad Mayor de "San Simón" | Facultad de Medicina | Convenio de Cooperación Institucional entre la Facultad de Medicina y el VAGGF, con el objeto de incorporar el enfoque de Género en la Formación de Recursos Humanos en Salud. |
| | Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación Asociación de Carreras de Psicología | Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Asociación de Carreras de Psicología, el VAGGF y el Viceministerio de Educación Superior, Ciencias y Tecnología, con el objeto de promover y fomentar la investigación y la incorporación de Género en el Diseño Curricular |
| | Area Educativa "UMSS" | Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el VAGGF, Área de Educación de la Universidad Mayor de San Simón", para la institucionalización de igualdad de oportunidades para el acceso operativo a la capacitación y formación profesional de las mujeres en el nivel superior de la educación, ciencia y tecnología |
| Tarija Universidad "Juan Misael Saracho" | Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación Asociación de Carreras de Psicología | Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Asociación de Carreras de Psicología, la VAGGF, el Viceministerio de Educación Superior, Ciencias y Tecnología, con el objeto de promover y fomentar la investigación y la incorporación de Género en el Diseño Curricular |
| | Area Educativa "UJMS" | Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el VAGGF, Área de Educación de la Universidad "Juan Misael Saracho" para la institucionalización de igualdad de oportunidades para el acceso operativo a la capacitación y formación profesional de las mujeres en el nivel superior de la educación, ciencia y tecnología. |
| Oruro Universidad "Técnica de Oruro" | Area Educativa "UTO" | Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el VAGGF, Área de Educación de la Universidad "Mayor de San Simón", para la institucionalización de igualdad de oportunidades para el acceso operativo a la capacitación y formación profesional de las mujeres en el nivel superior de la educación, ciencias y tecnología. |

Anexo 6
UMSA: Personal docente
por grado académico y sexo según carrera

| Carrera | Masculino | Femenino | Total | Femenino | Femenino |
|--------------------------|-----------|----------|-------|----------|----------|
| CEPIES | 19 | 38 | | 05% | 05% |
| Maestría Sc. Biológicas | 2 | 5 | 7 | 029% | 071% |
| Matemáticas | 0 | 1 | 1 | 0.00% | 1.00% |
| PG. Adm. De Empresas | 38 | 29 | 67 | 0.57% | 0.43% |
| PG. Auditoría | 30 | 13 | 43 | 0.70% | 0.30% |
| P.G. CIDES | 36 | 21 | 57 | 0.63% | 0.37% |
| PG. Ciencias Jurídicas | 11 | 4 | 15 | 073% | 027% |
| PG. Cs. Farmacéuticas | 5 | 25 | 30 | 017% | 0.83% |
| PG. Ecología | 13 | 9 | 22 | 0.59% | 0.41% |
| PG. EFI Indus. GST. AM | 2 | 0 | 2 | 1.00% | 0.00% |
| PG. Enfermería | 0 | 91 | 91 | 0.00% | 1.00% |
| PG. Estudios Bolivia | 1 | 0 | 1 | 1.00% | 0.00% |
| PG. Gerencia y Servicios | 0 | 3 | 3 | 0.00% | 1.00% |
| PG. Informática | 16 | 11 | 27 | 0.59% | 0.41% |
| P.G. Ing. Civil | 32 | 4 | 36 | 0.89% | 0.11% |
| PG. Electrónica | 11 | 3 | 14 | 0.79% | 0.21% |
| PG. Ing. Sanitaria AM | 19 | 21 | 21 | 0.90% | 0.10% |
| PG. Nutrición Dietética | 0 | 16 | 16 | 0.00% | 1.00% |
| PG. Ord. Territ. DHS | 10 | 5 | 15 | 0.67% | 0.33% |
| PG. Química | 0 | 1 | 1 | 0.00% | 1.00% |
| P.G. Salud Pública | 96 | 159 | 255 | 0.38% | 0.62% |
| TOTAL | 341 | 421 | 762 | 0.45% | 0.55% |

Fuente: UMSA. Centro de Procesamiento de Datos Informáticos (CPDI)

Anexo 7
Personal docente por sexo y años de servicio según facultad.
Planilla ejecutada noviembre de 2002. UMSA

| FACULTAD | Sin Infor. | | 25-30 años | | 31-35 años | | 36-40 años | | 41-45 años | | 46-50 años | | 51-55 años | | 56-60 años | | 61-65 años | | 66-70 años | | 71 años + | |
|-------------------------|------------|------|------------|------|------------|------|------------|------|------------|------|------------|------|------------|------|------------|------|------------|------|------------|------|-----------|------|
| | Mas. | Fem. | Mas. | Fem. |
| Medicina | | | 0 | 0 | 2 | 19 | 18 | 24 | 16 | 45 | 20 | 60 | 16 | 44 | 7 | 23 | 0 | 11 | 1 | 1 | 0 | 0 |
| Odontología | | | 0 | 0 | 1 | 2 | 5 | 2 | 8 | 2 | 12 | 4 | 11 | 0 | 5 | 2 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Farm. y BQM. | | | 0 | 1 | 0 | 3 | 8 | 5 | 4 | 3 | 8 | 5 | 5 | 1 | 1 | 3 | 2 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Cs. Puras y Naturales | | | 5 | 0 | 19 | 8 | 25 | 10 | 19 | 10 | 28 | 4 | 19 | 2 | 9 | 1 | 1 | 0 | 0 | 0 | 4 | 0 |
| Ingeniería | | | 3 | 1 | 12 | 1 | 26 | 3 | 58 | 7 | 69 | 1 | 40 | 1 | 24 | 0 | 5 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Agromonía | | | 0 | 0 | 6 | 1 | 16 | 8 | 6 | 3 | 16 | 0 | 11 | 1 | 7 | 0 | 3 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Cs. Geológ. | | 0 | 0 | 2 | 0 | 3 | 1 | 1 | 0 | 6 | 1 | 5 | 0 | 7 | 2 | 4 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Arq. y Artes | | | 0 | 0 | 3 | 0 | 5 | 1 | 10 | 3 | 29 | 8 | 21 | 0 | 12 | 3 | 2 | 0 | 1 | 0 | 3 | 3 |
| Técnica | | | 3 | 0 | 25 | 2 | 38 | 4 | 28 | 4 | 33 | 1 | 27 | 0 | 18 | 1 | 8 | 0 | 2 | 1 | 0 | 0 |
| Cs. Sociales | | 1 | 2 | 2 | 12 | 8 | 18 | 12 | 30 | 11 | 17 | 15 | 13 | 11 | 5 | 3 | 1 | 4 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Derecho y Cs. Políticas | | | 0 | 0 | 8 | 1 | 19 | 3 | 7 | 0 | 19 | 3 | 12 | 3 | 4 | 0 | 8 | 0 | 5 | 0 | 0 | 0 |
| Humanidades | | 1 | 4 | 7 | 10 | 22 | 11 | 29 | 26 | 25 | 32 | 20 | 8 | 9 | 5 | 3 | 1 | 1 | 1 | 2 | 0 | 0 |
| Cs. Econ. y Financieras | | | 3 | 0 | 5 | 1 | 16 | 6 | 20 | 4 | 27 | 2 | 36 | 2 | 27 | 0 | 8 | 0 | 5 | 0 | 3 | 0 |
| P.G. y Cs. Desarrollo | | | 0 | 0 | 2 | 0 | 1 | 1 | 2 | 2 | 0 | 1 | 1 | 4 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| TOTALES | 1 | 0 | 17 | 8 | 102 | 39 | 221 | 85 | 243 | 91 | 330 | 95 | 283 | 57 | 179 | 23 | 72 | 9 | 35 | 3 | 13 | 0 |

Fuente: División de Sistemas de Información y Estadística de la UMSA.

Anexo 8
UMSS: Evolución de la matrícula estudiantil por sexo, según facultad y carrera
Gestiones 1998-2001. UMSS

| FACULTAD | CARRERA | 1998 | | 1999 | | 2000 | | 2001 | |
|--|-----------------------|--------|--------|--------|--------|--------|-------|--------|--------|
| | | Mas. | Fem. | Mas. | Fem. | Mas. | Fem. | Mas. | Fem. |
| Ciencias Jurídicas y Políticas | Derecho | 2139 | 1797 | 2310 | 1916 | 2701 | 2248 | 2723 | 2346 |
| | Cs. Políticas | 131 | 64 | 199 | 104 | 302 | 146 | 343 | 156 |
| Medicina | Medicina | 1294 | 891 | 1252 | 1022 | 1097 | 884 | 1078 | 819 |
| Odontología | Odontología | 842 | 1614 | 877 | 1736 | 875 | 1732 | 818 | 1904 |
| Bioq. Farmacia | Bioquím. y Farmacia | 110 | 1086 | 104 | 896 | 101 | 916 | 276 | 795 |
| Cs. Económicas y Sociología | Economía | 662 | 380 | 698 | 411 | 647 | 412 | 689 | 451 |
| | Auditoría | 2169 | 2616 | 2204 | 2628 | 2332 | 2691 | 2146 | 2620 |
| | Adm. Empresas | 1828 | 1255 | 1989 | 1332 | 1984 | 1385 | 2048 | 1523 |
| | Com. Social | 61 | 92 | 159 | 234 | 215 | 331 | 273 | 414 |
| Arquitectura | Sociología | 204 | 195 | 185 | 167 | 198 | 151 | 191 | 175 |
| | Arquitectura | 1892 | 688 | 2068 | 637 | 1957 | 661 | 1941 | 658 |
| | Lic. Turismo | | | 78 | 238 | 76 | 258 | 109 | 318 |
| | Diseño Interiores | | | 39 | 196 | 57 | 201 | 48 | 205 |
| Cs. Agrícolas y Pecuarias | Constr. Edificios | | | 85 | 11 | 138 | 14 | 106 | 15 |
| | Ing. Agronómica | 1050 | 285 | 1049 | 287 | 934 | 264 | 772 | 218 |
| | Ing. Fitotecnista | | | | | | | 80 | 23 |
| | Ing. Agrícola | | | | | | | 54 | 13 |
| | T.S. Mec. Agrícola | | | | | | | 32 | 4 |
| | Veterinaria | 166 | 144 | 296 | 211 | 270 | 345 | 343 | 266 |
| Ciencias y tecnología | Ing. Forestal | | | | | | | 76 | 20 |
| | E.T.S. FOR | 125 | 29 | 117 | 25 | 118 | 30 | 117 | 26 |
| | Ing. Eléctrica | 268 | 8 | 270 | 8 | 249 | 11 | 247 | 8 |
| | Ing. Industrial | 795 | 352 | 861 | 423 | 948 | 473 | 1016 | 518 |
| | Ing. Mecánica | 338 | 8 | 318 | 8 | 305 | 2 | 291 | 2 |
| | Ing. Civil | 1169 | 119 | 1289 | 143 | 1430 | 213 | 1535 | 243 |
| | Ing. Química | 105 | 59 | 176 | 123 | 171 | 115 | 179 | 135 |
| | Lic. Informática | 724 | 474 | 667 | 451 | 567 | 377 | 581 | 375 |
| | Lic. Química | 15 | 36 | 27 | 54 | 26 | 53 | 14 | 40 |
| | Lic. Biología | 86 | 207 | 91 | 221 | 87 | 201 | 97 | 219 |
| | Lic. Matemáticas | 39 | 37 | 26 | 30 | 31 | 18 | 31 | 32 |
| | Ing. Matemáticas | | | 22 | 20 | 25 | 24 | 27 | 30 |
| | Lic. Física | 8 | 1 | 15 | 1 | 15 | 1 | 20 | 2 |
| | Prof. Física | 11 | 9 | 13 | 11 | 13 | 8 | 0 | 0 |
| | Ing. Electrónica | 258 | 16 | 417 | 27 | 597 | 38 | 751 | 50 |
| Ing. De Sistemas | 332 | 152 | 539 | 263 | 874 | 418 | 1194 | 559 | |
| Ing. De Alimentos | 9 | 27 | 47 | 107 | 75 | 175 | 86 | 220 | |
| Ing. Electromecá. | | | | | 46 | 5 | 176 | 12 | |
| Humanidades y Ciencias de la Educación | Psicología | 387 | 1233 | 427 | 1289 | 353 | 1159 | 439 | 1137 |
| | Lic. Idiomas | 103 | 615 | 89 | 507 | 95 | 600 | 170 | 598 |
| E.T.S.A. | Cs. Educación | 259 | 933 | 290 | 868 | 335 | 1224 | 617 | 1077 |
| Instituto Politécnico Universitario | E.T.S.A. | 337 | 84 | 298 | 72 | 209 | 48 | 239 | 68 |
| Instituto Politécnico Universitario | Aux. Enfermería | 1 | 46 | 3 | 99 | 4 | 30 | 6 | 51 |
| | Tec. Alimentos | 25 | 51 | 39 | 88 | 26 | 46 | 28 | 54 |
| | Metal Mecánica | 41 | 1 | 67 | 0 | 38 | | 41 | 0 |
| | Mec. Automotriz | 41 | 0 | 64 | 1 | 44 | | 56 | 1 |
| | Tec. Construcción | 89 | 3 | 117 | 6 | 88 | 8 | 94 | 7 |
| | Estructuras Met. | 1 | 0 | 2 | 0 | | | 0 | 0 |
| | Infraestructura. Bas. | 6 | 4 | 25 | 17 | 9 | 16 | 16 | 20 |
| | Química Industrial | 6 | 4 | 25 | 17 | 9 | 16 | 16 | 20 |
| San. ambiental | 5 | 4 | 3 | 2 | | | 0 | 0 | |
| TOTAL | UMSS | 18.125 | 15.619 | 19.911 | 16.890 | 20.662 | 17932 | 22.214 | 18.427 |

Fuente: Elaboración propia en base de datos proporcionados por el SISS

Anexo 9
UMSS: Composición porcentual de la matrícula estudiantil
por según sexo según facultades y carreras. Gestiones 1998-2001

| FACULTAD | CARRERA | 1998 | | 1999 | | 2000 | | 2001 | |
|--|-----------------------|------|------|------|------|------|------|------|------|
| | | Mas. | Fem. | Mas. | Fem. | Mas. | Fem. | Mas. | Fem. |
| Ciencias Jurídicas y Políticas | Derecho | 54% | 46% | 55% | 45% | 55% | 45% | 54% | 46% |
| | Cs. Políticas | 67% | 33% | 66% | 34% | 67% | 33% | 69% | 31% |
| Medicina | Medicina | 59% | 41% | 55% | 45% | 55% | 45% | 57% | 43% |
| Odontología | Odontología | 34% | 66% | 34% | 66% | 34% | 66% | 30% | 70% |
| Bioq. y Farmacia | Bioquím. y Farmacia | 9% | 91% | 10% | 90% | 10% | 90% | 26% | 74% |
| Cs. Económicas y Sociología | Economía | 64% | 36% | 63% | 37% | 61% | 39% | 60% | 40% |
| | Auditoría | 45% | 55% | 46% | 54% | 46% | 55% | 55% | 59% |
| | Adm. Empresas | 59% | 41% | 60% | 40% | 59% | 41% | 57% | 43% |
| | Com. Social | 40% | 60% | 40% | 60% | 39% | 61% | 40% | 60% |
| | Sociología | 51% | 49% | 53% | 47% | 57% | 43% | 52% | 48% |
| Arquitectura | Arquitectura | 73% | 27% | 76% | 24% | 75% | 25% | 75% | 25% |
| | Lic. Turismo | | | 25% | 75% | 23% | 77% | 25% | 74% |
| | Diseño de Interiores | | | 17% | 83% | 22% | 78% | 19% | 81% |
| | Constr. Edificios | | | 89% | 11% | 91% | 9% | 88% | 12% |
| Cs. Agrícolas y Pecuarias | Ing. Agronómica | 79% | 21% | 79% | 21% | 78% | 22% | 78% | 22% |
| | Ing. Fitotecnista | | | | | | | 78% | 22% |
| | Ing. Agrícola | | | | | | | 81% | 19% |
| | T.S. Mec. Agrícola | | | | | | | 89% | 11% |
| | Veterinaria | 54% | 46% | 58% | 42% | 44% | 56% | 56% | 44% |
| | Ing. Forestal | | | | | | | 79% | 21% |
| | E.T.S. FOR | 81% | 19% | 82% | 18% | 80% | 20% | 82% | 18% |
| Ciencias y Tecnología | Ing. Eléctrica | 97% | 3% | 97% | 3% | 96% | 4% | 97% | 3% |
| | Ing. Industrial | 69% | 31% | 67% | 33% | 67% | 33% | 66% | 34% |
| | Ing. Mecánica | 98% | 2% | 98% | 2% | 99% | 1% | 99% | 1% |
| | Ing. Civil | 91% | 9% | 90% | 10% | 87% | 13% | 86% | 14% |
| | Ing. Química | 64% | 36% | 59% | 41% | 60% | 40% | 57% | 43% |
| | Lic. Informática | 60% | 40% | 60% | 40% | 60% | 40% | 61% | 39% |
| | Lic. Química | 29% | 71% | 73% | 67% | 33% | 67% | 26% | 74% |
| | Lic. Biología | 29% | 71% | 29% | 71% | 30% | 70% | 31% | 69% |
| | Lic. Matemáticas | 51% | 49% | 46% | 54% | 63% | 37% | 49% | 51% |
| | Ing. Matemáticas | | | 52% | 48% | 51% | 49% | 47% | 53% |
| | Lic. Física | 89% | 11% | 94% | 6% | 94% | 6% | 91% | 9% |
| | Prof. Física | 55% | 45% | 54% | 46% | 62% | 38% | | |
| | Ing. Electrónica | 94% | 6% | 94% | 6% | 94% | 6% | 94% | 6% |
| | Ing. De Sistemas | 69% | 31% | 67% | 33% | 68% | 32% | 68% | 32% |
| | Ing. De Alimentos | 25% | 75% | 31% | 69% | 30% | 70% | 28% | 72% |
| Ing. Electromecá. | | | | | 90% | 10% | 94% | 6% | |
| Humanidades y Ciencias de la Educación | Psicología | 24% | 76% | 25% | 75% | 23% | 77% | 28% | 72% |
| | Lic. Idiomas | 14% | 86% | 15% | 85% | 14% | 86% | 22% | 78% |
| | Cs. Educación | 22% | 78% | 25% | 75% | 21% | 79% | 36% | 74% |
| E.T.S.A. | E.T.S.A. | 80% | 20% | 81% | 19% | 81% | 19% | 78% | 22% |
| Instituto Politécnico Universitario | Aux. Enfermería | 2% | 98% | 3% | 97% | 12% | 88% | 11% | 89% |
| | Tec. Alimentos | 33% | 67% | 31% | 69% | 36% | 64% | 34% | 66% |
| | Metal Mecánica | 98% | 2% | 100% | 0% | 100% | 0% | 100% | 0% |
| | Mec. Automotriz | 100% | 0% | 98% | 2% | 100% | 0% | 98% | 2% |
| | Tec. Construcción | 97% | 3% | 95% | 5% | 92% | 8% | 93% | 7% |
| | Estructuras Met. | 100% | 0% | 100% | 0% | | | | |
| | Infraestructura. Bas. | 0% | 100% | | | | | | |
| | Química Industrial | 60% | 40% | 60% | 40% | 36% | 54% | 44% | 56% |
| | San. ambiental | 56% | 44% | 60% | 40% | | | | |
| TOTAL | UMSS | 54% | 46% | 54% | 46% | 54% | 46% | 55% | 45% |

Fuente: UMSS. S.I.S.S. 2001. Cochabamba.

Anexo 10
Incorporación de temática de violencia intrafamiliar en el curriculum
de la carrera de enfermería-trinidad
Universidad Técnica del Beni-Facultad de Ciencias de la Salud

| PRIMER CURSO Salud Pública I | SEGUNDO CURSO Salud Pública II | TERCER CURSO Salud Pública III | CUARTO CURSO Salud Pública IV | QUINTO CURSO Salud Pública Avanzada |
|--|--|---|--|---|
| <p>Contenido</p> <ul style="list-style-type: none"> - Promoción y Prevención Primaria - Derechos Humanos: Mujer-Niño - Ley 1674 - Normas Generales para la atención de la V.I.F. - Referencia Contrarreferencia - Seguimiento | <p>Contenido</p> <ul style="list-style-type: none"> - Diagnóstico del problema de V.I.F.: Identificación de factores condicionantes: mortalidad-morbilidad, Prestación de Servicios - Referencia-Contrarreferencia - Utilización de Formulario - Seguimiento | <p>Contenido</p> <p>Rehabilitación de las personas afectadas por V.I.F.:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Aspecto Psicológico - Aspecto Físico - Referencia-Contrarreferencia - Seguimiento | <p>Contenido</p> <ul style="list-style-type: none"> - Capacitación y Conformación de grupos de autoayuda | <p>Contenido</p> <ul style="list-style-type: none"> - Adiestramiento del personal para el manejo de casos - Análisis del problema en el área de prácticas - Elaboración de programas - Referencia y Contrarreferencia - Seguimiento |
| <p>Antropología y Sociología</p> <p>Contenido</p> <ul style="list-style-type: none"> - Aspectos de Género | <p>Fundamentos de Enfermería</p> <p>Contenido</p> <ul style="list-style-type: none"> - Identificación de daño - Atención de acuerdo a necesidades físicas y psicológicas - Orientación y coordinación servicio social - Uso de formulario - Llenado de Historia Clínica | <p>Enfermería Médico Quirúrgico</p> <p>Contenido</p> <ul style="list-style-type: none"> - Examen Físico - Anamnesis - Tratamiento de lesiones físicas y psíquicas - Rehabilitación-Referencia-Contrarreferencia - Llenado de Historia Clínica - Seguimiento | <p>Enfermería Gineco obstetricia</p> <p>Contenido</p> <ul style="list-style-type: none"> - Examen Físico - Anamnesis - Tratamiento de las lesiones físicas, psíquicas y sexuales. - Referencia-Contrarreferencia - Llenado de Historia Clínica - Seguimiento | <p>Administración en Enfermería</p> <p>Contenido</p> <ul style="list-style-type: none"> - Planificación de la atención a un paciente con V.I.F. - Referencia y Contrarreferencia - Seguimiento |